



**COLEGIO OFICIAL
DE PSICÓLOGOS
DE LA REGIÓN
DE MURCIA**

MEMORIA DE GESTIÓN ANUAL

2017

↵	PRESENTACIÓN JUNTA DE GOBIERNO	1
	— Actividades Junta de Gobierno y Permanente	2
	— Asamblea General	6
↵	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	7
↵	COLABORACIONES Y CONVENIOS	20
↵	TOMA DE POSESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO COP-RM	26
↵	PARTICIPACIÓN DEL COP-RM EN EL III CONGRESO DE PSICOLOGÍA	32
↵	INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL COP-RM	53
↵	GALA DE LA PSICOLOGÍA MURCIANA	55
↵	ACTIVIDADES DE ÁREA	61
	— Psicología de la Intervención Social	61
	— Psicología de la Dependencia y Discapacidad	69
	▣ Psicología del Envejecimiento	70
	▣ Psicología Perinatal	76
	— Psicología del Tráfico y la Seguridad	80
	— Género e Igualdad	82
	— Psicología Jurídica	88
	▣ Mediación	99
	— Psicología Educativa	101
	— Psicología Clínica y de la Salud	108
	▣ Psicología Positiva	109
	▣ Psicología Reproductiva	109
	▣ Psicooncología	110
	▣ GT de Neurociencia.....	111
	▣ Apego y Parentalidad	113
	▣ GT Estigma y Educación en Salud Mental	115
	— Ejercicio Privado de la Psicología	120
	— Psicología de la Actividad Física y el Deporte	124
	— Psicología de Emergencias y Catástrofes	128
	— Psicología del Trabajo, Org. y RRHH ... Psicología Coaching	135
	— Investigación y Desarrollo	139
↵	IMAGEN Y DIFUSIÓN DE LA PROFESIÓN	143
↵	NUEVAS TECNOLOGÍAS	148
↵	ASESORÍA JURÍDICA	149
↵	COMISIÓN DEONTOLÓGICA	150
↵	TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS	152
↵	RECURSOS HUMANOS	152
↵	MOVIMIENTOS DE COLEGIACIÓN	153
↵	INFORME ECONÓMICO 2017	155
↵	ANEXO MEMORIA DE GESTIÓN ANUAL	160

PRESENTACION JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de gobierno tomó posesión el 21 de febrero de 2017, con cuatro años de duración de su mandato

COMISIÓN PERMANENTE

DECANA

M^a José Catalán Frías



VICEDECANA

Pilar Larraz Galindo



SECRETARIA

Pilar Gandía Herrero



VICESECRETARIA

Laura Espín López



TESORERO

Jesús Leandro Pérez



VOCALES

M^a José
Campillo



María Fuster
Martínez



M^a Pilar Martín
Chaparro



Juan Pedro
Martínez Ramón



Ana Matás
Alcaraz



Pilar Mendieta
García



Elena Navio
Carrillo



↪ Reuniones de Junta de Gobierno 2017:

FECHAS	ASISTENTES
28 enero	12 (extraordinaria, todo el día)
21 febrero	12
28 febrero	12
28 marzo	12
25 abril	12
02 mayo	12
23 mayo	12
20 junio	12
08 julio	11 Convención COPs Oviedo
19 septiembre	12
17 octubre	12
21 noviembre	12
21 diciembre	12

↪ 22 Reuniones de la Comisión Permanente 2017:

	Fechas
Enero	10 - 24
Febrero	07 - 28
Marzo	14
Abril	04 - 24
Mayo	17 - 30
Junio	27
Julio	11 - 24
Septiembre	05 - 13 - 26
Octubre	03 - 10 - 23
Noviembre	07 - 14 - 28
Diciembre	12

Principales Temas tratados:

- ▣ Información de las diferentes gestiones realizadas desde la Presidencia, así como de las labores de la Comisión Permanente.
- ▣ Estudio de las Denuncias Deontológicas recibidas en el COP.
- ▣ Estudio de las diferentes propuestas recibidas en el COP.
- ▣ Atención a las demandas de los Colegiados.
- ▣ Valoración de algunos casos de intrusismo.
- ▣ Revisión de la sección de Colegio Transparente y de la Ventanilla Única.
- ▣ Exposición de los temas tratados en las reuniones del Consejo General.
- ▣ Exposición de los avances de las distintas divisiones, áreas de trabajo y grupos de trabajo del Consejo.
- ▣ Diferentes acuerdos de nombramientos (representantes de áreas para el Consejo; enlaces con los grupos de trabajo, propuesta de secretaria para la EPP)

- ▣ Propuestas de personas relevantes para las divisiones en las que se han celebrado elecciones.
- ▣ Colaboraciones con diferentes Congresos, Jornadas y Actividades.
- ▣ Preparación de la participación del COP RM en el III Congreso de Psicología, celebrado en Oviedo del 3 al 7 de julio. Aprobación de la creación e 8 becas para facilitar la asistencia de los colegiados.
- ▣ Participación simulacros de emergencias.
- ▣ Preparación de diferentes entrevistas institucionales.
- ▣ Asistencia y representación en los Consejos de Salud.
- ▣ Preparación de la Asamblea celebrada el 4 de abril de 2017.
- ▣ Programación de las diferentes actividades realizadas desde las distintas vocalías y grupos de trabajo.
- ▣ Valoración de los Recursos Humanos del COP y de los distintos colaboradores y empresas que presentan sus servicios al COP RM.
- ▣ Actualizaciones constantes de la WEB y en las redes sociales.
- ▣ Continuas apariciones en prensa promovidos por el COP a través del área de difusión.
- ▣ Preparación de las apariciones del COPRM en Salud 21.
- ▣ Valoración de las diferentes propuestas de colaboración, así como de convenios y descuentos colegiales.
- ▣ Análisis de diferentes normas, directrices y legislación general.
- ▣ Valoración continua de la situación de la Psicología y de sus diferentes ámbitos profesionales.
- ▣ Propuestas de cursos y seguimiento de la Escuela de Práctica Psicológica.
- ▣ Seguimiento de las actividades realizadas en el Colegio (cursos, sesiones de actualización, seminarios, jornadas, ...).
- ▣ Firma de Convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid para acceder a los cursos online que ofertan.
- ▣ Información por parte de los representantes de cada vocalía o área de las reuniones de las Coordinadoras Estatales de Área, Grupos de Trabajo o de las Divisiones.
- ▣ Estudio de las demandas de adquisición de test para la base de la docimoteca de la Facultad de Psicología.
- ▣ Divulgación del papel del psicólogo y presencia del COP en los medios de comunicación de Murcia.
- ▣ Preparación de la Gala de la Psicología Murciana 2017 junto con la inauguración de la nueva sede.
- ▣ Estudios de las candidaturas al Premio de investigación y a los TFGs.
- ▣ Reconocimiento a los colegiados con 25 años de profesión.
- ▣ Bienvenida colegial (que dadas las circunstancias se procede a aplazar)
- ▣ Avances de los grupos de Trabajo: GIPDE, Mediación, Coaching, Perinatal, Envejecimiento, Reproducción asistida, Neurociencias, Psicooncología, Apego y parentalidad, Psicología Sanitaria,...
- ▣ Supervisión de los grupos de trabajo
- ▣ Gestión de los impagos a través de Monitorios.
- ▣ Estudio de la adquisición de material para el funcionamiento de la Nueva Sede.
- ▣ Preparación y participación en diferentes actividades de la Facultad de Psicología de la UMU y de la UCAM (exposiciones sobre el COP en Másteres, Acto de Graduación, Prácticum, ...).
- ▣ Entrevistas institucionales. Reuniones con partidos políticos de la Asamblea Regional. Reuniones en diferentes Consejerías.

- ▣ Elaboración de las noticias que se remiten a INFOCOP online y a todos los números de INFOCOP papel.
- ▣ Normativas sobre difusión y propaganda.
- ▣ Acuerdo de la cuota de colegiación para 2018 (mantenimiento de la misma).
- ▣ Gestiones económicas.
- ▣ Creación de áreas de trabajo comunes para los distintos grupos en la nube.
- ▣ Información sobre las actividades de Psicofundación.
- ▣ Gestión relativa al local: finalización obra de acondicionamiento, muebles, material informático, ...
- ▣ Tramitación de firma electrónica para realizar los trámites con la Administración Pública.
- ▣ Gestión del Listado de Refuerzo de Periciales, realizándose 275 informes solicitados por los Juzgados a través del Convenio firmado entre el Ministerio de Justicia y el Consejo General de la Psicología.
- ▣ De manera especial se trabaja por parte del Grupo de Psicología de Intervención Social en el Borrador de Anteproyecto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

↳ **Acciones del Colegio Oficial de Psicólogos Región de Murcia en apoyo de las posibles dificultades económicas de los colegiados.**

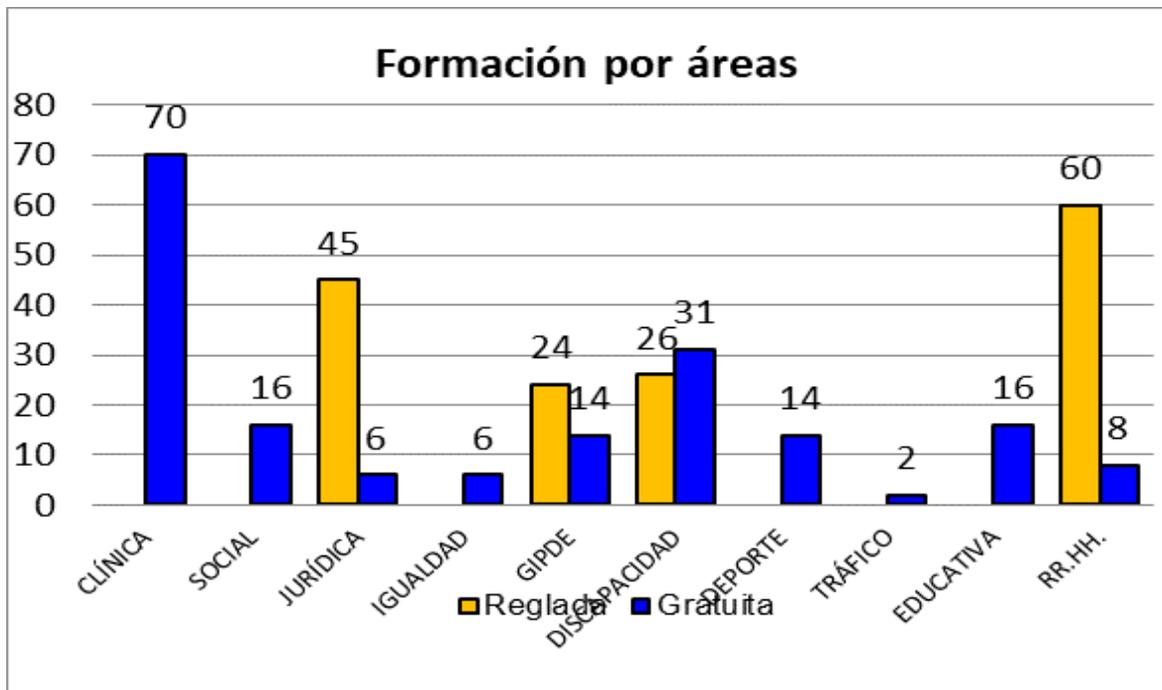
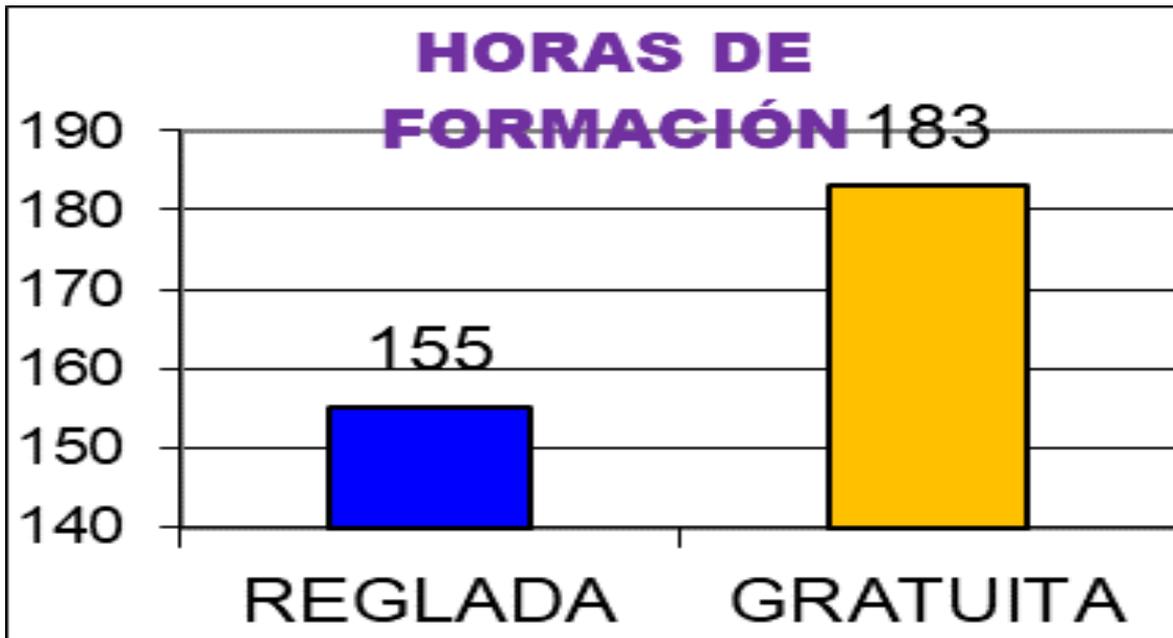
La Junta de gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia, consciente de la situación económica coyuntural por la que algunos de los colegiados están pasando, especialmente para aquellos que se encuentran en desempleo, continúa apostando por una serie de acciones y actuaciones que ayuden a paliarla o minimizar en lo posible sus efectos. En este sentido, continúa apostando por las siguientes acciones:

Cuotas colegiales:

1. Congelación de las cuotas colegiales para el 2017 y por séptimo año consecutivo.
2. Apuesta por los Jóvenes Profesionales, facilitándoles la Colegiación con una rebaja del 50% durante 5 años a los Graduados que efectúen su colegiación en el año siguiente de la finalización del grado; y de dos años para aquellos que se colegien tras finalizar un Máster Oficial en Psicología o Formación de Especialista en la EPP.

Acciones en relación con las actividades de Formación:

1. Todas las **sesiones clínicas y las sesiones prácticas**, correspondientes a todas las Vocalías, que se realizaron durante este año 2017 **han sido gratuitas** para colegiados. Durante el año 2017 se han realizado un total de **183** horas de formación gratuitas, entre actividades programadas y reuniones de grupos. (Ver tabla adjunta)
2. **Reducción del 50%** de las cuotas de **inscripción durante 5 o 2 años en los cursos** gestionados por el Colegio para aquellos colegiados que son **Jóvenes Profesionales** (ver punto anterior).
3. Seguimos apostando por ofrecer una formación continua, imprescindible para el ejercicio profesional a precios reducidos en cursos y ciclos formativos.



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017



Día: 4 de abril de 2017

Hora: 20:00 en primera convocatoria, y 20:30h. en segunda convocatoria

Lugar: Salón de Actos del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia. C/ Antonio de Ulloa, 8.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2016.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas los días 27 de abril y 25 de julio de 2016.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de actividades del año 2016.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2016.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Actividades para el ejercicio 2017.
6. Presentación y aprobación, en su caso, de las cuotas colegiales para el ejercicio 2017.
7. Presentación y aprobación, en su caso, de los presupuestos del año 2017.
8. Aprobación, a propuesta de la Junta de Gobierno, de los cambios en la Comisión Deontológica.
9. Ruegos y preguntas.



COLEGIO OFICIAL
DE PSICÓLOGOS
DE LA REGIÓN
DE MURCIA

ASAMBLEA
GENERAL

4 de
ABRIL
de 2017

Asamblea General Ordinaria 04/04/17 COP - RM



Representación Institucional en Región de Murcia 2017

Fechas e instituciones en las que se han llevado a cabo diferentes reuniones y actividades de representación institucional del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia:

Fecha	Organismo / Institución	Representante de la Junta que asiste
10 enero	TV7 La Psicología en la Región de Murcia	M ^a José Catalán
17 febrero	Acto Institucional Colegio de Abogados	Pilar Gandía y Ana Matás
20 febrero	Reunión con Grupo Parlamentario Podemos	M ^a José Catalán
20 febrero	Reunión con Grupo Parlamentario PSOE	M ^a José Catalán
22 febrero	Reunión con Grupo Parlamentario IU	M ^a José Catalán
27 febrero	Reunión Departamento de Psicología Social, Facultad Psicología, UMU	María Fuster, M ^a Antonia Rodríguez y Pilar Martín
8 marzo	Día de la Mujer – Asamblea Regional	M ^a José Catalán
22 marzo	Reunión con Grupo Parlamentario Ciudadanos	M ^a José Catalán
22 marzo	Reunión subdirectora de tratamiento y Delegada de Gobierno en materia de Violencia de Género CP Sangonera	Ana Matás M ^a José Catalán
29 marzo	Consejo EPP	Pilar Martín, Pilar Gandía, Pilar Larraz, M ^a José Catalán, Laura??
31 marzo	Reunión con Decano Facultad UMU	M ^a José Catalán
3 mayo	Miércoles de Mediación	
3 mayo	Homenaje a Jesús Gómez Amor – Facultad de Psicología de la UMU	Pilar Martín, Laura Espín, Pilar Larraz, M ^a José Catalán
5 mayo	Presentación COP en las Jornadas de Prácticum	Laura Espín y Pilar Gandía
17 mayo	Coalición Envejecimiento Activo GT Actividad Física	Manuel Ballester
24 mayo	Coalición Envejecimiento Activo GT Actividad Física	Manuel Ballester
29 junio	Graduación V Promoción Psicología UMU	M ^a José Catalán, Elena Navio y M ^a José Campillo
17 julio	Reunión Consejería Educación	Juan Pedro Martínez y M ^a José Catalán
28 julio	Reunión Director de Emergencias	Jesús Leandro y M ^a José Catalán
6 septiembre	Reunión Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al	Jesús Leandro y M ^a

	ciudadano. Dña. M ^a Teresa Martínez Ros	José Catalán
7 junio	Mesa redonda suicidio	Pilar Larraz y M ^a José Catalán
19 septiembre	Presentación simulacro Consejero Presidencia	Jesús Leandro y M ^a José Catalán
21 septiembre	Participación en el Simulacro Beta Multirriesgo	Jesús Leandro
25 septiembre	Reunión ACOFAMT	Pilar Larraz y Pilar Gandía??
10 octubre	Día de la Salud Mental. Plaza Sto Domingo	Pilar Martín, Elena Navio y Pilar Larraz
19 octubre	Presentación de la nueva sede del COP a los medios	M ^a José Catalán
19 octubre	Ayuntamiento de Murcia. Comisión seguimiento Violencia de Género	Elena Navio
25 octubre	Consejo de Salud	M ^a José Catalán
30 octubre	Colegio de Arquitectos	Pilar Martín y M ^a José Catalán
8 noviembre	Miércoles de Mediación	Pilar Gandía
9 y 10 noviembre	Conferencia de Decanos de las Facultades de Psicología, celebrado en Murcia	La Junta en pleno
21 noviembre	Entrevista con Consejero de Sanidad	M ^a José Campillo y M ^a José Catalán
22 noviembre	Coalición Envejecimiento Activo GT Actividad Física	Antonio Ruiz, Noelia López y Gemma Sempere
23 noviembre	Comité de Coordinación PNPM	Pilar Gandía
24 noviembre	Acto Asamblea Regional contra la Violencia de Género	Ana Matás
25 noviembre	Acto Colegio Farmacéuticos	Jesús Leandro y M ^a José Campillo
1 diciembre	Acto Colegio Fisioterapeutas	Elena Navio y M ^a José Catalán
1 diciembre	Reunión Técnica sobre Borrador de Ley de SS SS en CARM	María Fuster
4 diciembre	Acto aniversario Informa-Joven	Pilar Gandía y M ^a José Catalán
13 diciembre	Reunión FMRM sobre Borrador de Ley de Servicios Sociales	María Fuster

👉 El Colegio de Psicólogos de la Región de Murcia participa en diferentes actos con la **UNIVERSIDAD** de Murcia.

– IX JORNADA DE PRÁCTICAS DE PSICOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.



El 5 de mayo, se celebró en la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia la IX Jornada de Prácticas, en la que los alumnos de último curso tuvieron la oportunidad de presentar, a través de pósteres, sus experiencias en la realización de las prácticas curriculares de la mano de numerosos profesionales de la Psicología. A través de las exposiciones de sus prácticas, el alumnado presentó un amplio abanico de los diferentes ámbitos de intervención dentro del campo de la Psicología, en los que han podido aplicar los conocimientos adquiridos en la Facultad. Un año más, fue invitado el COP Región de Murcia, acudiendo en representación de la Junta de Gobierno, **Laura Espín** y **Pilar Gandía**.

Se expusieron los objetivos y servicios que le ofrece el Colegio, como principal órgano de representación de la profesión. Se presentaron las distintas actividades que se llevan a cabo, grupos de trabajo y ofertas de formación, así como las ventajas y beneficios que supone la colegiación obligatoria para la regulación del ejercicio profesional del psicólogo. En el turno de preguntas, se tuvo oportunidad de conocer las inquietudes y preocupaciones de los estudiantes. Desde el COP Región de Murcia, se enfatizó la importancia de la colegiación y la necesaria formación continuada para poder ofrecer un buen ejercicio profesional, remarcando el papel que dicho Colegio tiene en este sentido, representando para los colegiados un lugar de encuentro en su camino por el mundo profesional.



— GRADUACIÓN DE LA V PROMOCIÓN DE GRADO

El 29 de junio tuvo lugar el Acto de **Graduación de la V Promoción de Grado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia**. Presidió el acto el Vicerrector de Coordinación e Internacionalización de la UMU, D. **Bernardo Cascales Salinas**, acompañada por el Decano de la Facultad, **Agustín Romero** y la Vicedecana de Prácticum, **Francisca González Javier**; los padrinos de la promoción, los profesores: **Francisco Martínez Sánchez** y **Encarna Fernández Ros** y el representante de los alumnos: **Alberto Guirao**. En representación del COP-RM, acudió nuestra Decana, **M^a José Catalán**.

Se graduaron 136 futuros psicólogos, que estuvieron acompañados de sus familiares y amigos.

Todos los miembros de la mesa coincidieron en sus intervenciones en alentar a los recién incorporados a la profesión a trabajar con verdadera ilusión y rigor.

La Decana del COP-RM felicitó a los nuevos egresados abriéndoles el Colegio como facilitador en el tránsito hacia el mundo profesional, recalcando la necesaria formación continuada que debe acompañarlos en su desempeño laboral, el indispensable respeto a las normas deontológicas, y la importancia del desempeño eficaz y el esfuerzo conjunto para el avance de la Psicología. Se presentó el órgano colegial como lugar de encuentro y del desarrollo profesional, así como los diferentes ámbitos de intervención de la psicología en el que cada uno irá adentrándose a través del aprendizaje y la experiencia.



— CELEBRACIÓN EN MURCIA DE LA CONFERENCIA DE DECANOS DE LAS FACULTADES DE PSICOLOGÍA

Los días 9 y 10 de noviembre se reunieron en Murcia la Conferencia de Decanos de las Facultades de Psicología de toda España, compartiendo la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia diferentes actos con ellos.



↳ Durante el año 2017 se mantuvieron diversos contactos con los **PARTIDOS POLÍTICOS** de la Región de Murcia.

En concreto nos reunimos con el Grupo Parlamentario de Podemos, del PSOE, de Ciudadanos y con Izquierda Unida.

Durante estas reuniones se abordaron diferentes cuestiones relativas a la necesaria implantación de los Psicólogos Clínicos en Atención Primaria.



Propuesta de Proposición No de Ley para la creación de la Figura del Psicólogo/a Clínico/a de Atención Primaria en el Sistema Murciano de Salud

Se solicita que se instaure la figura del psicólogo dentro del Sistema de Salud, en el marco de Atención Primaria, a fin de trabajar de manera coordinada e interdisciplinar con los profesionales sanitarios del SMS de Atención Primaria.

Esta figura debe estar incluida en los planes estratégicos de Salud Mental de la Región de Murcia.

El objetivo es poder detectar de manera temprana los posibles trastornos emocionales como ansiedad y depresión, y poder intervenir de manera inmediata a fin de poder instaurar un tratamiento eficaz y evitar la cronicidad del cuadro y las complicaciones derivadas del mismo.

Además se solicita se analice la ratio de psicólogos que prestan sus servicios en el SMS, ya que consideramos necesario que ésta se aproxime a la media europea (18 psicólogos por 100.000 habitantes, frente a los 4,3 de España), a fin de poder cubrir de manera integral las necesidades de la población, y garantizar la atención especializada tanto de los trastornos mentales, como de las dificultades emocionales derivadas de otras situaciones de enfermedad (oncología, neurología, dolor crónico, cuidados paliativos, ...), y que reciban un tratamiento psicológico eficaz.

Instar al aumento de la oferta docente de especialistas en Psicología Clínica en la Comunidad de Murcia.

Todo ello se basa en que se ha constatado la eficacia y eficiencia de los tratamientos psicológicos frente a otras intervenciones, evitando por ejemplo los efectos secundarios de los tratamientos farmacológicos, siendo evidente el resultado de coste beneficio en la implantación de los tratamientos psicológicos tanto a medio como a largo plazo. El tratamiento psicológico no tiene efectos secundarios, frena la cronicidad de los casos, reduce las bajas laborales y supone un ahorro en el gasto sanitario.

Se solicita, por tanto:

- 1) Que se aumenten las plazas ofertadas de PIR en Murcia.
- 2) Aumentar la presencia de los Psicólogos Clínicos en los dispositivos de Salud Mental a fin de asemejarnos a la media europea y poder cubrir las necesidades reales de la población.
- 3) Incrementar la presencia de Psicólogos Clínicos en aquellos servicios en los que se ha demostrado que la intervención psicológica es eficaz como oncología,

neurología, cardiología, cuidados paliativos, etc.

- 4) Dotar de atención psicológica los servicios de Atención Primaria, a fin de detectar precozmente las alteraciones emocionales y atenderlos en los primeros estadios, así como implementar programas de prevención y promoción de la Salud Mental. Por tanto, incluir la figura del Psicólogo Clínico en la red de Atención Primaria.
- 5) Ayudar en la detección y abordaje de los temas de Malos Tratos en la infancia, así como de Violencia de Género en el marco de la Atención Primaria.
- 6) Asegurar la elección del tratamiento psicológico en los trastornos mentales que se hayan demostrado recomendables como tratamiento de primera elección.
- 7) Fomentar la investigación en salud mental, a fin de poder analizar los resultados de los tratamientos instaurados, así como los planes de prevención.

Acompañamos esta petición con los siguientes documentos

- http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6651
Los beneficios de incluir la Psicología Clínica en Atención Primaria – Entrevista a J.C. Duro
- <https://www.redaccionmedica.com/secciones/cataluna/el-parlament-aprueba-aumentar-el-numero-de-psicologos-clinicos-en-cataluna-8845>
El Parlament aprueba aumentar el número de Psicólogos Clínicos en Cataluña
- http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6384&cat=9
(La inclusión del psicólogo clínico en Atención Primaria, mejora la salud mental – Entrevista a Antonio Cano-Vindel)
- http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6315
(se están dando los primeros pasos para asegurar la equidad en el acceso a los tratamientos psicológicos)
- http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6312
(Les Corts Valencianes aprueban la creación de la figura del psicólogo clínico de Atención Primaria)
- http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6310
(Publicada en el Boletín oficial de la Asamblea de Madrid la Resolución por la que se aprueba incorporar psicólogos Clínicos en Atención Primaria)
- http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6298
(La presencia de Psicólogos en Atención Primaria garantiza la detección de cualquier dificultad conductual o psicológica. Susan McDaniel, presidenta de la APA)
- http://www.infocop.es/view_article.asp?id=5929
(Los psicólogos clínicos reclaman su presencia en los centros de atención primaria)
- http://www.infocop.es/view_article.asp?id=5693
(la Psicología reclama su espacio en Atención Primaria)
- http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4377
(Intervención psicológica en AP: una experiencia piloto)
- http://www.infocop.es/view_article.asp?id=3862
(La tendencia a recetar fármacos para los problemas de ansiedad y depresión cuestiona gravemente la calidad asistencial que se presta en nuestro sistema sanitario)
- <http://www.redaccionmedica.com/noticia/psicologia-reivindica-su-espacio-en-atencion-primaria-83374>
Psicología reclama su espacio en Atención Primaria
- <http://www.redaccionmedica.com/secciones/otras-profesiones/los-psicologos-tienen-a-punto-su-plan-de-desembarco-en-atencion-primaria-8835>
Los psicólogos tienen a punto su plan de “desembarco” en Atención Primaria.
- <http://www.redaccionmedica.com/secciones/otras-profesiones/la-inclusion-de-psicologos-en-primaria-se-rentabiliza-en-menos-de-2-anos-5703>
La inclusión de psicólogos en Primaria se “rentabiliza” en menos de dos años.
- <http://www.redaccionmedica.com/secciones/otras-profesiones/espana-tiene-4-veces-menos-psicologos-por-habitante-que-el-resto-de-europa-3662>
España tiene 4 veces menos psicólogos por habitante que el resto de Europa.
- <http://www.redaccionmedica.com/secciones/formacion/los-psicologos-solicitaran-a-sanidad-la-creacion-de-tres-especialidades-pir-1785>
Los psicólogos solicitarán a Sanidad la creación de tres especialidades PIR
- http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6315&cat=9
Se están dando los primeros pasos para asegurar la equidad en el acceso a los tratamientos

psicológicos

→ <http://www.elmundo.es/salud/2016/10/09/57fa2ae3468aebc0068b46a6.html>

España invierte menos en salud mental que la media de la UE

→ <https://www.redaccionmedica.com/secciones/baleares/los-psicologos-exigen-su-inclusion-en-primaria-y-acabar-con-el-intrusismo-2127>

Los psicólogos exigen su inclusión en Atención primaria y acabar con el intrusismo

Propuesta de incrementar la presencia del trabajo de los Psicólogos en otros ámbitos de intervención

Especial atención vamos a prestar la nueva Junta del Colegio de psicólogos de la Región de Murcia al ámbito de la psicología social y comunitaria, ya que es imprescindible trabajar desde una perspectiva global con las personas más vulnerables y con colectivos en situación de riesgo, aportándoles herramientas para abordar las dificultades y empoderarlos para el adecuado afrontamiento futuro de las dificultades. A pesar de la necesaria labor del psicólogo con colectivos desfavorecidos, familias o personas en riesgo de exclusión social, o de especial vulnerabilidad, los psicólogos que están atendiendo a esta población son muy pocos, por lo que nos empeñaremos en conseguir que esta atención psicológica alcance a toda la población que en este marco debe de ser atendida.

Otro ámbito en el que es necesario potenciar sin duda el papel del psicólogo es en el educativo, a fin de colaborar con la comunidad educativa a que por un lado sean detectados los problemas conductuales, emocionales y sociales de los alumnos desde las primeras fases, interviniendo para aportar los recursos para su mejora, y colaborando en la continua formación en valores, en la inclusión de las diferencias y la resolución pacífica de los conflictos, incentivando la comunicación entre padres, alumnos y profesores y abordando todos los elementos que se encuentran interconectados en situaciones de violencia como el acoso escolar. El rendimiento académico será más satisfactorio si los menores se encuentran emocionalmente bien, tienen una buena autoestima y cuentan con unas relaciones satisfactorias con sus iguales, profesores y padres. La educación en igualdad desde el inicio de la escolaridad ayudará a evitar la lacra de la violencia de género.

Otros ámbitos de intervención creciente y necesaria de los psicólogos son el judicial y penitenciario.

Formación específica y especializada para todos aquellos psicólogos que trabajan en el ámbito de emergencias.

Necesaria formación transversal en áreas como la Discapacidad y la Igualdad de Género

↳ Se mantuvieron reuniones con diferentes **CONSEJERÍAS**, manteniendo encuentros con sus titulares o con diferentes Directores Generales:

- 17/07/17 Reunión con Director General Consejería Educación
- 28/07/17 Reunión con Director de Emergencias
- 06/09/17 Reunión Directora Planificación
- 21/11/17 Reunión con Consejero de Sanidad



Reunión con el Director General de universidades D. Juan Monzo Cabrera

17 de julio de 2017

En la reunión a la que asistieron la decana del COP RM, M^a José Catalán, y el vocal de Psicología Educativa, Juan Pedro Martínez Ramón, se analizaron diversas variables, la situación actual del sistema educativo y se vieron opciones de colaboración entre ambas instituciones.

La consideración de las variables psicológicas inmersas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado son fundamentales para comprender la complejidad del sistema, vislumbrar los aspectos motivacionales de los estudiantes -los cuales influyen en sus decisiones vocacionales-, optimizar el rendimiento académico y fomentar el bienestar psicológico de la comunidad educativa. Por ello, se considera esencial la colaboración entre ambas para realizar un abordaje multidisciplinar.

Reunión Director General de Seguridad Ciudadana y Emergencias. D. José Ramón Carrasco de la Sierra

28 de julio de 2017

En la reunión estuvieron por parte del Colegio: la decana del COPRM M^a José Catalán Frías, el tesorero y responsable del área de emergencias, Jesús Leandro, y una de las Coordinadoras del Grupo de Emergencias, Eulalia Caballero.

Al Director General de Emergencias, le acompañó Diego del Rey Carrión, Subdirector General de Emergencias





Reunión Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al ciudadano. Dña. M^a TERESA MARTÍNEZ ROS

6 de septiembre de 2017

En la reunión a la que asistieron la decana del COP RM, M^a José Catalán y el tesorero; Jesús Leandro, acompañando a la Directora General, M^a Jesús Martínez, Jefa de Servicio del Registro Sanitario

**Reunión con el Consejero de Salud:
D. MANUEL VILLEGAS GARCÍA**

21 de noviembre de 2017

I. Situación de la psicología en la red pública de Salud Mental en la Región de Murcia

Se comprueba una escasez de recursos de Psicología en Salud Mental (primera cita con varios meses de demora e imposibilidad de realizar un seguimiento continuado y eficaz de los pacientes, con espaciado de las citas de hasta 4 meses, en algunos CSMs). Se observa cómo cada vez es más frecuente que vengan los pacientes solicitando directamente ser visto por psicología o con una derivación de su MAP en la que solicita tratamiento psicológico.

Como datos comparativos podemos indicar que la media europea es de 18 psicólogos por 100.000 habitantes, frente a los 4,3 de España. Una cobertura similar a la existente en países de nuestro entorno permitirá poder cubrir de manera integral las necesidades de la población, y garantizar la atención especializada de los trastornos mentales, y que reciban un tratamiento psicológico eficaz

Por ello solicitamos:

→ Aumentar la presencia de los Psicólogos Clínicos en los dispositivos de Salud Mental a fin de asemejarnos a la media europea y poder cubrir las necesidades reales de la

población, ofreciendo un tratamiento eficaz y acorde a las recomendaciones de las guías de intervención.

II. Psicólogos en Atención Primaria

Se solicita que se instaure, de manera generalizada, la figura del psicólogo dentro del Sistema de Salud, en el marco de Atención Primaria, a fin de trabajar de manera coordinada e interdisciplinar con los profesionales sanitarios del SMS de Atención Primaria.

Esta figura debe estar incluida en los planes estratégicos de Salud Mental de la Región de Murcia.

El objetivo es poder detectar de manera temprana los posibles trastornos emocionales como ansiedad y depresión, y poder intervenir de inmediato a fin de poder instaurar un tratamiento eficaz y evitar la cronicidad del cuadro y las complicaciones derivadas del mismo.

Se constata que un porcentaje elevado de las consultas en AP son por problemas emocionales o mentales (depresión, ansiedad, insomnio, ... Declaraciones del Consejero de Salud de la Región de Murcia 31/08/17).

Así mismo se objetiva que un gran número de casos que llegan a saturar el sistema especializado de Salud Mental se debe a problemas adaptativos, o trastornos mentales leves.

La atención de manera eficaz de estos problemas en Atención Primaria revertiría en una menor tasa de consumo de fármacos, y una reducción del número de consultas médicas tanto en atención primaria como en especializada, lo que sin duda redundaría en una mejora económica, además de obtenerse el objetivo primario que es mejorar la salud emocional de la población.

Todo ello se basa en que se ha constatado la eficacia y eficiencia de los tratamientos psicológicos frente a otras intervenciones, evitando por ejemplo los efectos secundarios de los tratamientos farmacológicos, siendo evidente el resultado de coste-beneficio en la implantación de los tratamientos psicológicos tanto a medio como a largo plazo. El tratamiento psicológico no tiene efectos secundarios, frena la cronicidad de los casos, reduce las bajas laborales y supone un ahorro en el gasto sanitario.

Además, el Psicólogo Clínico en Atención Primaria ayudaría a la detección y abordaje de los temas de Malos Tratos en la infancia, así como de Violencia de Género en esta puerta de entrada.

Por ello solicitamos:

→ Dotar de atención psicológica los servicios de Atención Primaria, a fin de detectar precozmente las alteraciones emocionales y atenderlos en los primeros estadios, así como implementar programas de prevención y promoción de la Salud Mental. Por tanto, incluir la figura del Psicólogo Clínico en la red de Atención Primaria.

→ Formar parte del estudio MAPSI

III. Otras áreas de actuación

Se considera necesaria la intervención psicológica de las dificultades emocionales derivadas de situaciones de enfermedad (oncología, neurología, dolor crónico, cuidados paliativos, ...),

Por ello solicitamos:

→ Incrementar la presencia de Psicólogos Clínicos en aquellos servicios en los que se ha demostrado que la intervención psicológica es eficaz como oncología, neurología, cardiología, psicogerontología, salud sexual y reproductiva, trastornos alimentarios, cuidados paliativos, psicología perinatal, etc.

Todo ello lleva a la necesidad de que se aumenten las plazas ofertadas de PIR en Murcia.

Además, consideramos imprescindible fomentar la investigación en Salud Mental, a fin de poder analizar los resultados de los tratamientos instaurados, así como los planes de prevención.

Se acompañó la petición con diferentes documentos que avalan las peticiones realizadas

↳ Se acudieron a los actos celebrados por otros COLEGIOS PROFESIONALES, en concreto:

17/02/17 Acto del **Colegio de Abogados**

30/10/17 Acto **Colegio Arquitectos**

25/11/17 Acto del **Colegio de Farmacéuticos**

01/12/17 Acto del **Colegio de Fisioterapeutas**

(Foto de Elena Navio y M^a José Catalán con el Decano del Colegio de Fisioterapeutas, Sebastián Peris Sánchez)



↳ **El Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia, PARTICIPACION DEL GIPDE EN DOS SIMULACROS**

- Participación del GIPDE en el Simulacro de Accidente aéreo en la Base Aérea de Alcantarilla **el día 10 de febrero 2017**
- Participación Simulacro **en Lorca, 21 de Septiembre 2017**

El Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias (GIPDE) del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia participó en el simulacro de emergencia, que llevó a cabo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) y la Unidad Militar de Emergencias en Lorca.

El ejercicio estaba ambientado en situaciones de inundaciones continuadas por lluvias torrenciales (activación Plan INUNMUR) y movimiento sísmico de magnitud 5.1 en la escala de Richter (activándose el Plan SISMIMUR)

El ejercicio fue especialmente significativo por el número de efectivos que participaron, la diversidad de organismos convocados y el importante reto logístico y de coordinación planteado.

El objetivo principal del simulacro era entrenar la capacidad de gestión de una gran emergencia por parte de la CARM a través del Centro de Coordinación Operativa (CECOPI) y el Puesto de Mando Avanzado (PMA). Un miembro del equipo, Jesús Leandro, acompañó a las autoridades por los distintos escenarios para aclarar cualquier duda o incidencia relacionada con la intervención psicológica en la emergencia. José Miguel Navarro participó en la mesa del área de Seguridad, Forense y Policía Científica y María Padilla en la del grupo de Acción Social. María Eulalia Caballero se encargó de la Coordinación del grupo.

Durante el ejercicio se fueron inyectando, a través del teléfono de emergencias 112, diferentes incidencias, que gracias a la coordinación de los distintos profesionales y al manejo de la información in situ, se resolvieron de forma satisfactoria.



V ENCUESTRO DE LA PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

El 24 de marzo de 2017, el Municipio de Archena, a cargo de su Centro de Servicios Sociales y del Grupo de Trabajo de Psicólogos y Psicólogas Intercomarcales, bajo el auspicio del Colegio Profesional de Psicólogos de la Región de Murcia, celebró el 5º Encuentro de la Psicología de la Intervención Social bajo el título: “Infancia y Adolescencia: Dificultades en torno a la Convivencia. ¿Violentos o violentados?”.

Su éxito de convocatoria, muestra el enorme interés, que el planteamiento de la Jornada y la temática, suscitaron, pues su objetivo, facilitar el encuentro y la* reflexión en la búsqueda de abordajes intersectoriales, permitía conversar y exponer experiencias, para comprender las expresiones de la violencia infanto-juvenil, como único camino posible para aportar visiones globales y complementarias a un problema complejo en su abordaje y atención.

La conferencia del psicólogo **Francesc Vilá** “Una falsa salida para los adolescentes”, planteo algunas de las contradicciones e interrogantes de nuestra época, basculando en los límites del amparo versus desamparo en el que se encuentra el mundo infanto-juvenil, fruto de los valores dominantes de una época, marcada por un universo de relaciones virtuales, en donde los referentes adultos se difuminan hasta invisibilizarse.

Asimismo, las experiencias conjuntas y conclusiones dejaron sobre la mesa, posibles escenarios de encuentro entre educación, sanidad y servicios sociales y de todos los llamados a participar, en momentos del proceso de atención a la infancia y adolescencia en necesidad.



Representación Institucional Nacional

Consejo General COP Reuniones Junta	M ^a José Catalán Frías	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 11 de febrero ▪ 22 de abril ▪ 1 de julio ▪ 21 de octubre ▪ 16 de diciembre
Psicología Clínica y Salud	M ^a José Campillo Cascales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 de julio
Psicología Jurídica	Ana Matás Alcaraz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 de julio. Encuentro Anual Interterritorial
Psicología de la Actividad Física y Deporte	Laura Espín López	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 de julio
Psicología Educativa	Juan Pedro Martínez Ramón	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 de julio Encuentro Anual Interterritorial
Psicología de la Intervención Social	María Fuster Martínez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 de julio Encuentro Anual Interterritorial
Psicología e Igualdad de Género	M ^a José Campillo Cascales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 24 de noviembre
Psicología del Tráfico y Seguridad	Pilar Larraz Galindo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 de julio
Emergencias y Catástrofes	Jesús Leandro Pérez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 de julio
Psicología del Envejecimiento	M ^a José Catalán Frías	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 de julio
Nuevas Tecnología	Domingo González Díez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 de julio

Colaboraciones y Convenios

Convenios de Colaboración en Ofertas y Servicios:

La Decana M^a José Catalán en nombre del Colegio, ha firmado una **serie de Convenios de Colaboración** con Empresas e Instituciones, tanto del entorno de Murcia, como a nivel nacional, **que van a permitir a los Colegiados beneficiarse de una serie de Descuentos y Ofertas Especiales** en la utilización de los servicios que ofrecen estas entidades, y que van desde los servicios médicos, a los seguros, la formación especializada, la actividad profesional, el ocio, o los alojamientos turísticos. En la mayoría de las ocasiones para conseguir estos descuentos es necesario presentar físicamente el Carnet de Colegiado.

En el apartado **Colaboraciones** de esta memoria se especifican y detallan los Convenios firmados.

Convenios.



Consejo General de la Psicología y Ministerio de Justicia.
Cobertura psicológica de las Oficinas de Atención a las Víctimas (OAV) de Murcia y Cartagena. Además de para el refuerzo de periciales.



Colegio de Psicólogos de Madrid
Convenio de Colaboración para el acceso de los Colegiados a la Formación Online impartida en aquel Colegio



Región de Murcia

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Presidencia.
Convenio para la intervención psicológica en Emergencias y Catástrofes



Brokers'88. Seguro Responsabilidad Civil para colegiados.

Se firma de nuevo el acuerdo con Broker's 88 para ofrecer a los colegiados un **Nuevo Seguro de Responsabilidad Civil Profesional** con la Aseguradora ZURICH, duplicando las coberturas del anterior, y con un coste de solo **12 €/año**. Para el año 2018 van a acrecentarse las ventajas.



Universidad de Murcia.

Convenio Específico de colaboración para el uso de la Docimoteca de la Facultad de Psicología y Convenio Marco de colaboración en las actuaciones de formación y de asistencia técnica, así como la participación en proyectos conjuntos.



Universidad Católica San Antonio (UCAM)

Convenio Marco firmado entre las dos entidades de cara a una optimización en la formación de los estudiantes del grado y de postgrado en Psicología, así como su adecuada incorporación a la vida profesional.



ENAE. Descuentos en Formación de Posgrado

El Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia ha firmado un convenio con la Fundación Universidad Empresa de Murcia (FUEM), que permitirá a los colegiados beneficiarse de un **descuento del 5% en la matrícula** de todos los Cursos y Masters que imparte **ENAE Business School**, así como acceso preferente a la Bolsa de Trabajo y al Servicio de Orientación Profesional de la FUEM.



Centro de Imagen 4D Prenatal. EcoX.-

El Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia ha firmado un Convenio de Colaboración con la franquicia [Ecox4D](#), presente en España desde 2007, especializada en Imagen 3D y 4D Pre-natal, y dedicada exclusivamente a la Ecografía Emocional, mediante el que los colegiados obtendrán un **10% de descuento** en todas sus tarifas de ecografías 3D y 4D propias o de regalo a amigos o familiares



Balneario de Archena. Murcia.-

La Junta de Gobierno ha firmado un convenio con el Balneario de Archena (Murcia), por el que éste ofrece a los colegiados del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia, una serie de ventajas para el uso de sus instalaciones, siendo la principal un **15% de descuento general sobre todas las tarifas**.



Clínica Oftalmológica Baviera

El COP Región de Murcia ha firmado un convenio con la [Clínica Baviera](#), un grupo nacional dedicado a la Oftalmología y a la Medicina Estética, que cuenta con más de 70 clínicas en 5 países europeos. La firma del acuerdo permitirá que tanto los colegiados como sus familiares directos puedan beneficiarse de un **20% de descuento** en el precio de las consultas y servicios en general.



Hoteles Santos

Descuentos de hasta el 15% sobre la mejor tarifa disponible en su web www.h-santos.es en cualquiera de los 12 hoteles que el Grupo tiene repartidos por España. Además, tendrán Wi-Fi gratuito, y Early Check In y Late Check out (Sujeto a disponibilidad).



La agencia de Viajes Vegamurcia ha firmado un convenio con el Colegio, por el que los colegiados se beneficiarán de un descuento especial del 4% en todos los programas vacacionales (excluidas tasas aéreas y suplementos). Información en ViajesVegamurcia.es- Masegosa,4 - 30500 MOLINA DE SEGURA - Telf: 968.641511 Emails: consuelo@viajesvegamurcia.es y carmen@viajesvegamura.es



La Junta de Gobierno del Colegio ha firmado un Convenio de Colaboración con el Grupo Diego Marín Libreros, por el que los colegiados obtendrán en los **libros** de primaria, secundaria, lecturas, bachillerato y universitarios un **descuento del 5%** y en material escolar (lápices, libretas, bolígrafos, mochilas, ...) y juegos educativos un **10%**, además de poder aplazar los pagos en 4 meses sin intereses.



La Junta de Gobierno del Colegio ha firmado un convenio con el Despacho de Abogados MBG Abogados, por el que éste ofrece a los colegiados un 15% de descuento sobre el total de la factura. MBG Abogados - Pintor Pedro Flores, 19 - 30011 Murcia. TFnos: 868 124 071 / 638 590 912 Email: info.mbgabogados@gmail.com



Complejo residencial rural La Tejera. Elche de la Sierra

La Junta de Gobierno del Colegio ha firmado un convenio con el Complejo Rural La Tejera, en Elche de la Sierra (Albacete), por el que éste ofrece a los colegiados un **10% de descuento en sus tarifas.**



Grupo PETIT PALACE HT hoteles

El Colegio ha firmado un Acuerdo Preferente con el Grupo PETIT PALACE HT Hoteles, por el que los colegiados obtendrán entre un 10% y un 20% de descuento sobre tarifas oficiales, en las reservas que hagan en cualquiera de los más de 35 hoteles que la cadena tiene en MADRID, VALENCIA, BARCELONA, SEVILLA, MÁLAGA, BILBAO, SALAMANCA y GETXO. Los Hoteles además disponen de Wifi Gratuito, Habitaciones Familiares, Ordenadores, Salas y Préstamo de Bicicletas Gratuito.



Descuento en Publicidad, Marketing y Presencia Internet con Public21

El Colegio ha firmado un acuerdo con la empresa Public21 por el que los colegiados obtendrán un 15% de descuento en los servicios de Campañas de Publicidad y Marketing, Asesoramiento y Desarrollo Multimedia, y presencia en internet. Public21 Tfno. contacto: 968938821 (Moisés)





Clínica FAO (Fotodepilación; Fisioterapia, ...)

El Colegio ha firmado un [Acuerdo](#) con la [Clínica FAO](#), mediante el que los Colegiados se benefician de un **descuento del 10%** en todos los Servicios de **Fisioterapia, Acupuntura, Osteopatía y Fotodepilación**, en los que está especializada



Asesoría laboral, fiscal y contable A&J Mañani

La Junta de Gobierno ha firmado un convenio de colaboración con la **Asesoría A&J Mañani y Asociados, S.L.** formada por economistas con más de 15 años de experiencia, mediante el que los colegiados dispondrán de **consultas gratuitas** sobre tributación, contabilidad, temas laborales o novedades fiscales. Además disponen de tarifas especiales para colegiados a un precio muy competitivo:

- Autónomos: 49 €/mes + IVA
- Empresas (S.L. con 2 trabajadores), incluye fiscal, contable y laboral de la empresa: 99 €/mes + IVA



Legitec, Protección de Datos.

Hemos firmado un acuerdo de colaboración con la consultora [LEGITEC](#), especializada en la adecuación y asesoramiento a empresas a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) por el cual todos los colegiados que aún no hayan regularizado su situación con respecto a la normativa vigente, pueden hacerlo y aprovecharse de un **descuento de hasta el 15%** en la prestación de todos sus servicios.

Se ha ampliado el convenio para cubrir las necesidades en materia de Destrucción Confidencial de Documentos.



Servicios de Fisioterapia, Osteopatía y Acupuntura

EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGION DE MURCIA ha firmado un convenio con la [Clínica Fisyo](#), por el que los colegiados tendrán un **descuento del 28%** en los Servicios de Fisioterapia, Osteopatía y Acupuntura, que ofrece la clínica.



Descuentos especiales en el Zoo Terra Natura de Murcia para los colegiados y su familia.

**Somos PRO
Colegio Oficial
de Psicólogos
de La Región
de Murcia.**

El Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia mantiene su convenio marco con el Grupo Banco Sabadell (Banco Sabadell, **SabadellCAM**, ...), por el que los colegiados se beneficiarán de importantes descuentos y ventajas en la contratación de productos y servicios financieros de Sabadell PROfessional , entre los que están:

Cuenta Expansión Negocios PRO: para el día a día de tu Despacho, (Devuelve el 10% de la cuota anual de colegiado, cuenta sin comisiones, Tarjetas corporativas de Crédito y Débito gratis, transferencias y cheques gratis, TPV en condiciones inmejorables, Banca online...)

Cuenta Expansión PRO (Cuenta Nómina): para el día a día a nivel particular, (Devuelve el 10% de la cuota anual de colegiado, el 3% de los recibos y el 2% de en carburante, cuenta sin comisiones, Tarjetas de Crédito y Débito gratis, reintegros en cajeros gratis, Banca online...)

Póliza de Crédito profesional: para poner en marcha tu Despacho, para ampliaciones o mejoras del mismo, en condiciones preferentes (0% de comisión de estudio, 0,5% de apertura y pagando intereses sólo en caso de utilizarla)

Crédito Estudios - Master: para seguir mejorando tu desarrollo profesional, a un 6,50%, hasta 10 años y con posibilidad de carencia.

Somos PRO
Colegio
Oficial de
Psicólogos de
la Región de Murcia.

Infórmate

Puedes conocer el resto de ventajas y servicios de los que puedes beneficiarte con Sabadell Professional [en la web del Banco Sabadell específica para nuestro colectivo](#), o llamando al 902 383 666 e identificándote como colegiado del Colegio de Psicólogos de la Región de Murcia. Esperamos que estos servicios te sean de utilidad.





Contamos desde hace dos años para los colegiados con un nuevo servicio que se **añadirá gratuitamente a las prestaciones colegiales**. La Junta ha firmado un acuerdo con la empresa **CHS ACTIVIDADES SANITARIAS Y JURÍDICAS, S.L.**, cuya actividad principal es la intermediación de servicios sanitarios y legales. En virtud de este acuerdo, los colegiados dispondrán de un **descuento en los servicios asistenciales de carácter médico y jurídico** en un amplio directorio de profesionales.

Puedes activar una tarjeta virtual que te identificará con la **marca Ch Salud - Cardhouse**, personalizada a nombre del titular de la misma, y otorgará el derecho, tras su exhibición en las consultas, clínicas, despachos profesionales o sociedades concertadas, a obtener los beneficios objeto del acuerdo alcanzado con éstas, consistentes en prestaciones, servicios y baremos especiales.

Dicha prestación se llevará a cabo a través del teléfono de atención al cliente 902929899 o bien por medio de "solicitud de cita" de su página web: www.chsalud.es, donde se ocuparán de tramitar la cita solicitada, procediendo a continuación a enviar una respuesta a través de SMS al teléfono móvil indicado por el usuario, donde figurará: CENTRO, DÍA, HORA Y PRECIO DE LA CONSULTA, a pagar por el usuario. Por tanto, CHS se hace responsable exclusivamente del precio de la atención solicitada y no por aquellos actos, pruebas, etc. que puedan derivarse de dicha consulta, los cuales tendrá que abonar el colegiado independientemente, aunque siempre por el valor de los precios baremados y concertados entre el centro y CH SALUD.

TOMA DE POSESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO COP-RM

Se convocaron elecciones a Junta de Gobierno el 16 de noviembre de 2016.



El 21 de febrero tuvo lugar el acto de toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del COP-RM. La misma está compuesta por los siguientes colegiados: Decana: **M^a José Catalán Frías**, psicóloga forense del IMLyCF de Murcia; Vicedecana: **Pilar Larraz Galindo**, psicóloga de Cruz Roja; Secretaria: **Pilar Gandía Herrero**, psicóloga en ejercicio privado; Vicesecretaria: **Laura Espín López**, profesora de la Facultad de Psicología UMU; Tesorero: **Jesús Leandro Pérez**, psicólogo en ejercicio privado y centro de conductores; y como vocales: **M^a Pilar Mendieta García**, psicóloga y directora CDIAT Astrapace; **María Fuster Martínez**, psicóloga de Servicios Sociales de Lorquí; **Ana Matás Alcaraz**, psicóloga forense del IMLyCF de Cartagena; **Elena Navío Carrillo**, psicóloga en ejercicio privado; **M^a Pilar Martín Chaparro**, profesora de la Facultad de Psicología UMU; **M^a José Campillo Cascales**, psicóloga centro de salud mental de Águilas; y **Juan Pedro Martínez Ramón**, psicólogo EOEP de Cieza y profesor asociado UMU.

El acto comenzó agradeciendo la labor realizada por la Junta precedente, y especialmente a las cuatro personas que no van a continuar en esta nueva andadura: **Eladio Rosique Meseguer**, **M^a Antonia Rodríguez Molino**, **Begoña Ramos Martín** y **Francisco Román Lapuente**. Han sido todos ellos un modelo de trabajo y esfuerzo continuo y eficaz a favor del Colegio de Psicólogos y de cada una de las áreas en las que han trabajado para el COP: psicología clínica, intervención social, género, infancia, medios de comunicación, tesorería y vicedecanato.

Posteriormente se agradeció a los asistentes su presencia, y la implicación de cada uno de ellos en la vida colegial, y se hizo un análisis sucinto de las metas que se marca esta nueva junta, y que se enmarcan en el posicionamiento de la psicología en cada una de sus áreas de intervención en el lugar que le corresponde, ofrecer una formación continua a sus colegiados y luchar contra el intrusismo y la mala praxis. Se fueron detallando los planes de actuación a corto plazo, comenzando por las reuniones con cada uno de los partidos políticos de la Asamblea Regional, para abordar temas como los psicólogos en Atención Primaria, la necesaria presencia del psicólogo escolar en el ámbito educativo, así como la cobertura de plazas en intervención social, entre otras.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS:

El Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia ha desarrollado a lo largo de sus ya 35 años de vida un alto nivel de funcionamiento y desarrollo, alcanzado gracias al esfuerzo personal y grupal de las anteriores Juntas de Gobierno, a las que queremos agradecer el esfuerzo realizado y que ha permitido obtener grandes logros.

Queremos en parte continuar con el trabajo previo, aportando nuestro entusiasmo y vitalidad a fin de consolidar lo alcanzado y mejorar en todo aquello que nuestro esfuerzo, imaginación y trabajo seamos capaces de desarrollar, con una gestión transparente y una comunicación fluida como pilares de nuestra propuesta.

Presentamos un equipo cohesionado y compacto, necesario para poder trabajar de manera eficiente en los retos profesionales que se nos avecinan; así como formado y sensible tanto ante las nuevas líneas de trabajo que puedan irse abriendo para los futuros profesionales de la psicología, como abarcando los diferentes campos de actuación existentes hasta el momento.

Para ello os presentamos las directrices de gestión colegial que nos proponemos llevar a cabo tras la toma de posesión de la nueva Junta:

Objetivos

Vamos a centrar nuestras prioridades en dos elementos básicos: la consolidación laboral y la imagen corporativa.

- El primero hace referencia al necesario desarrollo de nuevos campos de desarrollo profesional y estrategias orientadas a la obtención de nuevos puestos de trabajo, consolidando las áreas tradicionales, apostando por todas y cada una de las áreas de la psicología.
- En segundo lugar, queremos que nuestra profesión sea valorada, reconocida y esté presente en todos los sectores de la sociedad murciana, para lo que vamos a emplear el esfuerzo necesario para que la imagen del Colegio y de los colegiados tenga una presencia constante dentro de los medios de comunicación.

De manera desglosada vamos a trabajar específicamente en los siguientes retos:

▣ Presencia del psicólogo

En el ámbito autonómico planteamos la necesidad de seguir trabajando para conseguir una mayor presencia del psicólogo como profesional capacitado en la sociedad murciana, y un mayor reconocimiento por parte de esta sociedad del buen trabajo desempeñado por nuestros profesionales.

▣ Participación

Deseamos poder representar a un Colegio dinámico, cuyos miembros se sientan realmente integrados en la organización a la que pertenecen. Para ello se seguirá trabajando en el empuje que las diferentes vocalías y grupos de trabajo aportan a las distintas ramas de nuestra profesión, favoreciendo entre otras actuaciones los espacios de intercambio de experiencias profesionales, ya que uno de los mayores problemas de muchos compañeros es el atomismo en que trabajan, no contando con posibilidades cercanas para poder compartir iniciativas, consultar dificultades o simplemente tener un espacio común de trabajo.

▣ Comunicación

Seguiremos trabajando para incentivar entre los Colegiados el uso de las nuevas tecnologías, acostumbrándose a consultar a través de la página WEB del COP toda la información que necesiten para su ejercicio profesional, y todas las actividades que se llevan a cabo en el Colegio.

Se va a diseñar un boletín periódico para poder transmitir a los Colegiados toda la información actualizada, siendo remitida por medios electrónicos, por lo que tiene que existir el compromiso activo por parte de los Colegiados para tener esta participación personal con el COP. Debemos usar las nuevas tecnologías y sacarles el máximo provecho.

Trabajaremos en la mejora de nuestro portal a fin de que represente una imagen externa corporativa que permita a la sociedad murciana acceder a información sobre psicología general, así como a los recursos profesionales potenciando esta parte de proyección de los Colegiados.

▣ Formación e Investigación

El psicólogo debe contar con una formación permanente que permita su adecuado reciclaje, dada la necesaria actualización continua de nuestros conocimientos, adquiriendo nuevos enfoques, conociendo los resultados de investigaciones, fomentando estudios científicos con la necesaria colaboración entre profesionales y académicos, entre las Facultades de Psicología y el Colegio, promocionando vehículos de difusión científica.

Facilitaremos el desarrollo formativo, a través de ofertas tanto propias como ajenas, apoyando de manera especial las propuestas de la Escuela de Práctica Psicológica, ayudando a buscar las áreas de mayor interés formativo para los colegiados y fomentando los más altos compromisos de calidad en cada una de las acciones formativas.

Tenemos que ser capaces de escuchar sensibilidades y necesidades, para adecuar las ofertas formativas a las demandas de los colegiados, para lo que necesitamos de una comunicación fluida con todos los colegiados, para que nos hagáis partícipes de vuestras inquietudes y podamos ir cubriéndolas con diferentes fórmulas que vayan incrementando la calidad de nuestras intervenciones.

Debemos buscar respuestas ante las demandas formativas de colectivos que por su dispersión tienen dificultades para poder acceder a una formación especializada, realizando actuaciones conveniadas con distintas administraciones regionales que amparen la formación continua de nuestro colectivo.

▣ Estándares de Calidad

Debemos trabajar para que nuestro ejercicio profesional tenga una calidad incuestionable, para lo que es imprescindible seguir fomentando la labor encomiable de la Comisión Deontológica, que además de su función de instrucción de posibles errores en el ejercicio de la profesión, difunda y forme en el conocimiento del Código Deontológico a los psicólogos, y realice con ello un trabajo preventivo.

Entre todos debemos trabajar en la consolidación profesional, en la erradicación del intrusismo y en el establecimiento de un sentimiento corporativo en el que se vea al Colegio como la entidad que de manera institucional y grupal defiende la profesión, y que aglutina nuestras distintas sensibilidades.

▣ Relaciones Institucionales

Es necesario seguir avanzando en las relaciones con organizaciones tanto autonómicas como nacionales que puedan tener una repercusión positiva para el Colegio y sus Colegiados, reforzando los Convenios existentes y promocionando aquellos que pudieran tener cabida en el futuro.

Con especial esmero se continuará mimando las buenas relaciones existentes con las Facultades de Psicología a fin de que el diálogo necesario entre estas instituciones se proyecte en beneficios directos para la profesión y los futuros ejercientes.

▣ Imagen

Uno de nuestros mayores esfuerzos va a ir encaminado a potenciar la imagen de la profesión en la sociedad murciana, continuando con la difusión de todas las posibilidades de desarrollo profesional con las que contamos, y por lo tanto las distintas facetas en las que podemos intervenir en beneficio de los usuarios.

La imagen pública y social de la psicología y de la organización colegial continuará siendo fomentada a través de una continua presencia en los medios de comunicación.

El esfuerzo vendrá por una parte desde la Junta de Gobierno, desarrollando cuantas labores tenga a su alcance para la mejora de esta imagen, y por otra, tiene que venir respaldada por el buen ejercicio profesional de cada uno de los Colegiados. Debemos ser exigentes con nuestro trabajo, ofreciendo un ejercicio de calidad, para lo que será

imprescindible que realicemos un continuo reciclaje de nuestros conocimientos, y seamos escrupulosos en el cumplimiento de las normas deontológicas que rigen nuestra profesión.

Deseamos seguir teniendo una presencia permanente y positiva en los Medios de Comunicación que beneficie la imagen corporativa y el desarrollo profesional.

▣ Servicios a los Colegiados

Potenciar todos aquellos convenios que acrecienten los servicios que el Colegiado recibe del Colegio, y que Juntas anteriores han ido poniendo en marcha como la tan necesaria Asesoría Jurídica. Buscaremos recursos que incrementen los beneficios que puedan obtener los Colegiados a los ya existentes.

▣ Nuevas iniciativas

- Seguiremos dando la bienvenida a los **nuevos colegiados**, facilitándoles su incorporación al Colegio con unas tasas reducidas en los primeros años, y generando para ellos unas actividades específicas también con coste reducido, que les facilite su incorporación plena al mundo laboral.
- Se trabajará en la generación de diversos **grupos de discusión y de supervisión** que permita poder contar con recursos de asesoramiento en el ejercicio práctico de la profesión.
- Vamos a poner en marcha un grupo de trabajo de **jubilados**, que favorezca ofrecer su conocimiento a los más jóvenes y avanzar en el intercambio de experiencias.
- Se crearán grupos de **mentoring** para el desarrollo profesional.
- Trabajaremos para el acceso a través de **plataformas digitales** de los Colegiados de toda la Región a la formación y recursos colegiales.
- Trabajaremos para seguir fomentando la **colegiación** de todos los psicólogos y psicólogas de la Región desde la necesidad de unir fuerzas para trabajar conjuntamente por la profesión.
- Trabajaremos para fomentar la **excelencia profesional** a través de incentivos, premios y becas.

▣ Continuaremos

- Trabajando con el **Consejo General de la Psicología** para aunar esfuerzos en todas las necesidades que la Psicología presenta y que tienen que ser perseguidas desde el ámbito estatal.
- Colaborando con las **Facultades de Psicología** en el acercamiento profesional a los estudiantes.
- Potenciando las distintas **áreas de intervención** profesional: Clínica y Salud, Educativa, Trabajo y Organizaciones, Intervención Social, Jurídica, Emergencias, Deporte, Tráfico, Adicciones, Dependencias (Discapacidades, Demencias, ...), Género, Envejecimiento y apostaremos por nuevas esferas de desarrollo profesional.
- Fomentaremos estrategias de empleo desde la iniciativa y la creatividad, donde la **prevención** en todas las áreas de intervención tiene una importante y necesaria implantación.

En definitiva, trabajaremos de manera decidida en promover la participación activa de nuestros colegiados en el COP y en el desarrollo de la profesión que compartimos.

Algunas de las propuestas específicas en las áreas de trabajo concretas serían:

PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

- ☉ Trabajar en la promoción de la especialidad para su incorporación en el ámbito de Atención Primaria.
- ☉ Organizar una formación continua en el área, difundir el trabajo que se realiza por los profesionales y ofrecer un espacio de debate y presentación de sesiones clínicas.
- ☉ Realizar un mapa de la psicología clínica en el ámbito público y analizar la situación del área profesional y sus necesidades.



PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

- ☉ Fomentar los convenios y las colaboraciones con las administraciones regional y local y estar presente en las mesas regionales.
- ☉ Defender la figura del psicólogo de la intervención social, regulándose legislativamente su marco de actuación.
- ☉ Seguir fomentando la formación continua y colaborar en los criterios de especialización universitaria de postgrado.

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

- ☉ Continuar con el proceso de Colaboración con la Consejería de Educación y Universidades sensibilizando sobre la necesidad de contar con servicios especializados de psicólogos tanto para la formación de la comunidad educativa, como para la intervención directa.
- ☉ Trabajar en la formación continuada de estos profesionales, promocionando su acreditación como psicólogo educativo.
- ☉ Sensibilizar a la sociedad sobre la utilidad del papel del psicólogo educativo.

PSICOLOGÍA JURÍDICA

- ☉ Apoyo a la intervención del psicólogo en este ámbito frente a otras disciplinas, luchando contra el intrusismo, y delimitando nuestro campo de intervención.
- ☉ Seguir acentuando la formación dado que es el campo de mayor exposición y de gran visibilidad.
- ☉ Difusión de nuestra labor entre los operadores jurídicos y colaboración conjunta en el intercambio de puntos de vista.

PSICOLOGÍA DEL TRÁFICO Y SEGURIDAD

- ☉ Continuar con la formación especializada en este ámbito de intervención.
- ☉ Dar a conocer la importancia de un trabajo riguroso de este profesional en aras de la seguridad colectiva.
- ☉ Trabajar para potenciar el desarrollo de todos y cada uno de los campos de intervención en esta área.

EMERGENCIAS

- ☉ Continuar impulsando el trabajo en este ámbito con los Convenios actuales y la búsqueda de otras entidades con las que conveniar.
- ☉ Fomentar la Formación Continua y especializada de todos los psicólogos que intervienen en algún dispositivo de emergencias.

DESARROLLO PRIVADO DE LA PROFESIÓN

- ☉ Realizar un mapa de la psicología de la salud en el ámbito privado y analizar la situación del área profesional y las necesidades de sus profesionales.
- ☉ Presentación de casos que permitan la formación del grupo y el abordaje del caso desde distintos puntos de vista.
- ☉ Generar el conocimiento que ayude a los más jóvenes en el inicio de la profesión.

TRABAJO Y RRHH

- ☉ Promocionar el rol del psicólogo en sus áreas tradicionales de actuación, y en las emergentes como el Coaching.
- ☉ Luchar para que sea realizado por psicólogos las labores que le son propias.

DISCAPACIDAD

- ☉ Acentuar con todos los psicólogos el trabajo con PcD, ya que está presente en todos los ámbitos de intervención.
- ☉ Formar a los profesionales en este ámbito de manera que dispongan de las herramientas precisas para poder prestar una atención a la PcD que garantice un proceso terapéutico óptimo, así como la atención a familiares, teniendo en cuenta que supone un elemento de estrés añadido a la persona.
- ☉ Promover y defender la presencia imprescindible del profesional de la psicología en las valoraciones de las personas en situación de Dependencia.

ENVEJECIMIENTO

- ☉ Continuar afianzando el Grupo de Trabajo a través de la formación continua y la puesta en común de buenas prácticas.
- ☉ Dar a conocer a la sociedad todas las áreas en las que trabaja el psicólogo en envejecimiento y las repercusiones positivas de su intervención.

PSICOLOGÍA DEL DEPORTE

- ☉ Realizar campañas en el mundo del deporte para incrementar la inserción del psicólogo del deporte.
- ☉ Defender las competencias que nos son propias en este ámbito frente a otras titulaciones.

INVESTIGACIÓN

- ☉ Continuar con las ediciones de los premios de Investigación.
- ☉ Promocionar la investigación desde el propio COP, generando grupos propios que, en colaboración con las Facultades de Psicología, aprovechen los recursos con los que cuentan los Profesionales.
- ☉ Crear becas para asistir a Congresos, Jornadas, etc.

MEDIACIÓN

- ☉ Continuar colaborando con el TSJ en el fomento y divulgación de la Mediación.
- ☉ Crear el Instituto de Mediación del COP para impulsar esta área de trabajo entre los Psicólogos.

GÉNERO

- ☉ Colaborar con las Instituciones públicas y entidades privadas en la concienciación de la población para la erradicación de la Violencia de Género.
- ☉ Crear programas de intervención en los que se promueva la igualdad.



PARTICIPACIÓN DEL COP.RM EN EL III CONGRESO DE PSICOLOGÍA

III CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA. Oviedo, 3 al 7 de julio de 2017

Psicología Reproductiva Simposio	Rosa Limiñana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud psicológica y perspectiva de género en infertilidad ▪ Actitud, Motivación y Salud en la ovodonación ▪ Técnicas de reproducción asistida con donante: la revelación de los orígenes ▪ Estrés materno e intrauterino en el embarazo por TRA
Psicología Educativa	Juan Pedro Mtnéz Ramón	Ponencia: La Evaluación Psicológica en el Ámbito Educativo
Psicología de la Intervención Social	María Fuster	Programa comunitario para jóvenes infractores: respuestas psicosociales a la transgresión infanto-juvenil
	Mercedes García Motos	Desarrollo emocional temprano: Talleres de Apoyo a la Crianza
	M ^a Antonia Rodríguez	La vulnerabilidad psíquica y social: visión desde la psicología de la intervención social en los servicios sociales de atención primaria
	Rosalía Jódar Martínez, Pilar Martín Chaparro et al	Seguimiento de los menores tras el cese del acogimiento en familia extensa en la Región de Murcia Manejo inteligente en las emociones en adolescentes Regulación emocional y adaptación escolar
Ps, de las Organizaciones y RR HH	Carmen Rodríguez Joaquín Gil	La importancia del psicólogo en los equipos de vigilancia de la salud en los servicios de prevención de riesgos laborales
Psicología Jurídica	M ^a José Catalán	Alternativas de custodia, conflictividad parental y repercusiones en los hijos Ps. Jurídica y Forense para una sociedad avanzada Claves del trabajo del psicólogo en el ámbito forense
Comunicaciones	Pilar Gandía et al	La realidad del intrusismo desde el punto de vista de los estudiantes universitarios
	Ana Matás et al	Informes psicológico-forenses de familia, solicitudes realizadas en la Región de Murcia en 2016
	M ^a José Catalán et al	Metodología utilizada en los informes psicológico-forenses de familia realizados en la Región de Murcia en 2016
Psicofisiología	Laura Espín, Francisco Román, Alicia Salvador, et al	Estrés y Dislexia: Respuesta cardiovascular y afectiva al estrés psicosocial en niños con Dislexia
		Respuesta hormonal y afectiva al estrés psicosocial en niños con Dislexia
		Psicopatía y estrés psicosocial: un enfoque fenotípico
Psicología del Envejecimiento	M ^a José Catalán	Los psicólogos del envejecimiento en España: situación actual
		Ámbitos de intervención de la Psicología del envejecimiento



SIMPOSIO DE PSICOLOGIA REPRODUCTIVA, dirigido por ROSA LIMIÑANA

La Psicología Reproductiva, en el marco de la Psicología de la Salud, lleva a cabo su actividad de asistencial en el contexto multidisciplinario de la salud reproductiva. Está dirigido a la prevención, evaluación e intervención en las dificultades y problemas psicológicos relacionados con la vida reproductiva. El objetivo principal del psicólogo en este contexto es el de apoyar en la toma de decisiones informadas, y promover la salud psicológica y el bienestar de todos los implicados, a través de todos los aspectos del proceso reproductivo. En Psicología Reproductiva, los aspectos a los que se enfrenta la psicología con mayor frecuencia son la falta de hijos involuntaria, la evaluación de donantes y, al igual que ocurre con la Medicina Reproductiva, la atención psicológica en la reproducción humana asistida (AHR). El objetivo del simposio fue el acercarse a algunos de estos aspectos, ofreciendo un panorama lo más completo posible del papel del psicólogo sanitario en este contexto.



Para ello presentaron cuatro propuestas.

La primera, titulada "Salud psicológica y perspectiva de género en infertilidad", presentó una panorámica general de la experiencia de la infertilidad y las consecuencias para la salud psicológica en hombres y mujeres, desde una perspectiva de género.

Las dos siguientes trataron el tema de la Donación de gametos desde dos perspectivas distintas: el trabajo titulado "Actitud, Motivación y Salud en la ovodonación", que analizó

aspectos motivacionales relacionados con la salud de las mujeres donantes; y el siguiente, "Técnicas de reproducción asistida con donante: la revelación de los orígenes", que se ocupó de la perspectiva

de las mujeres receptoras, y en concreto de analizar aspectos psicológicos relacionados con la maternidad en el caso de hijos o hijas nacidos por TRA con donante, y la divulgación de los orígenes genéticos a los descendientes.

Por último, el cuarto trabajo, "Estrés materno y estrés intrauterino en el embarazo por TRA", describió algunas de las posibles repercusiones del estrés y la ansiedad que sufren algunas de las mujeres embarazada por TRA, y revisa la literatura en torno a los beneficios que el apoyo psicológico y emocional a estas mujeres tiene para la salud y la calidad de vida de estas madres e hijos, contribuyendo, en definitiva, a la promoción de la salud materno-fetal.



PSICOLOGÍA EDUCATIVA
LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
JUAN PEDRO MARTÍNEZ RAMÓN



El objetivo de las ideas que se fueron exponiendo fue sensibilizar acerca de las barreras que son necesarias superar para introducir la psicología educativa dentro del ámbito educativo, sin la pretensión de presentar una relación exhaustiva sino un análisis que invite a reflexionar acerca de la situación actual.

El ámbito educativo va más allá de la formación reglada y permanente, englobando otros aspectos formativos alejados del

tradicional proceso de enseñanza-aprendizaje. Si bien todo el alumnado de 6 a 16 años debe estar escolarizado dentro de un sistema educativo, fuera del horario lectivo también es necesaria la intervención psicológica. La psicología educativa, por tanto, es capaz de actuar dentro del ámbito público, concertado y privado, aportando una respuesta eficaz sobre los fenómenos que son objeto de su estudio y de prevención (ya sea primaria, secundaria o terciaria).

Dentro del sistema educativo reglado, la orientación educativa interviene en tres grandes ámbitos: apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyo al plan de acción tutorial y el programa de orientación académico y profesional. Si bien el profesional encargado de dicha orientación

educativa en un centro puede ser psicólogo, existen diversas variables que suponen una barrera natural contra el desempeño de la psicología educativa. En concreto, cabe destacar la falta de espacios para llevar a cabo reuniones o entrevistas de índole privado y confidencial en las que sea posible contar problemáticas que en ocasiones resultan muy graves o que suponen un gran esfuerzo por parte del estudiante al no crearse un correcto clima de confianza por el mobiliario, los metros cuadrados, la iluminación y ventilación, el hecho de compartir los espacios con otros profesionales, etc.

El proceso de evaluación psicopedagógica abarca tanto aspectos puramente derivados del campo de la psicología como de la educación al ser necesario transferir la información derivada del diagnóstico a medidas insertas en el currículo. En este sentido, un abordaje desde la vertiente de la psicología educativa deberá primar más ciertos puntos del informe psicopedagógico. Dicho informe es en la actualidad común a la mayoría de los niveles de la orientación educativa, antaño denominada especialidad de psicología/pedagogía.

Otro aspecto es la gran dedicación a las labores burocráticas tales como la elaboración de informes psicopedagógicos iniciales, informes de actuación, informes psicopedagógicos de revisión, informes de derivación, cumplimentación de protocolos de derivación, actas o registro de reuniones (con profesorado, reuniones de departamento, con familias, Comisión de Coordinación Pedagógica, el equipo de atención a la diversidad, tutores...), cumplimentación de tablas estadísticas para estudios y recuentos de casos (TDAH, TEA, ATE...), cumplimentación de tablas con la relación de alumnado con NEAE, NEE y de aula abierta...

Además, la necesidad de una mayor formación en técnicas psicológicas es otro aspecto a considerar. El proceso de reciclado es continuo ya que continuamente aparecen, bien nuevas técnicas, bien nuevas aplicaciones de otras ya existentes. Asimismo, la falta de recursos materiales para llevar a cabo la valoración y la intervención también es un "hándicap", ya que en ocasiones es necesario poner en marcha recursos específicos no propiamente ubicados en el sistema educativo con carácter general. Por otro lado, otra variable a considerar es la existencia de funciones que el orientador educativo, aunque tenga la formación de psicólogo educativo, no le es posible realizar, ya sea por falta de horario o porque no entra dentro de la normativa que regula su ámbito.

Finalmente, es posible que el desconocimiento por parte de la sociedad de las funciones y utilidad de la figura de la psicología educativa sea la principal barrera. Es necesario realizar acciones para incrementar la visibilidad de este colectivo de forma que la propia sociedad sea la que demande la existencia de este perfil.

PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

SIMPOSIO. Salud emocional en el contexto familiar: "Programa Comunitario para Jóvenes Infractores: Respuestas Psicosociales a la transgresión Infanto – Juvenil" **MARÍA FUSTER**

Desde la psicología de la intervención social comunitaria, bajo aproximaciones ecológicas, desarrolladas en dos posiciones fundamentales, el constructivismo y la intersectorialidad (actuación interconcejalías: en especial, policial local y servicios sociales), intervenimos en objetivos de atención personal, relacional y de vinculación social, ante las necesidades de protección y educativas, desde la comprensión del mundo psíquico infantojuvenil.

El método articula el procedimiento para que el menor y bajo acuerdo, autorización e implicación parental, participe voluntariamente y pueda asumir la sanción - que ya no recae sobre los padres-, a través del cual, conmutar la misma por iniciativas socioeducativas de carácter socializador favorecedoras en su proceso de construcción e inserción, activando durante el mismo, la función reflexiva que favorezca su competencia social desde la reparación del daño y la asunción de su responsabilidad.

Actualmente, los resultados son contundentes: desde su inicio, las estadísticas en incidentes de vandalismo que permiten valorar la efectividad, eficacia y eficiencia del programa, reflejan su descenso hasta el 63,42%.

ADAPTACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ESTILOS DE ALIMENTACIÓN PARENTAL EN POBLACIÓN INFANTIL ESPAÑOLA

VALERO-GARCÍA, A.V.· OLMOS, M. Y HIDALGO, M.D.

Introducción: Diversas investigaciones han puesto de manifiesto que las estrategias de crianza desempeñan un papel fundamental en el modelado de la conducta de los niños y en el desarrollo de



sus estrategias de autorregulación (Frankel et al., 2012). Sin embargo, pocos estudios han abordado los efectos de los estilos parentales de alimentación en el desarrollo temprano de conductas obesogénicas. En general, esos estudios se han centrado en el uso de la restricción de comida o en la presión para comer (Tschann et al., 2013).

Este estudio desarrolla y valida la versión española del Cuestionario de Estilos de Alimentación Parental (PFSQ, Wardle, Sanderson, Guthrie, Rapoport y Plomin, 2002), un autoinforme que evalúa los estilos de alimentación que utilizan los padres con sus hijos a través de cuatro escalas: alimentación emocional, alimentación instrumental, persuadirle y animarle a comer, controlar la sobreingesta. La versión española se elaboró siguiendo los procedimientos de adaptación y traducción (Muñiz, Elosua y Hambleton, 2013).

Método: Un total de 638 escolares de edades comprendidas entre los 2.5 años y los 6 años participaron en el estudio. Se administró la versión española adaptada del Cuestionario de Estilos de Alimentación Parental (Wardle et al, 2002), el cuestionario de Conducta Alimentaria (Olmos, Valero-García e Hidalgo, manuscrito sin publicar) y además se obtuvo información sobre el índice de masa corporal (IMC) de los niños. El 51.6% de los participantes fueron niños. El 72.3% fueron clasificados con normopeso, el 14.6% con sobrepeso, el 9.6% con obesidad y el 3.0% restante con bajo peso. Se analizaron las propiedades psicométricas del cuestionario de Estilos de Alimentación Parental. La fiabilidad fue estimada como consistencia interna. Se aplicó Análisis Factorial Exploratorio para obtener evidencias en población española de la estructura interna del cuestionario. Se analizaron las posibles diferencias en estilos de alimentación parental en función de la edad y sexo de los niños.

Resultados: En cuanto a la consistencia interna fue de 0.71 para la subescala Control, de 0.87 para la subescala de Alimentación Emocional, de 0.73 para la de Apoyo y de 0,67 para Alimentación Instrumental. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones de las diferentes subescalas en función ni de la edad ni del sexo de los escolares.

Conclusiones: Las evidencias iniciales de fiabilidad y validez apoyan el uso de la versión adaptada del PSFQ a población española para evaluar los estilos de alimentación parental. Este instrumento permite entender mejor cómo los estilos de alimentación parental pueden afectar a los patrones de nutrición y pueden contribuir al desarrollo de conductas obesogénicas tempranas.



MERCEDES GARCÍA MOTOS:

“Desarrollo emocional temprano: Talleres de Apoyo a la Crianza”



LA VULNERABILIDAD PSÍQUICA Y SOCIAL: VISIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

MARIA ANTONIA RODRIGUEZ MOLINO

Cuando hablamos de “La vulnerabilidad Psíquica y Social”, es importante que se tengan en consideración la experiencia y el conocimiento de los profesionales de la Psicología de la Intervención Social, que desarrollan su labor en los Servicios Sociales de Atención Primaria, cuya tarea asignada es la de intentar entender los conflictos psicológicos que se derivan de las situaciones de crisis, desprotección, vulnerabilidad, exclusión y, por tanto, dar lugar para la comprensión de la dimensión psíquica y social, de cada uno de los sujetos, familias, grupos...

Cuando un individuo es vulnerado en sus derechos, sufre consecuencias no sólo sociales, sino también psicológicas.

El Estado, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales deben responder ante las situaciones de vulnerabilidad, y por lo tanto, se deben desarrollar políticas sociales que respondan a estas situaciones.

En nuestra praxis nos vamos a encontrar con la repetición sintomática y no sólo depende de los vínculos primarios – muy importantes- sino también, se necesita indefectiblemente la reorganización vincular a nivel socio-comunitario e institucional.

Es necesario el diseño de proyectos comunitarios y culturales vinculantes que puedan constituir un puente entre los grupos vulnerables y distintos sectores de la sociedad. De tal forma que la persona, la familia y la comunidad se entienda dentro de un orden social, político y económico.

¿A qué autonomía o proyecto emancipador pueden aspirar las familias y sujetos en condición de vulnerabilidad y/ o de riesgo social?, ¿Cómo se manifiesta en estas familias y sujetos, no sólo la pobreza económica, sino también esa “pobreza en su control”? ¿Qué podemos aportar desde la Psicología desde los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP)?,

Desde la Psicología de la Intervención Social, tenemos el deber ético de evidenciar la presencia casi testimonial del profesional de la Psicología en los SSAP y en los Especializados, y en el llamado y tan necesitado “Tercer Sector”, pese a tener el especial encargo institucional, unido al de los otros profesionales de la intervención social, de dar una comprensión integral y dar respuesta a la “problemática social”.

Como conclusión, podemos decir que la Psicología de la Intervención Social supone un aporte indispensable para comprender las problemáticas psicológicas individuales, sociales y comunitarias que conllevan gran sufrimiento psíquico.

Debemos trabajar desde los Servicios Sociales de Atención Primaria, de modo que se mejore en la implementación de recursos, así como en la calidad de atención de las demandas presentadas, alejándose del asistencialismo y de la beneficencia.

Políticas Sociales que tengan en cuenta al *profesional de la Psicología como una prestación técnica*, que permita trabajar los efectos que provocan las situaciones de vulnerabilidad, desprotección, riesgo, exclusión... Con la lógica que posibilite entender y operar, teniendo en cuenta, su subjetividad, con “su tiempo”, diferencias y desde la singularidad, que les lleve a la construcción de vínculos para la vida, dándoles la oportunidad de construir un lugar propio en la sociedad.

SEGUIMIENTO DE LOS MENORES TRAS EL CESE DEL ACOGIMIENTO EN FAMILIA EXTENSA EN LA REGIÓN DE MURCIA.

ROSALÍA JÓDAR MARTÍNEZ, NATALIA DEL CASTILLO PELÁEZ, PILAR LARRAZ GALINDO, M^a PILAR GANDÍA HERRERO.

Introducción. El acogimiento familiar es un sistema de protección a la infancia en situación de riesgo, que se presenta como una alternativa de convivencia en aquellos casos en que los padres biológicos no pueden ejercer su rol de cuidadores principales. Desde hace aproximadamente tres décadas, en la mayoría de los países occidentales los acogimientos en familia extensa han empezado a formar parte de los sistemas de protección infantil, como principal recurso frente a la institucionalización.

Método. Este trabajo va encaminado a realizar el seguimiento de menores que fueron acogidos y explorar varios factores determinantes del proceso de acogida y del cese, así como de la situación actual del acogido. Tras la selección de la muestra por conglomerados, se analizaron 37 expedientes de las familias participantes en el sistema de Protección del Menor y Cruz Roja de la Región de Murcia, cuya medida interpuesta de acogimiento en familia extensa había cesado. Después se seleccionaron las variables relevantes en el proceso de acogimiento y se realizaron entrevistas para conocer la situación actual de los acogidos.

Resultados. Entre los resultados más importantes, señalar que en su mayoría, se trata de menores que fueron acogidos a edades tempranas de manera informal (acogimiento de hecho) junto a otros hermanos. Esta situación de cuidado se prolonga durante largo tiempo, hasta que se formaliza el acogimiento, normalmente por cuestiones económicas. Los elementos más destacados de las situaciones previas de los menores a la formalización del acogimiento son la negligencia y el desamparo. El principal motivo para finalizar el acogimiento es la mayoría de edad. En cuanto a la situación actual, han alcanzado cierto nivel educativo, presentan un riesgo elevado de ser padres a edades tempranas y, en gran medida, se encuentran en una situación de desempleo y sin prestaciones.

Conclusiones. Parece que esta modalidad de acogimiento ha sido favorable en cuanto al mantenimiento de las relaciones con los hermanos, la familia extensa e incluso los padres biológicos. No obstante, y sin restar importancia al papel que desempeña la familia extensa (principalmente los abuelos) en estos procesos, es importante reflexionar sobre las condiciones que se exigen a estas familias, para poder garantizar unos mínimos requisitos de idoneidad, más allá de la consanguineidad, y poder ofrecer al menor mejores recursos económicos, personales y sociales que de alguna forma les ayuden tras el cese del acogimiento.

MANEJO INTELIGENTE DE LAS EMOCIONES EN ADOLESCENTES ROSALÍA JÓDAR MARTÍNEZ Y MARÍA DEL PILAR MARTÍN CHAPARRO

Introducción. La Inteligencia Emocional es la capacidad de manejar inteligentemente las emociones. Aprender a conocer y manejar nuestras emociones nos ayuda a tener una mejor salud, poder realizar mejor nuestras actividades, nos ayuda a relacionarnos mejor con nosotros mismos y con los demás y sobre todo a tomar mejores decisiones. Dentro de la Inteligencia emocional existen dos factores claves que son: La conciencia y la regulación emocional. La conciencia emocional es la capacidad para reconocer las propias emociones y la de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional en un contexto determinado. La regulación emocional implica la capacidad para utilizar las emociones de forma adecuada. Supone el tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de “enfrentamiento”, capacidad para autogenerarse emociones positivas.

En el presente estudio se ha querido medir la capacidad de los adolescentes en estos dos ámbitos fundamentales para el manejo emocional y por tanto para la interferencia que supone en las decisiones de su vida cotidiana.

Método. En la investigación realizada se han analizado los resultados de 208 alumnos de edades comprendidas entre 12 y 16 años, a los que se les administró el cuestionario Trait Meta-Mood Scale (TMMS-24), se trata de una escala rasgo que evalúa el metaconocimiento de los estados emocionales. En concreto, las destrezas con las que podemos ser conscientes de nuestras propias emociones así como de nuestra capacidad para regularlas. Evaluando la percepción emocional, comprensión emocional y regulación emocional. El estudio se llevó a cabo en un centro escolar en el que se está trabajando desde hace varios años en el ámbito de la educación emocional.

Resultados. Se analizaron los resultados en función de la distribución conjunta de sexo, edad y cada una de la variable emocional evaluada. Dando como resultado que el alumnado seleccionado para la muestra se encuentra en los parámetros óptimos y dentro de la media en las tres variables definidas y medidas dentro del cuestionario. Se aprecia cierta diferencia entre géneros en las distintas variables; sin diferencias significativas en cuanto a la edad.



Conclusión. El desarrollo de la inteligencia emocional a través del trabajo en educación emocional es fundamental en el proceso educativo, ya que comenzando desde edades tempranas el trabajo en este ámbito permite desarrollar una serie de competencias y habilidades sociales, personales y emocionales. Las competencias de Inteligencia Emocional reducen comportamientos problemáticos en el aula y además, contribuyen a la autoestima, empatía y la solución de problemas interpersonales.

REGULACIÓN EMOCIONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR

ROSALÍA JÓDAR MARTÍNEZ, MARÍA DEL PILAR MARTÍN CHAPARRO, MARTA GONZÁLEZ CATALÁN Y M. PILAR MENDIETA GARCÍA.

Introducción. Las dificultades emocionales y de la conducta en los escolares constituyen un serio y difícil problema tanto para la educación y la salud mental de los estudiantes como para los padres cuyos hijos no logran en la escuela un rendimiento acorde con sus esfuerzos y expectativas. La mayoría de los alumnos que presentan dificultades emocionales y conductuales poseen leves alteraciones en su desarrollo cognitivo, psicomotor o emocional, sin que –en general– puedan ser asignados a categorías diagnósticas específicas tales como retraso mental, síndrome de déficit atencional o trastornos específicos del aprendizaje. Los problemas emocionales y conductuales son citados tanto como complicaciones secundarias de los trastornos del aprendizaje como en la etiología de los mismos. De tal manera que generalmente un alumno que presenta alteraciones conductuales y emocionales sufre también de cierta dificultad para aprender que puede tener distintas etiologías. Es necesario notar que el alumnado que molesta a otros en clase y en los recreos no ha aprendido un modo apropiado de hacer amigos y de establecer relaciones interpersonales. Nuestras emociones motivan nuestras acciones y afectos cuando interactuamos con otras personas y con nuestro ambiente y proveen de sentido a nuestras experiencias de vida. Al guiar nuestros pensamientos y acciones, poseen una función reguladora que nos ayuda a adquirir los patrones de la conducta adaptativa. El objetivo de este trabajo es evaluar la relación entre las variables exteriorización e interiorización de problemas y su influencia en la adaptación escolar y social.

Método. Se realizó la evaluación del alumnado de las variables exteriorización de problemas, interiorización de problemas, problemas escolares y habilidades adaptativas. Para ello se ha seleccionado una muestra de 157 alumnos de 1º y 2º de Educación Primaria. Para su medición se ha utilizado el cuestionario para la evaluación de la conducta de niños y adolescentes (BASC) en la versión de registro para profesores, en la que se registran los datos de la dimensión global que evalúa la exteriorización de problemas, interiorización de problemas, problemas escolares y habilidades adaptativas.

Resultados. Tras el análisis estadístico de los resultados se observó que los alumnos con dificultades en exteriorización e interiorización de problemas, mostraban más problemas escolares y una mayor dificultad de adaptación, correlacionando de manera negativa las variables de interiorización y exteriorización de problemas con la variable habilidades adaptativas. También se encontró una correlación positiva entre las variables interiorización y exteriorización con la variable problemas escolares.

Conclusiones. Los niños con trastornos de interiorización y/o de exteriorización manifiestan patrones de característicos en muchos aspectos de su funcionamiento emocional que los diferencian de los niños sin estos problemas. Los trastornos de exteriorización incluyen desórdenes de la conducta, con dificultades para manejar la rabia, la irritabilidad y la impulsividad. Los de interiorización, particularmente la depresión y la ansiedad, involucran déficit en la inhibición de la agresión y un exceso de focalización interna de la tristeza y/o de la culpa, como muestra de sus dificultades para regular sus emociones. Los niños con estos problemas pueden mostrar un uso inadecuado o disfuncional de sus habilidades emocionales.

LA IMPORTANCIA DEL PSICÓLOGO EN LOS EQUIPOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD EN LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

M^a CARMEN RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y JOAQUÍN GIL MUÑOZ. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La vigilancia de la salud como uno de los instrumentos que utiliza la Medicina del Trabajo para controlar y hacer el seguimiento de la repercusión de las condiciones de trabajo sobre la salud de la población trabajadora se convierte en un elemento importante de la prevención tanto primaria como secundaria.

Tanto la ley de Prevención como el Reglamento de los Servicios de Prevención proporcionan el marco normativo que obliga a las empresas a garantizar la salud de los trabajadores a su servicio mediante la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo. Además, al establecer qué profesionales formarán parte de los equipos de vigilancia de la salud, si bien no se hace una referencia específica al psicólogo clínico o sanitario, si se especifica que deberán contar con la participación de otros “profesionales con competencia técnica, formación y capacidad acreditada”.



Los factores psicosociales se han venido considerando en los últimos años como uno de los riesgos más importantes en el ámbito laboral, por las repercusiones que tiene tanto para el trabajador (salud y bienestar físico y psíquico), como para la productividad de la propia empresa.

En líneas generales, podríamos decir que, teniendo en cuenta, el incremento de los riesgos psicosociales y del estrés laboral así como, las consecuencias que de ello se derivan para la salud psíquica del trabajador, consideramos la figura del psicólogo en la vigilancia de la salud como el profesional competente para abordar los riesgos psicosociales, la detección

precoz de daños para la salud psíquica relacionados con el trabajo o agravados por éste, la identificación de trabajadores sensibles y la valoración del daño psíquico, además de proporcionar una intervención preventiva mediante el asesoramiento y el abordaje precoz de los conflictos interpersonales. Sin embargo, en nuestro país la incorporación de los psicólogos en los servicios de prevención en el ámbito de la vigilancia de la salud continúa siendo prácticamente inexistente.



El objeto de este trabajo es conocer la relación entre factores psicosociales de riesgo y salud (salud general, salud comparada y estrés percibido) y en consecuencia determinar el personal susceptible de valoración por parte de un psicólogo en la vigilancia de la salud laboral.

Se ha diseñado un cuestionario de evaluación que supone una adaptación del Protocolo para la vigilancia específica de la salud de trabajadores expuestos a factores de riesgo psicosocial editada por el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral (PSICOVS2012)

Los resultados indican que los factores psicosociales tales como altas demandas de trabajo, mal ambiente laboral, presencia de conductas humillantes y baja satisfacción laboral se asocian con mayor percepción de

estrés, peor salud percibida y peores resultados en salud evaluada a través del Goldberg. Más de un 25% de la muestra sería susceptible de derivación a psicología para una intervención preventiva de la vigilancia de la salud.



Comunicación

LA REALIDAD DEL INTRUSISMO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

PILAR GANDÍA, M^a JOSÉ CATALÁN, EUGENIA PIÑERO, ANA MATÁS, M^a JOSÉ MARTÍNEZ Y CARMEN GODOY

INTRODUCCIÓN

La Real Academia Española de la lengua define el intrusismo como el ejercicio de actividades profesionales por persona no autorizada para ello, con la advertencia expresa de que en caso de hacerlo, puede constituir un delito.



El intrusismo profesional puede llegar a ser una amenaza contra la salud y el bienestar de personas que se ponen en manos de los que ejercen una profesión de forma fraudulenta.

Este último es el caso de nuestro ámbito profesional en el que profesionales no titulados como psicólogos llegan a realizar tareas y funciones propias de nuestro ejercicio profesional.

Lo cierto es que en la práctica psicológica existe una gran cantidad de intrusismo, y parece que la vía más eficiente de solución sería, como ocurre con otras profesiones, el blindaje de nuestra actividad apoyado en un fuerte corporativismo que derive en leyes, creando así barreras contra estas prácticas fraudulentas.

En el presente trabajo hemos querido analizar el conocimiento que los estudiantes de psicología tienen sobre el intrusismo laboral en nuestra profesión y fomentar el pensamiento crítico a cerca de esta realidad contra la que debemos luchar todos los profesionales de la psicología.

MÉTODO

Muestra La muestra estuvo compuesta por estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia.

Instrumento Se elaboró un cuestionario de 22 preguntas que debía ser cumplimentado por cada estudiante participante en el estudio, e incluía cuestiones relacionadas con el concepto, el origen, los factores desencadenantes, mantenedores y formas de evitación del intrusismo y la actuación del estudiante si fuera conocedor de actividades profesionales fraudulentas entre otras.

Procedimiento Se contactó con los estudiantes de la Facultad de Psicología solicitándoles su colaboración en el estudio, pidiendo que cumplimentaran el cuestionario sobre intrusismo profesional, garantizando el anonimato de los participantes.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El intrusismo profesional parece apoyarse en el desconocimiento de la población que solicita servicios profesionales, el lucro de los profesionales que la ejercen, la falta de límites claros en cuanto a la ejecución de funciones y las escasas consecuencias de rebasar dichos límites.

La obligación de la colegiación para el desarrollo de cualquier práctica psicológica es fundamental como garantía para los profesionales y para las personas atendidas por ellos.

Tampoco deberíamos permitir que la práctica de terapias y corrientes alternativas se camuflen o confundan con las prácticas profesionales psicológicas que sí cuentan con evidencia científica.

El intrusismo es una lacra en nuestra profesión que tenemos que frenar aunando nuestras fuerzas como colectivo, instruyendo a nuestros estudiantes sobre qué es y qué debemos hacer frente a casos de intrusismo, demandando leyes que nos amparen para seguir ejerciendo nuestra labor de psicólogo y apoyándonos en nuestros Colegios Profesionales que velan por la defensa de sus colegiados y por los intereses de los ciudadanos que requieren de la labor profesional psicológica.



Web STOP INTRUSISMO EN PSICOLOGÍA, creada por el grupo de trabajo para la Defensa de la Profesión y Contra el Intrusismo Profesional del Consejo General de la Psicología.

INFORMES PSICÓLOGICO-FORENSES DE FAMILIA, SOLICITUDES REALIZADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA EN 2016

ANA M^a MATÁS ALCARÁZ PILAR GANDÍA, M^a JOSÉ CATALÁN, EUGENIA PIÑERO Y CARMEN GODOY

INTRODUCCIÓN El número de rupturas de pareja sigue creciendo en el ámbito nacional, tramitándose el 75% de Mutuo Acuerdo.

En el caso de los procedimientos contenciosos en los que se dirime el funcionamiento familiar con respecto a



los hijos tras la ruptura, es habitual que se solicite la intervención de psicólogos, para la valoración del tipo de custodia más aconsejable, las estancias con el no custodio, las negativas de los menores a relacionarse con uno de sus progenitores, etc.

El número de peticiones de intervención ha ido en aumento, y este incremento no se ha venido acompañado de la necesaria ampliación de la plantilla de los psicólogos forenses, por lo que se ha firmado un convenio para realizar estas periciales por psicólogos del ámbito privado (Lista de Refuerzo).

El objetivo del estudio era valorar el tipo de demanda, el juzgado de origen, la respuesta a la pregunta judicial del psicólogo forense, y si existen o no diferencias entre las propuestas públicas o privadas.

MÉTODO

Muestra La muestra estuvo compuesta por 140 informes, de los que el 24,5% provenían de la lista de refuerzo y el 75,5% por los psicólogos de plantilla del IMLyCF de Murcia y Cartagena.

Instrumento Se elaboró una plantilla *ad hoc* que debía ser cumplimentada para cada informe e incluía cuestiones relacionadas con el procedimiento judicial, así como las recomendaciones planteadas por el profesional (tipo de custodia, visitas, intervención, etc.).

RESULTADOS

Del total de informes, el 59,5% provenía de juzgados de familia, el 26,5% de juzgados mixtos y el 14% de juzgados de violencia sobre la mujer.

En cuanto al tipo de procedimiento, el 39,7 % fueron modificaciones de medidas, en un 78,8% promovidas por el padre, solicitando preferentemente la custodia compartida.

Un 30,5% de los casos fueron divorcios contenciosos, mientras que un 16,8% se refieren a rupturas de pareja, y otros expedientes el resto.

En cuanto a las orientaciones de custodia establecidas por los peritos en sus informes, en un 52,8% se ha orientado la custodia a la madre y en otro 29,1% se ha recomendado la custodia compartida, suponiendo el restante 14,2% orientaciones de custodia exclusiva para el padre, además de un 2,4% a otros miembros de la familia (abuelos) y un 1,6% partida.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados se encuentran en la línea de lo expuesto en los estudios de Catalán, (2015) y Gandía (2016), en relación con la petición de custodias compartidas por parte de los progenitores varones, así como el número de procedimientos de modificación de medidas y rupturas de pareja.

No se han encontrado diferencias sustanciales en las recomendaciones realizadas por los dos grupos de peritos para el cuidado de los hijos tras la ruptura de pareja.

METODOLOGÍA UTILIZADA EN LOS INFORMES PSICOLÓGICO-FORENSES DE FAMILIA REALIZADOS EN LA REGIÓN DE MURCIA EN 2016



M^a JOSÉ CATALÁN, EUGENIA PIÑERO, ANA M^a MATÁS ALCARAZ, PILAR GANDÍA, CARMEN GODOY Y BEGOÑA RAMOS

INTRODUCCIÓN

Es el ámbito de las rupturas de pareja, para la valoración de la mejor alternativa de convivencia y relaciones de los menores con sus progenitores, lo que mayor demanda de evaluación psicológica pericial nos solicitan desde los tribunales.

En el presente trabajo hemos querido analizar qué metodología estamos utilizando los psicólogos, comparando la misma según sea realizada por los adscritos a la administración de justicia o por psicólogos privados, seleccionados

como lista de refuerzo, para poder cumplimentar la gran demanda de evaluaciones y que dados los escasos medios de personal de los IMLyCF se ha procedido a la externalización en las CCAA sin competencias en Justicia, ciñéndose este estudio a la Región de Murcia.

MÉTODO

Muestra La muestra estuvo compuesta por 140 informes periciales realizadas en procedimientos de familia durante 2016, elaborados tanto por la lista de refuerzo (24,5%), como por los psicólogos de plantilla del IMLyCF de Murcia y Cartagena (75,5%).

Instrumento Se elaboró una plantilla *ad hoc* que debía ser cumplimentada para cada informe elaborado, e incluía cuestiones relacionadas con la metodología empleada para la obtención de

información (entrevistas a los miembros de la familia, administración de pruebas, entrevistas colaterales, observación de interacciones, etc.), así como las áreas evaluadas tanto en los progenitores como en los menores.

Procedimiento Se contactó con los peritos del listado de refuerzo y con los del IMLyCF solicitándoles su colaboración en el estudio, garantizando el anonimato de los datos recogidos y del perito.

RESULTADOS

Los resultados nos indican que en todos los casos se ha procedido en primer lugar a la lectura del expediente judicial, e igualmente en todos ellos se han realizado entrevistas a cada uno de los progenitores, a excepción de un 5% en que uno de los progenitores no ha acudido a la evaluación.

Con respecto a los menores se ha encontrado que también la práctica totalidad de los peritos ha efectuado su evaluación directa (85%), siendo menor el porcentaje de observación de las interacciones de los menores con cada uno de los progenitores 30,7% en el caso del padre y un 31,4% en el de la madre.

Las entrevistas a otros miembros de la familia han supuesto un 19,6%, y se ha recabado información de otros profesionales en un 39,6%.

En cuanto a las pruebas administradas hay coincidencia en las utilizadas habitualmente con los adultos (CUIDA y PEE), así como con los menores (TAMAI, Dibujo de la Familia, Listado de Preferencias Infantiles) que varían según la edad de los niños.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados se encuentran en la línea de lo que se expone en otros estudios con respecto a la metodología utilizada para la evaluación en el ámbito de familia (Catalán, 2015 y Gandía, 2016)



PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE PARA UNA SOCIEDAD AVANZADA: LOGROS Y RETOS

RAMÓN VILALTA, FERNANDO CHACÓN, M^a JOSÉ CATALÁN, RAMÓN ARCE

Resumen: El ámbito científico profesional de la Psicología Jurídica y Forense se remonta a los mismos inicios de la psicología científica en tópicos como la memoria o el testimonio, que siguen de plena actualidad. Pese a esta veteranía, la etapa de profesionalización de la figura del psicólogo se inicia en los años 70 y 80 del siglo XX en España, primero en el ámbito penitenciario y posteriormente



en el forense. En ambos ámbitos, que no agotan sus lindes, puede decirse que la función del psicólogo ha ganado en presencia y reconocimiento social en las últimas décadas. Parecen bien establecidas las aportaciones de la Psicología Penitenciaria en la clasificación, tratamiento e inserción de los internos, y leyes recientes reconocen la utilidad del tratamiento psicológico en tal entorno. En el ámbito forense sucede otro tanto, con aportaciones de la psicología en diversas cuestiones propias de procedimientos del Derecho de Familia, Menores, Penal, Violencia de Género, Testimonio, Victimología, etc. Puede ser un buen momento para repasar los logros que conforman la situación actual, con las distintas aportaciones de los ponentes, que representan a distintos colectivos y asociaciones y, sobre todo, esbozar los que, desde su punto de vista son los nuevos retos de estudio y trabajo de los profesionales del ámbito público y del ejercicio libre de la profesión. Interesa conocer su predicción de nuevos ámbitos de aplicación, o el perfil formativo y profesional del psicólogo jurídico y forense que se propone hacia el futuro, para responder adecuadamente a los desafíos que demanda una sociedad avanzada.



CLAVES DEL TRABAJO DEL PSICÓLOGO EN EL ÁMBITO FORENSE MARÍA JOSÉ CATALÁN, MAXIM WINBERG, ROCÍO GÓMEZ HERMOSO Y AMAYA NAGORE.

Resumen: La Administración de Justicia comenzó a contratar psicólogos en plantilla en el año 1983, como una experiencia piloto en los primeros Juzgados de Familia que nacieron tras la aprobación de la ley de divorcio (30/81). De manera paulatina, desde el año 1988, se ha ido consolidando la presencia de los Psicólogos en distintas jurisdicciones y destinos. De este modo contamos actualmente con más de 400 psicólogos repartidos por toda la geografía española, trabajando en el asesoramiento judicial dentro de los propios órganos judiciales, en los Juzgados de Menores, en los Juzgados de familia, en el ámbito penal desde las adscripciones a los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, o Juzgados de Tutelas e Incapacidades.

El desarrollo de la evaluación de los diferentes tópicos ha tenido desigual recorrido. Sin duda el ámbito de familia en el que se solicita la valoración del mejor escenario para los niños tras la ruptura de sus progenitores ha sido uno de los que más periciales ha cursado a los psicólogos de la administración, y ha generado también una elevada intervención por parte de psicólogos del ámbito privado.

En otros ámbitos o esferas el desarrollo ha sido más limitado, a pesar de la relevancia de nuestro trabajo de cara a la toma de decisiones judiciales por la especial transcendencia que éstas tienen, como es la valoración psicológica de la peligrosidad de las personas ya condenadas por delitos graves, o de aquellas a las que se les imputa un delito.

Valoraciones relativas a las capacidades cognitivas y volitivas (imputabilidad) de los sujetos investigados siguen siendo copadas de manera generalizada por otros profesionales dentro de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuando los constructos en los que se basan son fundamentalmente psicológicos, y en algunos casos, como cuando existen lesiones cerebrales, hace falta los conocimientos neuropsicológicos específicos.

Especial atención nos corresponde en la evaluación de las víctimas de los delitos, tanto en la valoración de secuelas, en el análisis del maltrato emocional, así como en el análisis de testimonio, todo ello especialmente con víctimas vulnerables como pueden ser personas con alguna discapacidad.



El reconocimiento y desarrollo que se ha alcanzado de nuestras intervenciones en el ámbito forense no ha tocado techo, por lo que tenemos que seguir trabajando para conseguir que se expanda nuestra intervención en algunos campos en los que nuestra presencia es todavía muy limitada, y ampliar nuestra implantación a otras jurisdicciones.

Sin duda el potencial crecimiento repercutirá en la consolidación de este ámbito y ampliará las posibilidades laborales tanto desde el ámbito público como privado

ALTERNATIVAS DE CUSTODIA, CONFLICTIVIDAD PARENTAL Y REPERCUSIONES EN LOS HIJOS

M^a JOSÉ CATALÁN FRÍAS

El crecimiento de las rupturas de pareja en España es una realidad en aumento que debe de ser tenida en cuenta desde las esferas políticas y sociales, desde la investigación, formación y prevención, así como desde cada una de las áreas de intervención.

La literatura indica que el divorcio es un acontecimiento vital estresante significativo que conlleva un mayor riesgo de problemas psicológicos, académicos, sociales y de comportamiento entre los niños (Amato, Kane y James, 2011).

Son numerosos los estudios que analizan las variables que inciden en el bienestar de todos los miembros de la familia tras la ruptura de la pareja, entre los que se señalan el tipo de ruptura, el contexto económico, el apoyo recibido, siendo para los menores fundamentales, factores como la intensidad del conflicto entre los progenitores, la predisposición a colaborar, las relaciones de los hijos con cada progenitor, la forma de interpretar la ruptura racional y emocionalmente, y las expectativas puestas en el cambio que implica la separación (Arch, 2010).

En ocasiones los padres no relacionan los problemas emocionales y de conducta de los hijos con los conflictos en la relación de pareja, creyendo que permanecen ajenos a sus discusiones. La toma de conciencia de las severas consecuencias de la conflictividad ambiental sobre los hijos, resulta de gran ayuda para mejorar la interacción de todos y paliar los efectos negativos del divorcio.

Se ha llevado a cabo un estudio en el que se han analizado 502 informes de psicólogos forenses, solicitados para evaluar la mejor alternativa de custodia para los menores, y se comparan las orientaciones de custodia con la situación de conflictividad parental. Se comprueba que una elevada intensidad de conflicto parental, más que la ruptura en sí, puede estar asociada con dificultades en el ajuste emocional de los hijos. La existencia o no de conflicto entre los padres es clave a la hora de determinar las consecuencias que la ruptura tendrá en la vida de los hijos y no tanto el divorcio. Cuando la ruptura significa un cambio a una situación más armoniosa y menos estresante, el nivel de adaptación y ajuste es elevado, dándose esta situación mayormente en la custodia compartida.

Los resultados señalaban en general un buen ajuste de los hijos de padres separados dentro del contexto de la evaluación pericial, alcanzando una alta adaptación en el plano personal en el 68% de los menores, 79% en el social, 74% en el escolar, bajando con respecto a la adaptación al divorcio hasta el 43%. Resulta más alto el ajuste en todos los aspectos en los hermanos menores.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LA PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO, OPORTUNIDADES LABORALES PARA EL PSICÓLOGO

M^a JOSÉ CATALÁN FRÍAS

El envejecimiento poblacional hace referencia al proceso de transformación demográfica de las sociedades, caracterizado por el crecimiento de la proporción de individuos de edades avanzadas respecto de los más jóvenes, debido a las mejoras en salud con reducción de la mortalidad e incremento de la expectativa de vida, junto con la reducción de la natalidad.

El envejecimiento debe ser valorado como un logro que genera oportunidades que deben de ser aprovechadas, al tiempo que significa un desafío para lograr una mejora en la calidad de vida de las personas mayores para que estos años los vivan de manera digna y en pleno bienestar (salud, vinculación social, participación y autonomía, ...).

La pirámide poblacional se está transformando. De este modo, la forma que tenía a principios del S. XX se está transformando debido a la reducción del número de nacimientos. Por lo tanto, se prevé que a mediados del Siglo XXI la población española mayor de 65 años sea del 35% y la de más de 80 años del 11.4%. Esto supone diferentes implicaciones, unas dirigidas a manejar el aumento de patologías asociadas a la edad, y otras más positivas dirigidas a promover habilidades y recursos para alcanzar un envejecimiento activo y satisfactorio.

En previsión de este cambio poblacional, se hace necesario fomentar los planes integrales a medio plazo dirigidos a promover el envejecimiento activo, en el que se optimicen las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la calidad de vida en la vejez, promocionando su autonomía e independencia de forma multidisciplinar.

Concretamente, dentro del campo de la Geriátrica y Gerontología, entre las principales funciones de los psicólogos especializados podemos destacar: intervención centrada en la persona mayor dependiente (rehabilitación cognitiva,...) intervención centrada en la persona cuidadora (síndrome de burnout, autoayuda, etc), Intervención centrada en el propio centro (reestructuración ambiental, etc.)

Entre las áreas clásicas de la psicología que van a tener un papel dentro de la intervención con las personas mayores estarían: la Psicología del Desarrollo (teorías explicativas de los cambios evolutivos,...), la Psicología de la Salud (promoción de hábitos de vida saludables, prevención de enfermedades con grupos de población específico como personas con diabetes, con hipertensión, etc); Género (roles asociados, viudedad u otros duelos como la jubilación,..); Psicología del Trabajo, Recursos Humanos y Organizaciones buscando fórmulas que permitan aprovechar el capital de su experiencia; Psicología de la Actividad Física y el Deporte (promoción de hábitos de vida saludables...); la Psicología Jurídica (evaluación de las incapacidades, situaciones de maltrato, testamentos, etc); la Psicología de la Intervención



Social ... (analizar y erradicar los estereotipos sobre las personas mayores, trabajar en las relaciones intergeneracionales y en el voluntariado,...); la Psicología del Tráfico y la Seguridad, Sin duda todas estas posibilidades de intervención van a ampliar las oportunidades laborales de los psicólogos dada la amplitud de posibilidades que supone la labor en la promoción de la calidad de vida a lo largo del ciclo vital y sobre todo en la etapa de la edad adulta y vejez.

LOS PSICÓLOGOS DEL ENVEJECIMIENTO EN ESPAÑA: SITUACIÓN ACTUAL MJ CATALÁN FRÍAS.

RESUMEN

Introducción Desde el Grupo de Trabajo de Psicología del Envejecimiento del Consejo de la Psicología se quería conocer cuál era el mapa laboral de los Psicólogos que trabajan en este ámbito.

Objetivos Conocer cuál es el mapa de los profesionales que trabajan dentro de los diferentes ámbitos de intervención de la psicología del envejecimiento, y cuáles son las actividades, marco de intervención, dificultades, etc. de su trabajo en esta área.

Método Se formuló una encuesta por parte de los miembros del GT de Psicología del Envejecimiento del Consejo de la Psicología, que se remitió vía online a todos los colegiados, a fin de que respondieran aquellos que trabajasen o hubiesen trabajado en este campo, en cualquiera de sus ámbitos de intervención (Centros de día, Residencias, Investigación, Docencia, Prevención, Demencias,)

Resultados Responden a la encuesta 1408 psicólogos/as, de los que el 79,5% eran mujeres, colegiados/as de los diferentes COPs de España, con una respuesta desigual dependiendo de los territorios. La formación fundamentalmente procedía de una licenciatura, habiendo realizado diferentes másteres, y contando con una formación continua en Psicogerontología (81,5%).

El 80% de los respondientes estaban contratados como psicólogos, contando con un contrato por cuenta ajena en el 70%.

Se señala ha empeorado las condiciones laborales debido a la crisis, sobre todo con reducción de horas de contrato, reducciones salariales, o aumento de ratios.

En general se trabaja en instituciones privadas, siendo el medio urbano el más habitual, el centro de trabajo más frecuente las residencias, y la población más atendida la enferma, siendo las funciones derivadas de esta atención las que mayormente realizan.

Se sienten bien considerados, y delimitadas sus funciones, trabajando en equipo interdisciplinar, junto con médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales entre otros.

Sólo en un 12% participan del grupo de trabajo de su COP, valorando en un 43% que éste facilita la formación en su ámbito de trabajo, aunque muestran su interés por formar parte o crear un grupo enfocado a programas de evaluación e intervención en demencias, y programas de intervención con familiares de personas mayores, la actualización y análisis de casos en neuropsicología y en envejecimiento activo.

Conclusiones El psicogerontólogo sigue desarrollando fundamentalmente sus funciones con los mayores enfermos, teniendo un gran potencial el desarrollo del trabajo con población mayor sana, lo que supone un reto para que los psicólogos sigan extendiendo y ampliando su campo de actuación.

ESTRÉS Y DISLEXIA: RESPUESTA CARDIOVASCULAR Y AFECTIVA AL ESTRÉS PSICOSOCIAL EN NIÑOS CON DISLEXIA LAURA ESPÍN, IRENE GARCÍA, JOSÉ ANTONIO PICAZO, FRANCISCO ROMÁN Y ALICIA SALVADOR

INTRODUCCION Hay pocos estudios que relacionan el estrés y la Dislexia. La Dislexia del desarrollo es un trastorno del aprendizaje, que afecta al 5-10% de los niños. La corteza frontal está involucrada en los mecanismos indirectos asociados con la lectura y, en el caso de los niños disléxicos, estas zonas cerebrales están hiper-activadas. Recientemente se ha demostrado que las malas conexiones entre la corteza prefrontal y varias estructuras corticales y subcorticales podrían afectar a la activación del SNS (Ulrich-Lai y Herman, 2009). Por otro lado, la Dislexia se asocia con un aumento de la ansiedad y la depresión y un bajo desarrollo socioemocional (Mugnaini et al, 2009). Nuestro objetivo principal fue analizar la correlación entre los niveles de reactividad cardiovascular y la percepción subjetiva en respuesta a un estresor social en niños con y sin Dislexia, controlando el género.

METODO 88 niños (44 disléxicos) de entre 11 y 14 años fueron sometidos a un estresor psicosocial de laboratorio: el *Trier Social Stress Test- Child (TSST-C)* o una condición control en un diseño inter-sujetos. Se realizó un registro continuo de la actividad cardiovascular y, posteriormente, se calculó la reactividad cardíaca (RR, RMSSD y SDNN). Se evaluó la ansiedad estado (STAIC-S) y el estado de ánimo percibidos (PANAS) antes y después de la tarea.

RESULTADOS Los resultados mostraron una correlación positiva para los niños disléxicos y negativa para los niños no-disléxicos entre el índice de reactividad cardíaca para la variable RR y el delta para

STAIC-S. La relación positiva entre la tasa de reactividad en la variable RR y la ansiedad percibida en niños con Dislexia indica que una mayor ansiedad responde a una menor reactividad simpática en este grupo. Encontramos en las niñas, una relación positiva entre la percepción de ansiedad subjetiva y recuperación cardiaca.

CONCLUSION Estos resultados podrían confirmar desde una perspectiva psicofisiológica, los hallazgos de estudios de neuroimagen que sugieren que una desregulación del córtex frontal de los disléxicos puede estar relacionada con una baja reactividad cardiaca a eventos socialmente estresantes.

RESPUESTA HORMONAL Y AFECTIVA AL ESTRÉS PSICOSOCIAL EN NIÑOS CON DISLEXIA

FRANCISCO ROMÁN, LAURA ESPÍN, MARÍA DEL PINO SÁNCHEZ, IRENE GARCÍA Y ALICIA SALVADOR

Introducción: La asociación entre estrés y Dislexia ha sido ampliamente descrita en la literatura. Sin embargo, la investigación sobre el tema se ha centrado principalmente en el estrés crónico y contextual provocado por el entorno escolar, lo que plantea varios problemas para identificar qué factores contribuyen a los efectos del estrés en los niños disléxicos. Es importante la caracterización de la respuesta del eje HPA en niños con Dislexia, ya que nos permitirá comprender mejor los mecanismos subyacentes a la relación entre los eventos estresantes y la función cognitiva en una muestra particularmente vulnerable al estrés. Hasta donde sabemos, no existen estudios que examinen a niños disléxicos y no-disléxicos mientras realizan las mismas tareas cognitivas y se mida la reactividad del cortisol en respuesta a la exposición a un estresor psicosocial. El objetivo principal del presente estudio fue probar si las diferencias individuales en la reactividad del eje HPA de los niños disléxicos y no disléxicos, y las manifestaciones emocionales relacionadas, están asociadas con la exposición a un estresor psicosocial.

Métodos: Ochenta y un niños (38 disléxicos) con edades comprendidas entre los 11 y los 14 años fueron sometidos a un estresor psicosocial de laboratorio, el Test de Estrés Social adaptado a niños (TSST-C, Kirschbaum et al., 1993) o a una condición de control en un diseño inter-sujeto. La respuesta del cortisol salivar al estrés se midió en varios momentos de la sesión experimental incluyendo las distintas fases del TSST-C. Tanto la ansiedad (evaluada utilizando el Inventario de Ansiedad Estado-Rasgo - STAIC) como el humor (evaluados mediante el cuestionario de Afecto Positivo y Negativo - PANAS) se midieron antes y después de las tareas TSST-C o Control.



Resultados: Los resultados mostraron diferencias significativas en la respuesta hormonal al TSST-C entre niños con y sin Dislexia. Los niños disléxicos no mostraron la curva esperada de cortisol y el mayor porcentaje de niños no-respondientes al estrés lo encontramos en el grupo de niños disléxicos. Además, la respuesta del cortisol al estrés se relacionó con niveles de ansiedad más altos y un menor afecto positivo en el grupo de niños no disléxicos.

Conclusiones: Estos resultados sugieren un patrón de hipo-activación del funcionamiento agudo del eje HPA al estrés psicosocial en una muestra clínica de niños con Dislexia en comparación con un grupo control de referencia. Como tal, el trabajo futuro debe ampliar la comprensión de los mecanismos asociados con la reactividad al estrés en la Dislexia mediante el uso de indicadores distintos de la respuesta del sistema nervioso al estrés.

PSICOPATÍA Y ESTRÉS PSICOSOCIAL: UN ENFOQUE FENOTÍPICO

LAURA ESPÍN, TIAGO O. PAIVA, ALICIA SALVADOR, JOÃO MARQUES-TEIXEIRA Y FERNANDO BARBOSA.

Introducción: La personalidad psicopática se refiere a rasgos que incluyen características antisociales, interpersonales-afectivas y conductuales (Lilienfeld y Widows, 2005). Estos rasgos se han asociado consistentemente con la baja reactividad del sistema nervioso autónomo (SNA), evidenciado por la menor potenciación de la respuesta de sobresalto en una condición de estimulación aversiva (Benning et al., 2005). Sin embargo, se desconoce cómo se asocian fenotipos psicopáticos distintos con la reactividad del SNA al estrés psicosocial. En el presente estudio, se pretende caracterizar los diferentes fenotipos psicopáticos (*Osadía*, *Maldad* y *Desinhibición*) del Modelo Triárquico de Psicopatía (Patrick et al., 2009) en términos de su influencia en la variabilidad de la frecuencia cardíaca (VFC) en respuesta a la exposición al estrés psicosocial (TSST, Kirschbaum et al., 1993).

Métodos: Se evaluaron a 57 sujetos jóvenes sanos (28 mujeres), con edades entre 18-36 años ($M = 23.00$, $DE = 4.77$). Durante la sesión experimental, la frecuencia cardíaca (FR) y la VFC se midieron continuamente como índices de actividad autonómica. Los participantes fueron evaluados para los rasgos psicopáticos con la Medida Triárquica de la Psicopatía (TriPM, Patrick et al., 2010). Después de la fase de habituación los participantes fueron sometidos al TSST que fue seguido de una fase de recuperación. Se calcularon los índices de VFC (FC, SDNN, RMSSD y LF/HF) para cada fase de la sesión experimental (Línea Basal, Habituación, Preparación TSST, Discurso TSST, Aritmética TSST y Recuperación). El análisis estadístico se centró tanto en la Psicopatía global como en los efectos de los distintos fenotipos en la VFC.

Resultados: Considerando los efectos globales de la Psicopatía, encontramos que la *Psicopatía* se asoció con una menor respuesta de la FC a las distintas fases del TSST. No fueron encontradas asociaciones significativas entre la Psicopatía global y los otros índices de VFC (SDNN, RMSSD y LF/HF). Considerando los diferentes fenotipos evaluados con el TriPM, encontramos que la *Osadía* se asoció positivamente con la respuesta RMSSD al TSST. Considerando las fases del TSST de discurso y aritmética de forma independiente, encontramos que la *Osadía* se asoció positivamente con la respuesta de RMSSD a la tarea aritmética y la *Maldad* se asoció positivamente con la respuesta de SDNN a la tarea aritmética. No se encontraron asociaciones significativas entre los rasgos psicopáticos y las respuestas de la VFC a la fase de discurso.

Conclusiones: El presente estudio aclara la asociación entre la Psicopatía y la respuesta del SNA al estrés psicosocial. Se demuestra por primera vez que distintos fenotipos psicopáticos están asociados con diferentes parámetros de la VFC, destacando la relevancia de la dimensión del bajo miedo para la comprensión de la Psicopatía. Trabajos futuros deben explorar cómo los rasgos psicopáticos están asociados con índices distintos del SNA, por ejemplo, a nivel neuroendocrino y extender el análisis a los posibles efectos del género en la asociación entre la Psicopatía y la respuesta del SNA al estrés psicosocial.







INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL COP.RM

Con motivo de la inauguración de las nuevas instalaciones se prepararon los días previos actividades abiertas sobre diferentes aspectos de interés psicológico y colegial.

La primera mesa redonda se centró en abordar el Buen divorcio en el mejor interés de los menores en el que participaron desde el mundo del derecho **Nuria de las Heras**, Magistrada de Familia, y **Blanca Castillo**, abogada y miembro de la Junta de ICAMUR, y desde el ámbito de la psicología, **Carmen Godoy** y **Juana Fuentes** como psicólogas especialistas en procesos de familia, y **Ana Matás** como psicóloga Forense del IMLyCF de Cartagena.



Por qué se elige este tema:

La cifra actual de rupturas de pareja en España es superior ya al 60% de las personas que contraen matrimonio, desconociéndose de manera oficial las cifras de las parejas de hecho. Haciendo un cálculo aproximado sobre los niños, niñas y adolescentes que cada año han vivido la separación de sus progenitores, nos podremos encontrar en torno a los 115.000 a nivel nacional. Unos 2.400 en la Región de Murcia cada año.

Se han realizado innumerables estudios en países anglosajones sobre el efecto del divorcio en los hijos, habiendo cambiado el foco desde una perspectiva negativa hacia una visión de factores de riesgo y protección, pero continúan señalándose en estos menores más problemas de conducta, más problemas emocionales, peores resultados académicos y más problemas en las relaciones sociales.

Se señalan elementos como una crianza autoritativa y el mantenimiento de relaciones de coparentalidad positiva entre los progenitores tras la separación como factores de protección, siendo el conflicto parental uno de los factores de riesgo mayor para los hijos tras el divorcio. Calculándose que entre un 8 y un 15% de los progenitores continúan, tras los primeros años de ruptura, con unos niveles muy altos de hostilidad, siendo estas familias las que colapsan una gran parte de los recursos judiciales y asistenciales.

El COP RM está comprometido con la infancia y quiere contribuir a la disminución del sufrimiento de los menores tras la separación de sus progenitores, apostando por programas de mediación familiar, ayudando a los progenitores a través de escuelas de padres a conocer cómo abordar de la mejor manera este tránsito; trabajando en programas psicoterapéuticos las dificultades personales o familiares surgidas, o poniendo a disposición de los juzgados psicólogos formados en coordinación de parentalidad.

La segunda mesa se dedicó a hablar del Suicidio, y cómo actuar para prevenirlo, en el que intervinieron: **Loreto Medina**, Psiquiatra y Coordinadora del Grupo de Trabajo de prevención del suicidio de la red de salud Mental de Murcia; **Iñaki Irizar**, psicólogo clínico; **Pilar Gandía**, psicóloga en Informajoven, **Ángel Ruiz**, Coordinador del Grupo de Intervención en emergencias del COPRM; y **María Guerrero**, como presidenta del Teléfono de la Esperanza de Murcia.



Por qué se elige este tema:

Las cifras en España rondan las 3.600 muertes por suicidio al año (10 al día), y en la Región de Murcia se encuentran en torno a 100 fallecimientos anuales por suicidio.

A nivel mundial se cobra la vida de al menos 800.000 personas cada año (aunque las cifras pueden ser más elevadas). Hay indicios de que por cada adulto que se suicidó, posiblemente más de 20 intentaron suicidarse.

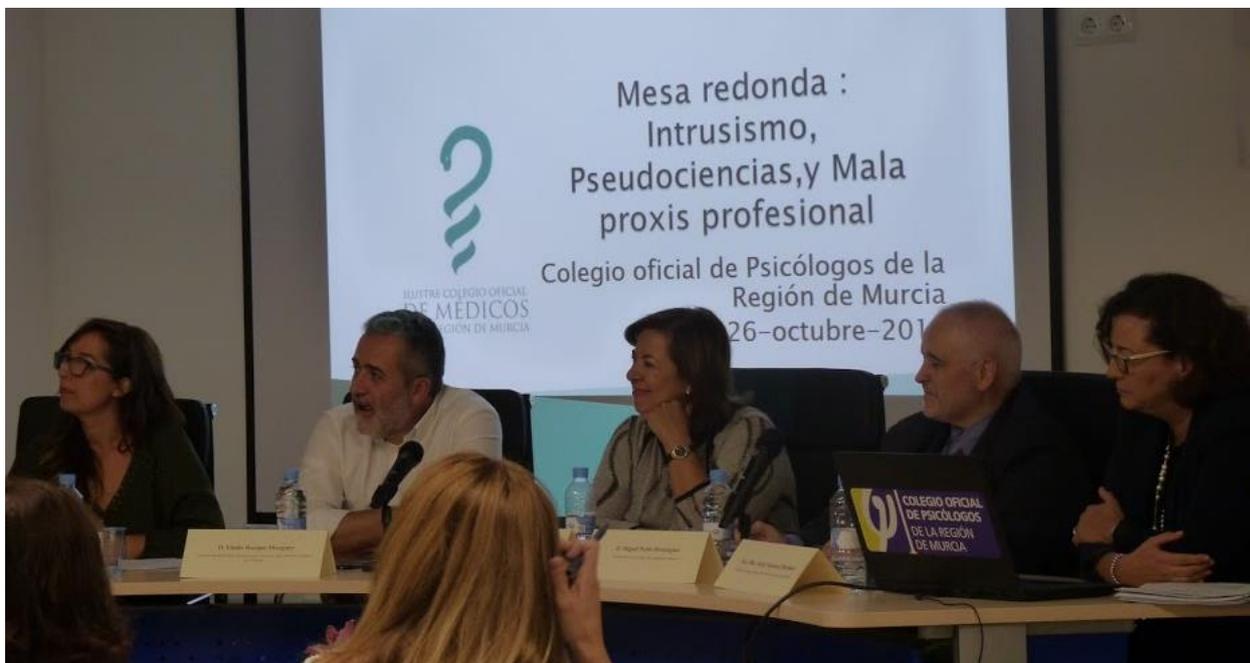
En cada suicidio encontramos un dolor psicológico tal que lleva a la persona a pensar que es su único recurso. Debemos de trabajar toda la sociedad para poder percibir ese sufrimiento y poder abordarlo.

Detrás de cada persona que se suicida queda un extenso entorno de familiares y amigos cuyo duelo se ve agudizado por las características que lleva esta muerte, dónde la culpa, el estigma y la incomprensión del entorno hace más difícil el proceso, por lo que hay que prestar una escucha especial para que puedan afrontar este dolor, trabajando el perdón de ese duelo complicado.

El tabú sigue estando presente lo que dificulta el poder hablar de manera abierta de este tema. Romper el silencio ayudará a eliminar el estigma que hay en torno al suicidio.

El Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia, concienciado por la responsabilidad de todos en esta tarea de prevenir los suicidios quiere colaborar en ello, tal como se ponía de relieve el 10 de septiembre, dando a conocer los recursos disponibles en nuestra comunidad, y poniendo el acento en las diferentes perspectivas con las que podemos abordar este problema como vamos a tener oportunidad de escuchar en esta mesa redonda.

Y la última mesa se dedicó a tratar el tema del intrusismo, las pseudociencias y la mala praxis profesional, contando para debatir sobre ello con **Isabel Montoya**, presidenta del Colegio de Médicos de la Región de Murcia, **Miguel Pardo**, Tesorero del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, **Rosa Ramos**, Decana del Colegio de Psicología de Navarra y miembro del grupo de trabajo de intrusismo del Consejo de la psicología; **Eladio Rosique y Eugenia Piñero** miembros del observatorio del intrusismo del COPRM



Por qué se elige este tema

La preocupación del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia por ofrecer la excelencia en nuestros servicios a los ciudadanos nos lleva a prestar especial atención a una serie de cuestiones:

- 1) Ofrecer una formación de calidad a nuestros colegiados que les permita contar con el necesario reciclaje continuo en los avances de la profesión, conociendo las investigaciones que avalan la aplicación de tratamientos basados en la evidencia.
- 2) Evitar que las técnicas psicológicas sean confundidas con otros tratamientos, o que aquellas (las técnicas psicológicas) sean utilizadas por personas que no cuentan con formación en psicología.
- 3) Diferenciar nuestras intervenciones psicológicas de otras que aparecen en el mercado y que anuncian mejoras o curaciones milagrosas y que pudieran conllevar (con su uso) repercusiones negativas para los usuarios al no tener las personas que las implementan los conocimientos necesarios para tratar problemas emocionales.

Cuestiones sobre intrusismo y mala praxis son temas que preocupan a diferentes profesiones como tendremos oportunidad de comprobar en esta mesa redonda, pudiendo sernos de utilidad el compartir espacios de debate como el de hoy.

El Consejo General de la Psicología en su interés por trabajar en la erradicación de estos problemas ha creado una plataforma (stop intrusismo) para la recepción de quejas en la que se han recibido ya más de 600 como nos detalló Rosa.

Y el COPRM cuenta con una Comisión de Defensa de la Profesión, observatorio de intrusismo y mala praxis del que también nos hablaron los integrantes de esta mesa redonda.

GALA INAUGURACIÓN 2017

La noche del 27 de octubre de 2017, tuvo lugar la Gala anual de la Psicología del COP de la Región de Murcia, que en este año se ha hecho coincidir con la inauguración de la NUEVA SEDE del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia.





El acto fue presidido por **Fernando López Miras**, Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, acompañado por la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades **Violante Tomás Olivares**.

En el seno de esta inauguración se celebró una nueva edición de la Gala de la Psicología, siendo el escenario el salón de actos de las nuevas instalaciones, un espacio dedicado a la memoria de Jesús Gómez Amor, al que tanto debe la psicología murciana.



Se destacó el crecimiento del colegio que ha pasado de 702 colegiados cuando se inauguró en 1997 la primera sede propia del COP-RM por **Manuel Medina**, a los más de 2.200 con los que cuenta en la actualidad



El objetivo fundamental de este nuevo espacio, es contar con instalaciones que permitan a los colegiados tener su Colegio Profesional como punto de encuentro, en el que continuar con su formación y especialización que garantice su reciclaje; en el que reunirse para avanzar en las distintas facetas y áreas que comprende la psicología, dónde consultar dudas, disponer de grupos que permitan compartir experiencias y dificultades en el abordaje profesional, y dónde reunirse para hacer más fuerte la profesión.



Acudieron entre otros al acto **Fernando Chacón** Vicepresidente del Consejo General de la Psicología, **Agustín Romero y Francisco Moya** Decanos de la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia y de la UCAM, representantes de partidos políticos, así como más de 300 psicólogos.





En la Gala un total de 22 de nuestros colegiados han celebrado su “plata” colegial, y por ello se les impuso la insignia institucional y se les felicitó públicamente por su dilatado ejercicio profesional y por el avance que con su trabajo realizan para el conjunto de la profesión. En nombre de todos ellos tomó la palabra **Carmen Tárraga**, quien hizo un especial recorrido por los cambios que le han supuesto en su afrontamiento laboral la dedicación a la psicología.

En el transcurso de la noche de la Psicología Murciana se hicieron entrega de los premios a los **Trabajos de Fin de Grado** que recayeron en **Elena Caravaca Sanz**, de la UMU, **Carlos Steven Carlin Ortero**, de la UMU y **María del Pilar Martínez Zapata** de la UCAM. El COP de la Región de Murcia premia a estos recién egresados con un año de Colegiación gratuita, en el deseo de acercar el Colegio a los estudiantes. Los premios fueron entregados por presidente de la Comunidad de la Región de Murcia, **Fernando López Miras**.



El acto fue seguido por unas 300 asistentes, que tras la entrega de los premios disfrutaron del encuentro y de la noche de la Psicología Murciana



COLEGIADOS QUE HAN CELEBRADO LOS 25 AÑOS DE PROFESIÓN:

MU00686	JOSEFINA	MATEOS FERNANDEZ
MU00688	PALOMA	MONTOSA DE PRADO
MU00690	CARMEN	TARRAGA PALMIS
MU00693	M ^a LUISA	FERRER MURCIA
MU00694	ALMA DOLORES	MARTINEZ DE SALAZAR ARBOLEAS
MU00704	FUENSANTA	CEREZO RAMIREZ
MU00709	MANUEL	GARCIA JUESAS
MU00710	CATALINA MARIA	MUÑOZ GARCIA
MU00717	ANTONIO FRANCISCO	GARCIA ATENZA
MU00726	MARIANO JOSE	AYALA NAVARRO
MU00727	DOLORES	IGLESIAS MARTINEZ
MU00731	AURORA	AULLO CARRILLO
MU00732	JOSE FAUSTO	ROS MARTINEZ
MU00734	ANA BELEN	MORALES REBOLLO
MU00735	PEDRO CARLO	BROTINI VILLA
MU00737	ALICIA	GARCIA GOMEZ
MU00738	DOLORES	GARCIA GARCIA
MU00739	M ^a JOSE	SANCHEZ ORTIZ
MU00751	MARIA	RUIZ SANCHEZ
MU00752	M ^a TERESA	MARTINEZ FUENTES
MU00945	BEGOÑA	RAMOS MARTIN
MU01894	MANUEL	CASTILLO CARBALLO

Psicología de la Intervención Social

Responsable del área: **María Fuster Martínez**

RESUMEN ACTIVIDADES

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES. Grupo de Trabajo Psicólogos de los Centros de Servicios Sociales Municipales

18 enero 23 febrero 4 mayo 15 junio 9 noviembre

V ENCUENTRO DE TRABAJO de Psicólogos/as de Servicios Sociales de Atención Primaria. **“INFANCIA Y ADOLESCENCIA: DIFICULTADES EN TORNO A LA CONVIVENCIA.¿VIOLENTOS O VIOLENTADOS?”** en Archena el 24 Marzo 2017

Reunión Estatal de Psicología de la Intervención Social.- Oviedo – 7 de julio

- I. Reuniones del Grupo de Trabajo Intervención Social - Interinstitucionales- 2017
- II. Actividades de la Vocalía
- III. División de Psicología de la Intervención Social 2017

REUNIONES DE GRUPO en los Centros de Servicios Sociales Municipales.

18 de Enero 2017, en el Centro de Servicios Sociales de ARCHENA



La Jornada de trabajo en Archena tuvo como protagonista la propuesta y elaboración de organización del próximo Encuentro de la Psicología de la Intervención Social desde los Servicios Sociales de Atención Primaria, que hará el número 5. Se elige la temática de infancia y adolescencia por los graves sucesos violentos que marcan la actualidad, y son una expresión y síntoma del malestar de nuestra población infantojuvenil. Archena se ofrece para acogerlas.

La Jornada llevará por título: **“INFANCIA Y ADOLESCENCIA: DIFICULTADES EN TORNO A LA CONVIVENCIA.¿VIOLENTOS O VIOLENTADOS?”** y se celebrará el 24 Marzo 2017.

23 de Febrero 2017, en el Centro de Servicios Sociales de LAS TORRES DE COTILLAS.

Las reuniones de coordinación interinstitucional de psicólogos y psicólogas de SS SS se vienen realizando desde hace más de 6 años, al objeto de mantener un eje consensuado y de crecimiento en este



trabajo, desde los marcos teóricos, metodológicos y profesionales propios de la Psicología de la Intervención Social y en el ámbito de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Se trataron temas como el análisis de la situación psicológica y social actual, propuestas y desarrollos teórico-prácticos desde las cuales, se comparten experiencias y programas propios de la atención comunitaria, etc.

4 de mayo de 2017, en el Centro de Servicio Sociales de LORQUÍ



A la reunión, acudieron las representantes de los municipios de Cieza, Molina de Segura, Comarca Oriental (Abanilla, Santomera, Fortuna y Beniel), Fuente Álamo y Las Torres de Cotillas.

El estudio de casos y de planteamientos de programas de actuación comunitaria en los servicios sociales son el eje de estas, siempre desde los enfoques preventivos, de atención y tratamiento que les es propio, ya sea en momentos de crisis, o cuando las problemáticas complejas y cronicadas se han instaurado.

El conocimiento individual y colectivo profesional compartido, se configura en la actualidad, desde los modernos planteamientos de la gestión de los recursos profesionales de la administración pública, como un factor determinante para constatar el crecimiento y desarrollo de las personas y de las organizaciones, marcando las diferencias de gestión y del uso que del mismo realizan, como una puesta en valor de enriquecimiento, en la actual sociedad del conocimiento y del aprendizaje. Los psicólogos y psicólogas de servicios sociales impulsan estos planteamientos desde sus encuentros de trabajo.

15 de junio 2017, en el Centro de Servicios Sociales de FUENTE ÁLAMO.

Reunión de **Coordinación Interinstitucional de Formación Continuada y Análisis de la Práctica Profesional de los psicólogos y psicólogas de la Intervención Social de los SS.SS. de Atención Primaria**, interesados desde la implicación local e institucional, en la

mejora y perfeccionamiento de su rol profesional, en especial, en el abordaje de las nuevas demandas y retos sociales que se plantean en la actualidad.

Algunas de estas demandas, fueron las analizadas como las situaciones de riesgo en las que se ven expuestos la infancia y adolescencia desde los usos inadecuados de la red:; cyberbullying, juegos en las redes sociales, videojuegos online, apuestas de juego, etc.

Situaciones complejas todas, en las que debe existir una adecuada y articulada coordinación y colaboración con el resto de las instituciones implicadas; Centros Educativos, Centros de Salud de Atención Primaria y de Salud Mental, Guardia Civil o Policía Nacional y Policía Local, principalmente



Los municipios que han participado en esta ocasión han sido: Archena, Cieza, Las Torres de Cotillas, Murcia, Lorquí, Molina de Segura y la Mancomunidad de la Comarca Oriental: Abanilla, Beniel, Fortuna y Santomera.

09 de noviembre 2017, en el Centro de Servicios Sociales de CIEZA

Como frecuentemente señalamos, la **intervención psicológica desde el contexto social de proximidad**, al alcance de la ciudadanía a través de sus Servicios Sociales de zona, permite la atención de sus necesidades básicas psicológicas, de forma que se presta un servicio técnico fundamental para el desarrollo personal, y una apuesta básica desde la comunidad, hacia la atención y cuidado de las relaciones interpersonales que permiten unas redes de apoyo saludables e inclusivas que sostenga la convivencia y la cohesión social.

Apostar por su atención psicológica de apoyo, normalizando procesos de dificultad personal ante los problemas y retos de la vida, es un compromiso real y efectivo por una apuesta



hacia la promoción de la calidad de vida y de los procesos de socialización, así como de la prevención de futuras problemáticas a través del conocimiento de sus posibles determinantes de vulnerabilidad

Los municipios que han participado en esta ocasión han sido: Cieza, Yecla Cartagena, Lorquí, Molina de Segura y la Mancomunidad de la Comarca Oriental: Abanilla, Beniel, Fortuna y Santomera.

II ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA

5º Encuentro de Trabajo de la PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL SERVICIOS SOCIALES de ATENCIÓN PRIMARIA

“Infancia y Adolescencia: Dificultades entorno a la Convivencia. ¿Violentos o violentados?”

Fecha: Archena, 24 de marzo de 2017 - Lugar: Museo de Archena, C/ Río Tajo, 2ª

8:45 - 9:00	Acreditación y entrega de documentación
9:00 - 9:30	Presentación de la Jornada Excma. Sra. Doña Patricia Fernández López. Alcaldesa de Archena Excmo. Sr. Don Joaquín Hernández Gomariz. Presidente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia. Excmo. Sr. Don Manuel Marcos Sánchez Cervantes. Secretario Gral. de Educación. CARM Excma. Sra. Doña Verónica López García. Directorio General de Familia y Políticas Sociales de Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Ilma. Sra. Doña Mª José Catalán Frías. Decana del Colegio Oficial de Psicólogos RM Sra. Dña. Amparo Marzal. Presidenta de UNICEF-Comité Murcia
9:30 - 9:45	Actuación: Grupo de Artes Escénicas "D' Artes" del Centro de Discapacidad de Archena. Obra: ¿¿ Interrogantes??
9:45 - 11:00	Conferencia Presenta: Dña. Pilar Martín Chaparro. Profesora de la UMU. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Social. Máster de Psicología de la Intervención Social. “¿Bullying o violencia social?”. D. Francesc Vilá Codina. Director Sociosanitario de la Fundació Caissà Just. Miembro del Consejo Asesor de Salud Mental y Adicciones en el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña. Coautor del libro “Bullying: Una falsa salida para los adolescentes”
11:00 - 11:15	Descanso – Café
11:15 - 12:30	Mesa Redonda: “Las expresiones de la violencia infanto juvenil como problemática social actual. Bases para el encuentro en la comprensión y respuestas globales: lo educativo, lo sanitario y lo social”. Modera: Técnico de la Consejería de Política Social. <ul style="list-style-type: none">Lo educativo: Servicios Especializados de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación: D. Luis Francisco Martínez Conesa, Jefe de Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación y Universidades de la CARMLo sanitario: Servicio Murciano de Salud. Doña Carmen Palma González. Jefa de Servicio del Servicio Murciano de Salud Infanto-Juvenil.Lo social: Servicios Sociales de Atención Primaria: D. Francisco J. Coll Espinosa. Dr. Del Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria del Ayuntamiento de Archena.
12:30 - 14:00	Redes Intersectoriales: Experiencias y Programas de Intervención. Modera: Dña. Mª José Dólera Dólera. Psicóloga de Intervención Social del Centro de SSAP del Ayuntamiento de las Torres de Cotillas. <ul style="list-style-type: none">Experiencias conjuntas de los Equipos Especializados de Educación: Dña. Concepción Martínez Miralles. Psicóloga y Orientadora del EOEP del Equipo Específico de Aprendizaje y TDAH, de la Consejería de Educación.Experiencias conjuntas Servicios Sociales de Cieza y Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil Área 9: Dña. Mercedes García Motos, Psicóloga de Intervención Social del Centro de SSAP y Dña. María Pérez García. Psiquiatra de la Unidad Infanto-Juvenil de Salud Mental.Experiencia conjunta: "Programa Socioeducativo para Jóvenes Infractores: respuesta comunitarias a la transgresión infanto-juvenil". D. Cayetano Ruiz García. Sargento-Jefe de la Policía Local de Lorquí y Dña. María Fuster Martínez. Psicóloga de Intervención Social del Centro de SSAP de Lorquí.-Experiencias conjuntas de intervención entre el EOEP y los SSAP de Archena: Dña. Mª Angeles Yepes. Dra. EOEP de Archena y D. Rafael Martínez Martínez, Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad del EOEP de Archena
14:00-14:30	Conclusiones: Dña. Mª Antonia Rodríguez Molino. Psicóloga de Intervención Social del Centro de SSAP de Molina de Segura y D. Salvador Godoy Fernández. Jefe de Sección Técnica de Psicología de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia.

Este encuentro, de dilatada trayectoria, reunió, en esta ocasión, a más de 200 profesionales de la Sanidad, Educación, Seguridad Ciudadana y Servicios Sociales, acompañados de una nutrida representación institucional, junto con técnicos superiores de la Administración Pública y del Tercer sector, entre ellos, UNICEF Comité Murcia.



Su éxito de convocatoria, muestra el enorme interés, que el planteamiento de la Jornada y la temática, suscitaron, pues su objetivo, facilitar el encuentro y la reflexión en la búsqueda de abordajes intersectoriales, permitía conversar y exponer experiencias, para comprender las expresiones de la violencia infanto-juvenil, como único camino posible para aportar visiones globales y complementarias a un problema complejo en su abordaje y atención.

La conferencia de Francesc Vilá planteó algunas de las contradicciones e interrogantes de nuestra época, basculando en los límites del amparo *versus* desamparo en el que se encuentra el mundo infanto-juvenil, fruto de los valores dominantes de una época, marcada por un universo de relaciones virtuales, en donde los referentes adultos se difuminan hasta invisibilizarse.



Asimismo, las experiencias conjuntas y conclusiones dejaron sobre la escena, posibles escenarios de encuentro entre educación, sanidad y servicios sociales y de todos los llamados a participar, en momentos del proceso de atención a la infancia y adolescencia en necesidad, con una serie de aportaciones:



- La importancia de compartir como referente en las planificaciones y sus diseños de la existencia de un Modelo Comprensivo Integral de la construcción psíquica del mundo infanto-juvenil, que determine el guión en las líneas de actuación.
- La importancia de los Modelos Comunitarios por su proximidad y capacidad para el sostenimiento de redes, cooperación y cohesión social.
- El estudio de las metodologías de encuentro intersectorial para crear cauces de diálogo, consenso y articulación de redes de sostenimiento del mundo infanto juvenil desde los agentes sociales y la ciudadanía para el crecimiento real de la sociedad.

PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA

Desde nuestra Vocalía de Psicología de la Intervención Social y de su Grupo de trabajo que aglutina, entre otros, a distintos profesionales municipales en el ámbito de los Servicios Sociales, nos hacemos eco, de la intervención de nuestra compañera psicóloga de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cieza, Mercedes García Motos, que el día **3 de marzo**, en el Hospital de la Vega Lorenzo Guirao de Cieza, participó en la Presentación del Protocolo de Coordinación Sociosanitaria en el Área IX de Salud, correspondiente a los municipios de Abarán, Blanca y Cieza.

La importancia de sus aportaciones pone de relieve la necesidad de cómo **trabajar desde la intersectorialidad**, bajo una posición deontológica y técnica fundamental, que aporte **un modelo comprensivo compartido** en el abordaje de las necesidades psíquicas, familiares y de inclusión social, atendidas desde Salud Mental y Servicios Sociales, en su respuesta a las problemáticas que desde la enfermedad mental y la vulnerabilidad psíquica son articulables desde las buenas prácticas en el tratamiento conjunto de las mismas.



La Directora General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud, Dña. Mercedes Martínez-Novillo, junto con la Directora General de Familia y Políticas Sociales, Dña. Verónica López, presentó el Protocolo de Coordinación Sociosanitaria para la Atención a Personas con Trastorno Mental Grave y Drogodependencias, aprobado por las consejerías de Sanidad y Familia e Igualdad de Oportunidades. En el acto participaron también los alcaldes de los municipios.

El Psiquiatra D. Desiderio Mejías Verdú, Jefe de Salud Mental del Área y Dña. Mercedes García Motos Psicóloga del Centro de Servicios Sociales de Cieza desarrollaron la ponencia “La importancia de la coordinación sociosanitaria”, en ella Mercedes García planteó, entre otras cuestiones, la necesidad de la no parcelación, entre los distintos sistemas de atención pública, a los enfermos mentales y a sus familias, junto con la urgencia de considerar y reflexionar sobre los recursos necesarios para la atención a la infancia y adolescencia en situaciones de especial vulnerabilidad psíquica.

PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PISoc EN CURSO DE FORMACIÓN DE LA FMRM *Construcción de Redes Locales en Infancia y Adolescencia desde la Metodología del Trabajo en Red*

El actual interés por el desarrollo y promoción de políticas de mejora basadas en criterios de calidad y buenas prácticas en la atención a la Infancia y Adolescencia en vulnerabilidad social, requieren de tal nivel de complejidad en la coherencia de sus intervenciones y de proximidad en el entorno de los menores, que solo desde la multidimensionalidad de las actuaciones se pueden garantizar el cumplimiento de sus objetivos de protección acordes con los principios y derechos de la infancia y adolescencia.



Este curso perteneciente al Plan de Formación Continua de la Federación de Municipios de la Región de Murcia se impartió el 5 y 6 de octubre en su parte presencial con el profesor del mismo, Ramón Almirall psicólogo y antiguo coordinador de la Red Interxarxes de Barcelona.

La participación de los psicólogos y psicólogas de distintos ayuntamientos de la región interesados en este tema ha sido importante, tanto contribuyendo a su organización bajo el marco de la FMRM, como en participación de las psicólogas y los psicólogos municipales de Murcia, Molina de Segura, Las Torres de Cotillas, Yecla, Jumilla, Archena, San Pedro del Pinatar, Fuente Álamo y Lorquí.

El trabajo en red ha demostrado su efectividad y se define como referente metodológico de “buenas prácticas” recogido en las recomendaciones realizadas por organismos internacionales y nacionales que se ocupan de su protección.

Asistencia a la Jornada Vivir sin Red. El Paisaje Social de la Exclusión Social y la Pobreza en la Región de Murcia – 11/12/17

III DIVISIÓN DE PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL.

→ **ELECCIONES DIVISIÓN de Psicología de la Intervención Social (PISoc) del COP**



Ma Antonia Rodríguez Molino ha salido elegida para **formar parte de la Junta Directiva de la División de Psicología de la Intervención Social (PISoc)** del Consejo General de la Psicología, en las votaciones que han tenido lugar el 30 de marzo de 2017. Ma Antonia ha sido durante 10 años la representante y vocal del grupo de trabajo de Psicología de la Intervención Social del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia, habiendo realizado con gran implicación y esfuerzo este trabajo, destacando su empeño porque se reconozca el trabajo del Psicólogo de la Intervención Social como psicólogo de atención primaria, creando red con el resto de servicios.

Nuestra enhorabuena por su elección, así como transmitir a la División que van a tener en su Junta Directiva una luchadora nata de su área de intervención, enfocando su empeño en el reconocimiento del psicólogo de intervención social, la demarcación de sus funciones, su inclusión en las leyes, así como la regulación del área.

III Encuentro Anual Interterritorial de PISoc, OVIEDO, 7 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de las personas participantes. La reunión contó con una numerosa representación nacional de todas las Vocalías-. Galicia, Andalucía, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, Islas canarias, Ceuta, Castilla y León, Asturias, Islas Baleares, Cataluña, Aragón, Castilla La Mancha y Valencia.
2. Debate y en su caso aprobación del documento resumen de la situación legislativa de la Psicología y la intervención social, debate y propuesta de un documento resumen operativo para presentar a consideración a Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España. Se aprobó y se informó de su posterior envío final a los decanos de los distintos colegios, junto con un resumen que incluirá las principales recomendaciones a considerar en las redacciones de las nuevas iniciativas legislativas que se articulen en las comunidades autónomas.
3. Papel del profesional de la psicología en los Servicios Sociales de base: el equipo interdisciplinar. Se decide elevar al Consejo General las consideraciones necesarias respecto a los requisitos para entrar a los servicios como psicólogos de los servicios sociales de atención primaria (SSAP), aclarando a las administraciones el rol del psicólogo sanitario, que no ha de ser confundido con el anterior. Igualmente hay que señalar una ratio por población en los SSAP.
4. Revisión situación base datos de buenas prácticas.
5. Revisión de la estructura organizativa de la División: preguntar a los representantes de cada Colegio como están estructurados (sección/vocalía y grupos de trabajo). Se presentaron igualmente los nuevos representantes de las Vocalías. Se realizó la puesta en común de los intervinientes, los cuales comparten puntos en común en sus objetivos de trabajo. Se solicitan experiencias que puedan ser incluidas en la WEB de la División PISoc.
6. Propuestas de mejora de la visibilidad de la profesión: manifiestos, notas de prensa, días internacionales, medios de comunicación/TIC, en donde se refleje tanto el número de profesionales como la actividad que realizan. Se efectúa una lluvia de ideas que participa de las distintas experiencias autonómicas que han contribuido a la visibilización y que serán recogidas por la División para su estudio y recomendación. Organización de una Jornada sobre el papel del profesional de la psicología en los SS.SS. de base.
7. Elaborar una agenda de contactos políticos (con el apoyo del Consejo): objetivos legislativos (competenciales), formativos, de regulación de todo aquello que se precise. Se trasladará al Consejo la importancia de estos contactos máxime en un momento de especial importancia para nuestra área con la regulación de nuevas leyes en muchas comunidades autónomas y la necesaria apuesta por el Consejo para que considere a la Psicología de la Intervención Social como prioridad en la planificación de sus actuaciones.
8. Criterios de Acreditación en Psicología de la Intervención Social. En proceso, encargándose la Junta Directiva de la División de Psicología de la Intervención Social de lo relativo a su formulación, bajo criterios que consideren la actual situación de los profesionales que ya trabajan en el ámbito social.
9. Información y apertura de propuestas para la realización de un Congreso nacional específico de Psicología de la Intervención Social, previsiblemente en coorganización con el COP de Madrid a finales de 2018 o principios de 2019. Se presenta Madrid como candidatura para la organización de las mismas.
10. Aportaciones y sugerencias. Se solicita una mayor comunicación y fluidez de contactos entre colegios de las distintas provincias.

Psicología de la Dependencia y Discapacidad

Responsable del área: **Pilar Mendieta García**

GRUPO ENVEJECIMIENTO

RESUMEN	
R E U N I O N E S G R U P O	17 enero Reunión del grupo Tema Estimulación Multisensorial. Salas Snoezelen
	16 febrero Reunión grupo. Tema: Organización, Propuestas de Actividades y Formativas
	25 abril Reunión grupo Tema: Material Montessori
	23 mayo Reunión grupo. Tema: Material Lego. Aplicación para personas mayores
	20 junio Reunión del grupo Tema: Información de los contenidos de las Jornadas sobre el Buen Trato
	19 sept. Reunión del grupo Tema: Elaboración calendario de sesiones y temas
	26 octubre Reunión del grupo Tema tratado: Continuación del contenido de las Jornadas sobre el Buen Trato
	21 noviembre Reunión del grupo Tema tratado: Trabajo de Ética Información sobre otros temas.
COALICIÓN REGIONAL DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO	17 mayo Grupo de Trabajo de Actividad Física
	24 mayo Grupo de Trabajo de Actividad Física
	22 noviembre Grupo de Trabajo de Actividad Física
	Grupo de Trabajo de Nutrición y de Fragilidad y Declive funcional, sin convocatoria 2017
CURSOS y JORNADAS	Manejo de los Síntomas Conductuales y Psicológicos asociados a las demencias
	Problemas de Salud Mental en Personas con Problemas de Salud Mental en personas con Discapacidad Intelectual

GRUPO PSICOLOGIA PERINATAL

RESUMEN			
REUNIONES DEL GRUPO	7 de febrero	4 de abril	23 de mayo
	26 de septiembre	7 de noviembre	
JORNADAS	II JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS DE LA PSICOLOGÍA PERINATAL		



GRUPO ENVEJECIMIENTO

GRUPO GESTIONADO POR VOCALÍA DE DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

Coordinadora: Inmaculada Méndez

REUNIÓN 17 DE ENERO

Tema tratado: **“Estimulación Multisensorial. Salas Snoezelen”**.

Impartida por: **Lucía Díaz Carcelén**



Se describe la Teoría de la retrogénesis basada en la Teoría de Piaget y los estadios de Reisberg, descripción de las Aulas multisensoriales/Snoezelen, los tipos que existen, así como los elementos que pueden componer las diferentes salas y su utilidad. La ponencia tuvo como soporte digital diferentes videos que mostraban la puesta en práctica de la estimulación multisensorial en personas mayores.

REUNIÓN 16 FEBRERO

Tema tratado: **Organización y temas pendientes**

Propuestas Actividades formativas:

- “Manejo de los síntomas conductuales y psicológicos asociados a las demencias”
- “Humor como herramienta terapéutica”
- “Demencia y Discapacidad Intelectual”
- “Música para despertar”.



Otras Actividades: artículos publicitarios en Días Señalados relativos al sector:

- “Día Mundial del Párkinson”
- “Día Europeo de la Solidaridad y cooperación entre generaciones”,
- “Día Mundial de la Toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez.

REUNIÓN 25 DE ABRIL

Tema tratado: Información de **Material Montessori**.

Se presenta un documento de “**Actividades basadas en el método Montessori para personas con demencia**”.

Autores: Cristina Buiza, Igone Etxeberría, José Javier Yanguas y Cameron Camp.

REUNIÓN 23 DE MAYO

Tema tratado:
“**Material Lego. Aplicación para personas mayores**”.

Impartida por:
Juan Gadeo.



Se explica la importancia de la robótica en el campo educativo y sobre todo como una herramienta para trabajar las competencias. En el campo de las personas mayores, con o sin deterioro cognitivo, así como en el caso de otras patologías, la utilización de los materiales de Lego pueden ser de utilidad para estimular las diferentes áreas cognitivas (atención, memoria, cálculo,...). A este respecto, se considera que es necesario que el psicólogo valore la idoneidad de su aplicación de forma individualizada o grupal en función de las características de los usuarios.

REUNIÓN 20 DE JUNIO

Tema tratado: Informar de los contenidos de las **Jornadas sobre el Buen Trato** celebradas el 30 de marzo organizadas por Mensajeros de la paz en Murcia”.

Imparten: Aida Cano, Susi Andreu e Inma Méndez.



Se propone que se puedan visualizar las videoconferencias en el siguiente enlace:
<http://www.mensajerosdelapazmurcia.es/es/congreso.html>

Otra Información:

- Comunicación que se presentará en el III Congreso Nacional de Psicología del 3-7 de julio en Oviedo. Versará sobre las áreas de la Psicología en las cuales se aborda el envejecimiento (Psicología de la Salud, Género, , Psicología de la Actividad Física, Psicología de la Intervención Social, la Psicología del Tráfico y la Seguridad, ...)
- Se procede a la lectura de los puntos que se tratarán el 7 de julio en la reunión del GT de Envejecimiento: IV Jornadas de Psicología del envejecimiento en 2018; el COP de Catalunya presentará una Guía de Maltrato Sutil; que se debatirá sobre las estrategias para la difusión e implantación del psicólogo en residencias, centros de día, ... así como la labor en atención primaria; elaboración de catálogo de funciones del psicólogo en el campo de la gerontología y la acreditación en el ámbito de la Psicología del Envejecimiento.
- Tras el punto anterior, se propone redactar un documento en el cual se clarifiquen las funciones del psicólogo en el campo de la gerontología que a su vez permita reclamar la obligatoriedad de la figura del psicólogo en nuestra Región. La Decana se compromete a remitir dicho escrito a las autoridades pertinentes.
- La Coalición de Envejecimiento envió: un enlace de la web del Ministerio sobre estilos de vida saludable, concretamente al apartado relacionado con la actividad física <http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es/actividadFisica/home.htm>, enlace de la web <http://frailty.net/> que tiene por objeto ayudar a geriatras, profesionales sanitarios de atención primaria y otros profesionales que trabajan en el cuidado de personas mayores y la fragilidad.
- Guía de Buen Trato a las Personas Mayores en soporte físico y digital.

REUNIÓN

19 DE SEPTIEMBRE

Tema tratado: Elaborar el **calendario de sesiones y temas.**

Información:

- <http://geriatricarea.com/eulen-sociosanitarios-edita-el-manual-derechos-en-cuidados-sociosanitarios/>
- Salud 21: "Trabajar las emociones en los mayores mejora su calidad de vida" . <http://www.salud21murcia.es/images/mgrafico/1501163697completo-218-baja.pdf>
- <http://www.um.es/web/sala-prensa/-/convocan-un-concurso-de-carteles-sobre-el-dia-mundial-de-las-personas-mayores>
- Funddown pondrá en marcha el primer centro de envejecimiento activo para personas con discapacidad de toda España <http://www.europapress.es/murcia/noticia-murcia-contara-primero-centro-envejecimiento-activo-personas-discapacidad-intelectual-toda-espana-20170823145816.html>

REUNIÓN 26 DE OCTUBRE

Tema tratado: continuar con la información sobre los contenidos de las **Jornadas sobre el Buen Trato** celebradas el 30 de marzo organizadas por Mensajeros de la paz en Murcia".

Imparte: **Susi Andreu e Inma Méndez.**



Información:

- Guía "*Sexualidad en Entornos Residenciales de Personas mayores*", una publicación innovadora en España que trata sobre el tabú de la sexualidad en los centros. <http://www.fundacionpilares.org/publicaciones/fpilares-guias03-sexualidad.php>



- El 26 de septiembre se remite información de que el Ayuntamiento de Murcia invita a los mayores a visitar Terra Natura Murcia de forma gratuita el día 1 de octubre por el día del mayor. <http://www.murcia.com/noticias/2017/09/28-el-ayuntamiento-de-murcia-y-terra-natura-ofrecen-el-1-de-octubre-entrada-gratuita-al-parque-a-las-personas-mayores-de-60-ano.asp>
- información del Curso sobre el deterioro cognitivo en personas con discapacidad intelectual [http://www.plenainclusionmurcia.org/feaps/webFEAPScomunica2008.nsf/\\$FILE/61C04E5A888DDACAC12581A9002FD101?OpenDocument](http://www.plenainclusionmurcia.org/feaps/webFEAPScomunica2008.nsf/$FILE/61C04E5A888DDACAC12581A9002FD101?OpenDocument)
- <http://geriatricarea.com/un-libro-que-recopila-historias-para-trabajar-las-capacidades-cognitivas-de-los-mayores/>
- video titulado ¿cómo te imaginas a ti mismo cuando tengas 80 años? Disponible en youtube. <https://www.bing.com/videos/search?q=como+te+imaginas+cuando+tengas+80+a%c3%b1os&view=detail&mid=AE40623CC0B8F7155EF5AE40623CC0B8F7155EF5&ORM=VIRE>

REUNIÓN 21 DE NOVIEMBRE

Tema tratado: Susi Andreu se encarga de explicar su experiencia en los grupos de **trabajo de ética**. Se aporta documentación sobre ética o bioética.



Información:

- Video que reivindica el papel de los abuelos. Con los abuelos, somos +familia es obra de Hirukide, la Federación de Familias Numerosas de Euskadi. https://verne.elpais.com/verne/2017/11/04/articulo/1509799278_129155.html
- Guías didácticas “Cuenta conmigo, cuenta con ellos” para el fomento del Buen Trato hacia las personas mayores. <http://www.copmadrid.org/web/formacion/actividades/20170920183435575653/prese-ntacion-proyecto-cuenta-conmigo-cuenta-ellosquias-didacticas-cuentos-el-fomento-buen-trato-las-personas-mayores>
- Jornada “Cohousing: autonomía y participación en la creación de alternativas residenciales para personas mayores” organizada por el Imserso. http://www.imserso.es/imserso_01/mas_informacion/agenda/2017/noviembre/IM_111_190
- Se informa del Borrador que se ha recibido sobre el memorándum del Grupo de Trabajo de Psicología de Envejecimiento celebrado en Oviedo, elaborado por el Consejo General de la Psicología. Se considera prioritario que el COPRM elabore el documento sobre las funciones del psicólogo del envejecimiento.

COALICIÓN REGIONAL DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE MURCIA

- ↻ Grupo de trabajo actividad Física: 17 mayo (representante COP.RM **Manuel Ballester**), 24 de mayo (representante **Manuel Ballester**) y 22 de noviembre (representante COP.RM **Antonio Ruiz, Noelia López, y Gema Sempere**).
- ↻ Grupo de fragilidad y declive funcional (representante COP.RM **Sonia Gayoso**).
- ↻ Grupo Nutrición (representante COP.RM Inmaculada Méndez) y grupo E-Health (representante COP.RM **Elena de Andrés**), sin convocatorias en 2017.

CURSO: MANEJO DE LOS SÍNTOMAS CONDUCTUALES Y PSICOLÓGICOS ASOCIADOS A LAS DEMENCIAS



Día: 10 de marzo

Profesorado:

- **Juan Marín Muñoz**, neurólogo, Unidad de Demencias, HUVA.
- **Laura Vivancos Moreau**, Psicóloga Clínica, Unidad de Demencias, HUVA

Objetivos:

1. Conocer los principales signos y síntomas de alteración de la percepción, el contenido del pensamiento, el humor y la conducta que aparecen en el transcurso de una demencia (SCPD)
2. Conocer los distintos niveles de intervención farmacológicos y no farmacológicos (prevención, detección y tratamiento) de los SCPD.
3. Adquirir una serie de pautas y estrategias para el abordaje de los SCPD.

Contenidos:

- Principales síntomas conductuales y psicológicos asociados a las demencias (SCPD).
- Tratamiento farmacológico y no farmacológico de los SCPD.
- Abordaje integral de los SCPD.

CONVOCATORIA GRUPO DE TRABAJO DE PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO



Se llevó a cabo la reunión del Grupo de Trabajo de Psicología del Envejecimiento que se celebró en Oviedo, el 7 de julio de 2017, al amparo de la celebración en esta localidad del III Congreso de Psicología organizado por el Consejo General de la Psicología, con el siguiente Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Memorandum de la reunión del Grupo de Trabajo de Psicología del Envejecimiento, celebrada en Madrid, el día 8 de octubre de 2016.
2. Valoración de las repercusiones de los manifiestos hechos por el GT en los días significativos, y propuestas de realización para 2018.
3. Presentación propuesta del COP de la Comunidad Valenciana para la celebración de las IV Jornadas de Psicología del Envejecimiento a celebrar en 2018.
4. Otras propuestas de trabajo para 2018 de los distintos COPs y del GT del Consejo. Desarrollo de guías para la difusión del trabajo del psicólogo en el ámbito del envejecimiento.
5. Presentación de la Guía didáctica sobre el maltrato sutil, elaborado por el GT de envejecimiento del COPC. A cargo de Juana del Olmo.
6. Reactivación de los grupos de trabajo propuestos en la reunión de octubre de 2016.
7. Búsqueda de estrategias para difundir y promocionar la implantación del psicólogo en residencias, centros de día, asociaciones, etc., así como la labor que el psicólogo de AP podría hacer de detección precoz y de trabajo preventivo.
8. Elaboración del catálogo de funciones del psicólogo en el campo de la gerontología
9. Acreditación en el ámbito de la Psicología del Envejecimiento.
10. Ruegos y preguntas.



Representantes de los Grupos de Trabajo de Psicología del Envejecimiento de los Diferentes Colegios de Psicólogos de España

GRUPO PSICOLOGÍA PERINATAL

GRUPO GESTIONADO POR VOCALÍA de DEPENDENCIA y DISCAPACIDAD

Coordinadora: M^a José Pelegrín Martínez

REUNIÓN 7 DE FEBRERO	Preparación de la II Jornada de Psicología Perinatal y trabajar sobre la presentación del Servicio Murciano de Salud
REUNIÓN 4 DE ABRIL	Temas: <ul style="list-style-type: none">→ Formación interna: propuestas→ Finalización del documento con las acciones propuestas a sanidad, propuestas de revisión teórica y de supervisión de casos
REUNIÓN 23 DE MAYO	Temas: <ul style="list-style-type: none">→ Reformular los objetivos del grupo de trabajo→ Formación interna con Gabriella Aviva.→ Proponer a junta de gobierno la posibilidad de dar una charla sobre nuestra materia en el COP, abierta a todos los colegiados.→ Incluir en las reuniones algún tipo de supervisión de sesiones clínicas, previamente preparadas por alguna componente del grupo.→ Preparar las III Jornadas en 2018
REUNIÓN 26 SEPTIEMBRE	Temas: <ul style="list-style-type: none">→ Disposición de las demandas a Servicio Murciano de Salud por parte de la Junta Rectora del COPRM.→ Fecha de las III Jornadas se fecha el sábado 3 de febrero de 2018.→ Comunicado en prensa para el día 15 de octubre sobre “duelo y pérdidas perinatales”.→ Se propone pasar a vídeo el power point explicativo de nuestra materia y colgarlo en la web del COPRM
REUNIÓN 7 NOVIEMBRE	Temas: <ul style="list-style-type: none">→ Se cambia la fecha de las III Jornadas para el sábado 3 de febrero de 2018.→ Se plantea la posibilidad de, tras las III Jornadas, realizar un plan formativo desde el grupo de trabajo.→ Se rehace el grupo de WhatsApp con las personas que están acudiendo actualmente a las reuniones para que podamos tener una comunicación más eficaz.→ Comenzamos a revisar un caso clínico.

II JORNADAS DE PSICOLOGIA PERINATAL 18 DE FEBRERO



Profesorado:

**M^a José Pelegrín
Martínez**

**Noelia González
Calatayud**

Fátima Vera Constán,

Anina Rivas Molina

**Ana Regina
Rodríguez**



Objetivos: Divulgación de la Psicología Perinatal

Contenidos:

- Cambios emocionales y psicológicos asociados al proceso de maternidad.
- Círculo de madres: una experiencia de sostén y acompañamiento psicológico de la maternidad.
- Relajación acuática y vínculo materno.
- Apoyo psicosocial a familias en proceso de duelo Gestacional y Neonatal.
- Consecuencias del estrés en el niño antes y después de nacer: la educación prenatal como desafío social.

OTROS CURSOS DE LA VOCALÍA

PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.



24 y 25 de marzo-10 horas

Profesor: **FRANCES VILÁ CODINA.** Psicólogo. Director del Consejo Social de la Fundación Cassià Justa de la Consejería de Política Social y Familia de la Presidencia de la Generalitat de Cataluña

Objetivos:

- Proporcionar información actualizada y técnicas para desarrollar habilidades y conocimientos para identificar las necesidades de Salud en Personas con Discapacidad Intelectual (DI)
- Ayudar a los profesionales a apoyar a las Personas con DI en distintas situaciones (entidades y comunidad).

Contenidos:

- Introducción a la Salud Mental Comunitaria del siglo XXI: traspaso de vigilar y castigar en instituciones, a controlar y curar desde otra perspectiva en Personas DI.
- La biopolítica: el por qué cuanto más recursos dedicamos a curar, más cronicidad y discapacidad.
- Los trastornos de la vida mental en personas frágiles.
- Distinción entre déficit psíquico, debilidad mental y trastorno personal.
- Orientación sobre el cruce entre los trastornos paranoides, los esquizofrénicos, los del humor maníaco y del derrumbe melancólico.
- El método de la “Práctica a varios”. Praxis para contrastar lo que se conoce desde las teorías y lo que conviene saber hacer.
- Casos prácticos (aportados por los asistentes al curso).

PRENSA

21 DE MARZO-DÍA SINDROME DE DOWN

<http://www.20minutos.es/noticia/2990111/0/personas-con-sindrome-down-toman-riendas-su-desarrollo-gracias-al-apoyo-psicopedagogico-familias/>

2 DE ABRIL-DÍA DE LAS PERSONAS CON AUTISMO

<http://www.europapress.es/murcia/noticia-psicologos-encuentran-casos-desoladores-personas-autismo-11-15-anos-diagnostico-certero-20170401100018.html>

11 DE ABRIL- DÍA PARKINSON

<http://www.noticiasdenavarra.com/2017/04/11/sociedad/navarra/psicologos-advierten-de-que-el-parkinson-no-es-solo-temblor>

https://twitter.com/cop_navarra/status/852076294703648768/photo/1

<http://www.europapress.es/murcia/noticia-psicologos-advierten-parkinson-no-solo-temblor-implica-otros-sintomas-depresion-deficit-cognitivo-20170409100001.html>

<http://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-psicologos-advierten-parkinson-no-solo-temblor-implica-otros-sintomas-depresion-deficit-cognitivo-20170410103800.html>

<http://www.20minutos.es/noticia/3008182/0/psicologos-advierten-que-parkinson-no-es-solo-temblor-implica-otros-sintomas-como-depresion-deficit-cognitivo/>

<http://www.canarias7.es/articulo.cfm?Id=461362>

<https://www.facebook.com/vivirmejorparkinson/>

<http://www.iberoafrica.net/espana/prensa-generalista/ainformacion.com/20170410/noticia.html?id=EyP9MXj>

<http://www.lavanguardia.com/vida/20170409/421574459628/psicologos-advierten-que-el-parkinson-no-es-solo-temblor-e-implica-otros-sintomas-como-depresion-o-deficit-cognitivo.html>

27 de abril-- DÍA FIBROSIS QUISTICA

"Los psicólogos, fundamentales en la adaptación de familias y pacientes de enfermedades crónicas como Fibrosis Quística"

Artículo disponible en el Cop Región de Murcia

29 de abril-DÍA DE LA SOLIDARIDAD Y LA COOPERACION INTERGENERACIONAL

<http://www.europapress.es/abonados/noticiaabonado.aspx?cod=20170429132948&ch=29&pag=1>

<http://www.20minutos.es/noticia/3025032/0/colegio-psicologos-reconoce-que-programas-intergeneracionales-proporcionan-multitud-beneficios/>

<http://www.iberoafrica.net/espana/prensa-economica/eleconomista.es/20170429/noticia.html?id=5pQWotn>

15 de junio---DÍA INTERNACIONAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ

"El Colegio de Psicólogos propone aumentar la sensibilización sobre el abuso y el maltrato en la vejez"

Artículo disponible en el Cop Región de Murcia.

3 de mayo- DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MATERNA

<http://www.infosalus.com/mujer/noticia-psicologos-promueven-vinculo-prenatal-madres-bebes-favorece-partos-menos-medicalizados-mejor-lactancia-20170503104525.html>

1 de octubre-DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

<http://www.laopiniondemurcia.es/opinion/2017/10/01/hoy-dia-internacional-personas-ayores/863887.html>

15 de Octubre: día de la visibilización de la muerte gestacional, perinatal y neonatal

<http://www.laverdad.es/agencias/murcia/201710/13/murcia-conmemora-internacional-duelo-1063183.html>

<http://www.europapress.es/murcia/noticia-colegio-psicologos-aconseja-afrontar-naturalidad-duelo-muerte-gestacional-neonatal-20171015103506.html>

<http://www.lavanguardia.com/local/murcia/20171015/432090343216/el-colegio-de-psicologos-aconseja-afrontar-con-naturalidad-el-duelo-por-muerte-gestacional-o-neonatal.html>

<http://www.20minutos.es/noticia/3160451/0/colegio-psicologos-aconseja-afrontar-con-naturalidad-duelo-por-muerte-gestacional-neonatal/>

<http://www.gentedigital.es/cartagena/noticia/2246830/el-colegio-de-psicologos-aconseja-afrontar-con-naturalidad-el-duelo-por-muerte-gestacional-o-neonatal/>

<http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2017/10/16/psicologos-piden-naturalizar-duelo-muerte/867411.html>

Psicología del Tráfico y Seguridad

Responsable del área: **Jesús Leandro Pérez**

RESUMEN ACTIVIDADES	
Reuniones Grupo de Trabajo	
30 Noviembre	
Coordinadora Estatal del Área de Psicología de Tráfico y Seguridad	
10 y 11 de Marzo	7 de Julio
III Congreso Nacional de Psicología	
Oviedo, 3 al 7 de Julio de 2017	

Reuniones del Área de Psicología del Tráfico y Seguridad Vial 30 DE NOVIEMBRE 2017

Orden del día:

1. Resumen última reunión
2. Valoración del I Ciclo Formativo de Psicología del Tráfico y la Seguridad.
3. Información Congreso Nacional de Psicología celebrado en Oviedo en Julio de 2017
4. División de Tráfico:
 - 4.1 Memoria justificativa
 - 4.2 Régimen interno
5. Organización formación y actividades para 2018
6. Otros temas de interés
7. Ruegos y preguntas



Jesús Leandro, Amaro Egea, Julia Martínez, Inmaculada Genovés

Reuniones de la Coordinadora Estatal

- **Reunión de la Coordinadora Estatal del Área de Psicología de Tráfico y Seguridad del 10 y 11 de Marzo de 2017 celebrada en la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.**
Reunión del Grupo de Trabajo de la Coordinadora del Área de Psicología del Tráfico y Seguridad, para la preparación de la participación en el III Congreso Nacional de Psicología (Oviedo, julio 2017)
- **Participación en III Congreso Nacional de Psicología, Oviedo, 3 al 7 de Julio de 2017**

— **Reunión de la Coordinadora Estatal del Área de Psicología de Tráfico y Seguridad del 7 de Julio de 2017 celebrada en Oviedo,**

En esta reunión se trató sobre la aprobación del Reglamento en la Junta de Gobierno de octubre pasado, la creación de la División de Psicología el Tráfico y de la Seguridad, que quedó sólo a la espera del desarrollo de las últimas gestiones administrativas para darle validez definitiva



Reunión de los representantes del área de Tráfico y Seguridad de los Colegios Oficiales de psicólogos de España el 7 de julio en Oviedo

Género e Igualdad

Responsable del área: **M^a José Campillo Cascales**

RESUMEN ACTIVIDADES		
REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO		
28 de febrero	23 de marzo	25 de mayo
19 de octubre	16 de noviembre	14 de diciembre
DIAS INTERNACIONALES		
Día 8 de marzo- Declaración Institucional del Colegio oficial de la Psicología de la Región de Murcia con motivo del día Internacional de la Mujer		
Manifiesto con motivo del día 25 de noviembre, día internacional de eliminación de la violencia contra las mujeres		
REUNIONES INSTITUCIONALES		
19 Octubre 2017	Comisión Municipal de seguimiento de la Violencia de Género Ayto. Murcia	
16 Noviembre 2017		
REUNIONES ESTATALES		
Grupo de Trabajo de Psicología e Igualdad de Género del Consejo General del COP Oviedo, 3 al 7 de julio.- III Congreso Nacional de Psicología Oviedo, 8 de julio.- IV Convención Consejo General de Psicología		
IX Jornadas Nacionales de Psicología contra la Violencia de Género: "Abriendo el foco: la violencia de género, un problema de rostros" Santiago de Compostela.- 24 y 25 de noviembre.		
Reunión 24 y 26 de noviembre 2017 .- Santiago de Compostela		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
I Edición Ciclo Formativo Básico en Género: Perspectiva Psicológica	Fechas: de 7 marzo a 7 de mayo Duración: 28 horas	No realizado.

- I. Reuniones del Grupo de Trabajo de Psicología e Igualdad de Género
- II. Comisión Municipal de seguimiento de la Violencia de Género Ayto. Murcia
- III. Reuniones del Grupo de Trabajo de Psicología e Igualdad de Género del Consejo General del COP
- IV. Actividades Formativas

REUNIONES CELEBRADAS:

- **28 DE FEBRERO**

Orden del día:

1. Estado actual del ciclo Formativo.
2. Decisión de posponer el ciclo formativo.
3. Presentación nueva responsable y enlace de Grupo de Trabajo.



4. Ruegos y preguntas.

- **23 DE MARZO**

Orden del día:

1. Anulación ciclo Formativo. Análisis de las causas.
2. Necesidad de actualizar contenidos de área del GT dentro de la página web del COP-RM.

- **25 DE MAYO**

Orden del día:

1. Incorporación de nuevo miembro.
2. Debate y análisis de la orientación del grupo: supervisión de casos, formación de colegiados o actividades de sensibilización a público general.

- **19 DE OCTUBRE**

Orden del día:

1. Se planifica la recopilación de los estudios oficiales universitarios ofertados actualmente en la Región de Murcia. Tarea solicitada por la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Psicología e Igualdad de Género del Consejo General de la Psicología.
2. Se propone a Yolanda González como Coordinadora del GT.

- **16 DE NOVIEMBRE**

Orden del día:

1. Recopilación del estado de los estudios actuales oficiales universitarios públicos de la Región de Murcia. Presencia de formación en Género e Igualdad, Violencia de Género.
2. Intercambio de experiencias acerca de Jornadas de coordinación sociosanitaria en violencia de género y actividades del pasado mes.
3. Propuesta de trabajo para el año 2018.
4. Propuesta de Índice para contenidos web:
 - a. Igualdad
 - b. De que estamos hablando.
 - c. Construyendo igualdad. Materiales y herramientas.
 - d. Dividir por ámbitos de actuación.
 - e. Violencia de Género
 - a. ¿Qué es?
 - b. ¿Dónde ir?
 - c. ¿Qué información debemos dar?
 - d. ¿Qué hacer?
 - f. Agenda. Actividades de interés.
5. Propuesta de elaboración de Jornadas.
6. Elaboración Manifiesto 25N.

- **14 DE DICIEMBRE**

Orden del día:

1. Establecimiento del calendario de las siguientes reuniones del grupo. Se acordó para el primer semestre del 2018 las reuniones mensuales el segundo o tercer jueves del mes, quedando pendiente organizar el resto de meses.
2. Además, se comenzó a planificar y desarrollar un taller para el mes de Febrero. Se analizan las distintas propuestas.



Asisten: Yolanda González, M^a Ángeles Miñarro y M^a José Campillo.

DÍA 8 DE MARZO. - DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En este **8 de marzo**, el Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia con motivo del **Día Internacional de la Mujer**, desea hacer especial hincapié en la **importancia de la educación en igualdad** como vía **para desterrar la histórica desigualdad de género** entre hombres y mujeres.

La desigualdad de género es el resultado de una construcción social y cultural, con graves consecuencias para la mujer que arrastra a día de hoy, a pesar de los avances conseguidos.

La brecha salarial, el techo de cristal en lo laboral, una triple jornada (laboral, doméstica y reproductiva), las agresiones sexuales o la terrible lacra de la violencia de género, son ejemplos muy significativos de cómo continua vigente la desigualdad entre hombres y mujeres.

Una desigualdad que se asienta en un machismo heredado a lo largo de los siglos y cuya destrucción es urgente: la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres necesita medidas para acelerar su conquista.

Para construir unos cimientos sólidos de una sociedad más igualitaria y, por tanto, más justa, debemos ir a la raíz. Es necesario que desde la cuna eduquemos en igualdad a niños y niñas, para desterrar los roles, estereotipos y prejuicios de género, construcciones sociales que sustentan la desigualdad y sus repercusiones.

La familia es el principal agente de socialización primaria de la persona, junto con los centros educativos. Aspectos como los modelos representados por padres y madres, los juguetes, los cuentos o el refuerzo de ciertas conductas según las expectativas de género, pueden crear y reforzar los prejuicios de género. Dichos estereotipos y prejuicios se mantienen en la edad adulta, consolidando una óptica masculina del mundo, en el que las capacidades y oportunidades de las mujeres se desdibujan debido a esa socialización diferenciada por razón de género.

La coeducación, es decir, la educación en igualdad para evitar las discriminaciones o desigualdades por motivo de género, así como la corresponsabilidad en el hogar, consistente en que hombres y mujeres se responsabilicen por igual de las tareas domésticas, son esenciales para desmontar las bases de la desigualdad.

Es necesario mejorar en cantidad y en calidad los recursos y los instrumentos de educación y socialización con el fin de eliminar los comportamientos y actitudes sexistas, y eso pasa por trabajar la igualdad en todas las etapas educativas.

La figura del psicólogo o la psicóloga educativa es la ideal para desarrollar esta labor en los centros escolares, en el que se aborden aspectos como la educación afectivo-sexual, la igualdad, la gestión de las emociones, etc. Porque solo educando en igualdad desde la infancia conseguiremos superar el machismo en la sociedad.

DÍA 25 DE NOVIEMBRE .- DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Acabemos con la violencia contra las mujeres



El **25 de noviembre** fué declarado hace ya 12 años por la [Asamblea General de Naciones Unidas](#) como **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**. Con ese motivo el Grupo de Trabajo de Género e Igualdad del Colegio de Psicólogos de la Región de Murcia ha presentado el siguiente Manifiesto, en el que declara su total rechazo a cualquier forma de violencia física, psicológica o sexual ejercida hacia la mujer.

En primer lugar, mostrar nuestro apoyo a las familias de las 3 mujeres asesinadas por la violencia machista en nuestra Región durante este año así como a tantas otras en nuestro país y en el resto del mundo. El COP-RM, condena una vez más, su repulsa y condena ante este drama social y renueva su firme compromiso en la lucha contra la violencia machista, mediante la educación, la prevención, la sensibilización, la concienciación y la asistencia y protección a las víctimas, y solicita asimismo la lucha activa, la participación social para desarrollar actuaciones eficaces y efectivas y para evitar que se permitan y normalicen discursos que muestren permisividad a la violencia.

Partimos de un marco de la violencia desde el que abordamos la Intervención Terapéutica para mejorar el impacto en la salud de las mujeres y sus hijos/as, que han sufrido violencia en el ámbito familiar. Este marco se caracteriza por:

- La desigualdad entre hombres y mujeres, sostenida por creencias en todas las culturas sobre la superioridad de lo masculino, así como de las relaciones basadas en el poder del hombre sobre la mujer.
- La violencia como instrumento de dominación y poder sobre las mujeres.

La perspectiva de género es fundamental en el tratamiento de las víctimas de violencia, enfocando la terapia en la mejora de la sintomatología ansioso-depresiva, el aumento de la autoestima y el acompañamiento para conseguir una construcción del proyecto de vida tantas veces anulado por la convivencia con el agresor. El objetivo es conseguir el empoderamiento de las mujeres sobre sus vidas.

Se ha demostrado suficientemente la eficacia del abordaje psicológico con perspectiva de género en la superación de las experiencias traumáticas vividas en las relaciones de abuso.

Recientes encuestas constatan que un porcentaje superior al 80 por ciento de adolescentes conoce o ha conocido algún acto de violencia en parejas de su edad. Reproducen conductas de intimidación, control personal y emocional, violencia física y verbal o violación de la intimidad, lo que evidencia el salto de generación en generación de la violencia de género y la existencia de una resistencia social a poner fin a esta situación que supone una violación de los derechos humanos.

Es prioritario actuar en la infancia, la adolescencia y la juventud para generar un proceso de socialización que modifique los actuales modelos de pensamientos y conductas patriarcales y para que este sector de la población destierre la cultura de la discriminación y defienda el derecho de las mujeres a vivir sin violencia. En definitiva, un cambio que permita la construcción de una sociedad en la que no tenga cabida las desigualdades ni la violencia contra las mujeres.

Nadie puede, por tanto, mantenerse al margen de la lucha contra la violencia sobre la mujer, porque es un mal que arremete contra la sociedad de forma indiscriminada; un acto detestable que descalifica a quien lo realiza y también a quien lo tolera. Esta situación requiere de una respuesta global contundente: debemos impedir los intentos de justificar, minimizar, banalizar u ocultar la violencia de género, y denunciar cualquier tipo de maltrato hacia las mujeres.

Todos estamos implicados y todos podemos hacer algo.

Así pues, queremos destacar las siguientes reivindicaciones:

1. Que se visibilice cualquier tipo de agresión hacia las mujeres.
2. Que los profesionales de cualquier ámbito social, sanitario, educativo, y, en especial los profesionales de la Psicología se formen en la detección y abordaje de la violencia de género y denuncien los casos.
3. Que las entidades públicas y privadas tomen conciencia de su responsabilidad en la erradicación de esta violencia invisible.
4. Que los medios de comunicación informen con rigor y contribuyan a difundir valores de igualdad y claves para facilitar la detección de estas situaciones.
5. Que la Administración Pública, se sensibilicen ante esta situación y fomenten el desarrollo de leyes y programas que velen por la seguridad de las mujeres y permitan ofrecer una respuesta integral a este grave problema. es por ello que reivindicamos la dotación de un mayor presupuesto para crear equipos de psicólogos especializados que trabajen tanto en prevención de la violencia como en asistencia a las víctimas, sin olvidar la importancia de fomentar la implantación de programas terapéuticos para hombres agresores.

LA VIOLENCIA MACHISTA ES ASUNTO DE TOD@S

ASISTENCIA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

- **19 – Octubre- 2017** Comisión de Seguimiento de la Violencia de Género del Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Asiste Elena Navio
- **16 – Noviembre- 2017.** Comisión de Seguimiento de la Violencia de Género del Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Reunión creación Mesa Local de Coordinación de Violencia de Género.

Reunión del Grupo de Trabajo de Psicología e Igualdad de Género del Consejo General del COP



- Participación en III Congreso Nacional de Psicología, Oviedo, 3 al 7 de julio 2017
- IV Convención del Consejo General de Psicología, Oviedo, 8 de julio 2017
- Reunión Estatal del G.T en Santiago de Compostela, 24 noviembre 2017

IX Jornadas Nacionales de Psicología contra la Violencia de Género: “Abriendo el foco: la violencia de género, un problema con rostros” Santiago, 24 y 25 de noviembre 2017.

Programación de Actividad Formativa del Grupo de Trabajo de Psicología e Igualdad de Género

I Edición				
CICLO FORMATIVO BÁSICO “EN GÉNERO: PERSPECTIVA PSICOLÓGICA”				
Fecha	Horario	Tema	Ponente	
7 de marzo	16:30 a 20:30	Diversidad de género: aplicaciones prácticas. Construcción y deconstrucción del género para profesionales de la Psicología	M ^a Carmen López Martínez MU - 03384	<ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga • Master en Sexología Clínica y Educación Sexual • Cofundadora de la Plataforma SEXTO B y Miembro de ASSEX
14 de marzo	16:30 a 20:30	Héroes y princesas: implicaciones emocionales y socialización.	M ^a Dolores Martínez-Marín MU - 03185	<ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga
21 de marzo	16:30 a 20:30	Violencia de género: de donde venimos y hacia donde vamos.	Patricia Gómez Segura MU - 02461	<ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga • Experta en intervención con menores y mujeres víctimas de violencia de género.
28 de marzo	16:30 a 20:30	Abordaje terapéutico de las víctimas con perspectiva de género	Francisca Díez Guilabert MU –00939	<ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga en ejercicio privado Centro Espacio10 • Desarrolla el programa de atención psicológica grupal para mujeres “Entre mujeres”
4 de abril	16:30 a 20:30	Intervención terapéutica con agresores	M ^a Ángeles Miñarro Garrido MU - 00317	<ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga en ejercicio privado • Psicóloga de la Oficina de asistencia a Víctimas • Miembro Red nacional Intervención en Terrorismo
25 de abril	16:30 a 20:30	Prevención y sensibilización para la Igualdad	Francisca Díez Guilabert y M ^a Ángeles Miñarro Garrido	
2 de mayo	16:30 a 20:30	Igualdad, Violencia de género: ¿aporta algo la (bio)ética?	Juan Carlos Ferro Miñarro MU – 00585	<ul style="list-style-type: none"> • Psicólogo Especialista en Psicología Clínica Hospital General Universitario Rafael Méndez • Miembro del comité de Ética Asistencial del Área III de Salud-CARM

Psicología Jurídica

Responsable del área: **Ana Matás Alcaraz**

Coordinadora del Grupo de Trabajo de Mediación: **Pilar Gandía**

REUNIONES Y SESIONES TURNO DE PERITAJE		
6 Abril	Reunión Grupo Turno Periciales y Sesión Práctica.- Puesta en común de casos	Ana Matás
14 Junio	Reunión Grupo Turno Periciales y Sesión práctica – Puesta en común de casos	Ana Matás
13 de Diciembre	Reunión Grupo Turno Periciales y Sesión práctica; observación de la interacción paterno-filial-Puesta en común.	Ana Matás
REUNIONES TURNO DE REFUERZO A JUZGADOS		
1 de Febrero	Reunión primer cuatrimestre	Ana Matás
21 de Junio	Reunión segundo cuatrimestre	Ana Matás
13 de Diciembre	Reunión tercer cuatrimestre	Ana Matás
CURSOS DE FORMACIÓN PSICOLOGÍA JURÍDICA 2017		
Curso "Evaluación Psicológica en el Ámbito Forense". - 25 y 26 Abril 2017		
Curso "Métodos para gestionar los conflictos en divorcios de alta conflictividad. La coordinación de parentalidad".- 29 y 30 Septiembre 2017		
CONVOCATORIA LISTA DE PERITOS		
Nueva apertura de la Lista de Peritos para 2018.- del 27 de noviembre al 15 de diciembre.		
REUNION COORDINADORA JURIDICA NACIONAL		
II <i>Encuentro Anual Interterritorial de la División de Psicología Jurídica.- Oviedo, 7 de Julio</i>		
III <i>Congreso Nacional de Psicología.- Oviedo, 3 al 7 de Julio</i>		
OTRAS ACTIVIDADES EN PSICOLOGIA JURIDICA		
X <i>Congreso Inter Nacional de Psicología Jurídica y Forense.- Sevilla, 25 al 27 de Mayo</i>		
GRUPO DE TRABAJO DE MEDIACION		
Dia de la Mediación.- 21 Enero		
Jornada Miércoles de Mediación.- 8 Noviembre.- Helena Ruiz Feal " <i>Salud Mental del Mediador</i> "		

REUNIONES Y SESIONES DEL TURNO DE PERITAJE

DIA 6 Abril.- Reunión del Grupo del Listado de Peritos a las 19 horas Sesión Práctica.- Puesta en común de casos a las 20 horas

El día 6 de Abril tuvo lugar la reunión del turno de peritos correspondiente al primer cuatrimestre del año. La reunión tuvo como objetivos informar a los colegiados de la nueva lista para el año 2017 de designaciones por parte del Servicio Común Procesal, tras el sorteo de la letra por la cual comenzaron las designaciones, siendo dicha letra la H; a fecha de la reunión se habían producido un total de 6 designaciones. Se trató el tema de cómo podría afectar a la lista la creación del listado de refuerzo, así como posibles dificultades que habían surgido con respecto a la designación de peritos para llevar a cabo intervenciones o tratamientos con familias de elevada conflictividad, habiendo rechazado algunos de ellos dicha designación por falta de formación.

Posteriormente se realizó una sesión de puesta en común de casos por parte de los asistentes a la reunión, donde se pudo analizar distintas dificultades experimentadas por los peritos en el proceso de evaluación o de elaboración del informe pericial, aportando los demás miembros del grupo su análisis y recomendaciones de forma fructífera.

DIA 14 Junio.- Resumen Reunión del Grupo del Listado de Peritos a las 19 horas. Sesión Práctica.- Puesta en común de casos a las 20 horas

El día 14 de Junio se celebró la reunión correspondiente al segundo cuatrimestre del año. La reunión tuvo como objetivos en primer lugar, la comunicación a los colegiados del actual estado de la misma, que ha sufrido un estancamiento en este segundo trimestre con respecto al primer trimestre del año; se han producido dos designaciones ente los meses de Abril, Mayo y Junio, suponiendo un total de 9 desde el pasado mes de Febrero de 2017. Las designaciones transcurren por la letra M en la actualidad. Se comentaron algunas incidencias en el transcurso de una de dichas designaciones, relativas a los plazos y a la provisión de fondos, gracias a la participación en la reunión de una de las personas que ha sido designada recientemente.

En segundo lugar, se informó que, dadas las comunicaciones de algunos miembros de la lista de haber sido designados judicialmente para realización de tratamientos, se ha emitido un comunicado por parte del colegio al Servicio de Gestión de Peritos informando que dicha lista se use únicamente para el encargo de informes periciales.

En tercer lugar, se analizó las posibles repercusiones que la lista de refuerzo pueda tener en los llamamientos de la Oficina Judicial, resultando fundamental que comuniquéis al COP si detectáis cualquier tipo de irregularidad.

En cuarto lugar se informó de las próximas actividades formativas de la Vocalía, en el marco de la cual se va a realizar un curso de Coordinación de Parentalidad los días 29 y 30 de Septiembre de 2017, viernes por la tarde y sábado mañana y tarde en la sede del COP, curso que ha suscitado gran interés al abordar un tema que está iniciando su desarrollo en algunas otras comunidades y que presenta gran interés en nuestro ámbito profesional.

Finalmente, los miembros del grupo participaron ampliamente en la exposición de casos, generándose un clima de gran riqueza donde se pusieron en común dudas y resolución de situaciones de la práctica forense.

DÍA 13 de Diciembre.- Resumen Reunión del Grupo del Listado de Peritos a las 19:30 horas. Sesión Práctica.- Observación de la interacción paterno-filial, puesta en común.

La reunión tuvo dos objetivos fundamentalmente, por una parte hacer un resumen del funcionamiento y movimientos de la lista de gestión de peritos en el último cuatrimestre, y en general, a lo largo del año 2017, y por otro, las posibles dificultades que hayan podido tener los colegiados en las designaciones realizadas por la Oficina Judicial. La lista ha estado formada por 77 miembros durante este año 2017, la mayoría de ellos con formación especializada en psicología forense, y desde finales de Enero de 2017, momento en que comienzan las designaciones por la letra H, se han producido un total de 13 designaciones a lo largo de todo 2017, siendo 9 en el mes de Junio y resultando este último semestre 4 más, llegando al total de 13, lo que supone un escaso movimiento de dicho listado. Los colegiados expresaron preocupación por la posible afectación que el listado de refuerzo pueda tener en el funcionamiento de la lista de la oficina judicial. En cuanto a lista alternativa de especialistas, se informa que la misma está en desuso, habiendo llevado únicamente una designación en 2017.

A las 20.30 horas comenzó la sesión de trabajo sobre la observación de la interacción paterno-filial, analizando las áreas de observación fundamentales, como la habilidad del progenitor para reforzar, poner límites, expresar afecto, etc, llegando a la conclusión del gran valor para los peritos de dicha información si bien las limitaciones que presenta en su utilización en las conclusiones de los informes periciales al no ser una técnica de recogida de información estructurada. Coincidieron la mayoría de los miembros del grupo en los casos en que más habitualmente usan dicha observación, en su mayor parte en niños pequeños donde tenemos la dificultad de no poder administrarles pruebas escritas, así como en los casos de interferencias parentales, concluyendo también la necesidad de realizar dicha observación de los menores con ambos progenitores, salvo excepciones como que el objetivo de la pericial sean las estancias o habilidades de uno solo de los progenitores. Este trabajo en grupo se realizó conjuntamente con los miembros del grupo de refuerzo de peritos.

REUNIONES DEL TURNO PERICIAL DE REFUERZO A JUZGADOS

DÍA 1 de Febrero de 2017.

Primera reunión correspondiente al primer cuatrimestre del año. En la misma se informo al grupo de los cambios recogidos en el Convenio entre el Consejo General de la Psicología y el Ministerio de Justicia: El cambio más importantes que recoge dicho convenio son la exclusión del criterio de estar obligados los peritos a estar en posesión del registro general sanitario para formar parte del listado de refuerzo, así como otros menores como un tiempo mayor en los plazos de designación y entrega de los informes periciales solicitados, así como unos honorarios de 200 euros en concepto de compensación en caso de no finalizarse el informe pericial solicitado por motivos ajenos al perito (acuerdo de las partes, imposibilidad de la prueba, etc).

Por otra parte, se informó de los requisitos imprescindibles para formar parte de dicho listado, haciendo especial hincapié en la obligatoriedad de aceptación de la designación realizada, solo pudiendo rechazarse la misma por motivos excepcionales y de fuerza mayor, creándose una comisión a fin de estudiar las solicitudes por parte de los miembros del listado, estableciéndose las resoluciones finalmente por la Junta de Gobierno del Colegio. Tras dicha información, se firmó por parte de los miembros del listado de refuerzo un compromiso de aceptación de las condiciones establecidas por el Consejo.

DÍA 21 de Junio de 2017.

La reunión tuvo como punto de partida el estado actual de las designaciones judiciales hasta el momento, siendo un total de 179 designaciones en 2017. Así mismo se informó de la

disminución del número de miembros del grupo en los últimos meses, siendo en la actualidad de 17 las personas que formáis parte del mismo.

Se informó del estado actual del presupuesto asignado para la realización de los informes periciales, con previsión de una posible finalización de dicho presupuesto antes de final de año (Septiembre u Octubre), dado el ritmo de las designaciones, si bien es imposible determinar el ritmo de las mismas, estando por tanto pendientes de dicho estado para que no se produzca ninguna situación de falta de presupuesto para cubrir el trabajo de los miembros de la lista.

Por parte de los miembros del grupo se informó a la vocal del área y a la decana, de inquietudes por la calidad y metodología de algunos informes de la lista, reflexionando sobre posibles mecanismos de control de la calidad de dichos informes, si bien concluyéndose la calidad generalizada del trabajo de la mayoría de los miembros del grupo; también se sugirieron por parte del grupo posibles mejoras en las cuestiones organizativas para facilitar el trabajo y disminuir los desplazamientos que suponen los encargos periciales; igualmente se pusieron en común dificultades e incidencias de algunos casos llevados por los miembros que acudieron a la reunión.

Para finalizar se informó de la realización de un curso organizado por la Vocalía de **"Coordinación de Parentalidad"** que será impartido por Dña. Chus Pérez Crespo, psicóloga, mediadora y coordinadora de parentalidad los **días 29 y 30 de Septiembre**, y que para los miembros del listado de refuerzo será **gratuito** al ser subvencionado en el marco del convenio del Consejo de Colegios de Psicólogos y el Ministerio de Justicia, debiendo en el caso de querer inscribirse en el mismo, notificarlo en la secretaría del COP-RM.

DÍA 13 de Diciembre de 2017.

La reunión tuvo como objetivo fundamentalmente el resumen de la actividad del listado de refuerzo durante todo el año 2017, así como las posibles mejoras en caso de renovarse el Convenio entre el Ministerio de Justicia y el Consejo de La Psicología.

La lista ha estado compuesta durante los últimos meses del año por 17 personas del total de 24 que la formaban a principio de año, siendo uno de los motivos la gran carga de trabajo que ha generado la lista y que ha requerido de un gran esfuerzo por parte de sus miembros.

Se han realizado un total de 275 informes a lo largo de 2017 por todos los juzgados de la región, proviniendo aproximadamente el 50% de las designaciones de los juzgados especializados de familia de Murcia y Cartagena.

De cara a una hipotética renovación del convenio entre el Ministerio y el Consejo, los miembros del listado expusieron la necesidad de mejorar en lo posible las facilidades en las designaciones, firma del cargo o entrega de informes mediante vías telemáticas para facilitar el trabajo y fundamentalmente evitar desplazamientos. De la misma forma se interesó la posibilidad de la renuncia sin justificar, con motivo fundamentalmente de la designación de peritos para intervenir en procedimientos de zonas geográficas alejadas de la suya, así como la petición de una subida en el coste del informe pericial, que se valora como inapropiado y escasamente congruente con la labor realizada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- 📌 **Curso: "Evaluación Psicológica en el ámbito Forense"**, organizado conjuntamente por el Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia y por la Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia (APF), celebrado los días 25 y 26 de abril de 2017.

Objetivos:

General: Conocer algunas de las áreas e intervenciones del psicólogo forense de la mano de grandes profesionales del ámbito.

Específicos:**Módulo I**

- Sensibilizar sobre los límites de la práctica forense con personas con discapacidad intelectual (DI)
- Adquirir destrezas para entrevistar y evaluar a personas con DI, que han sufrido ASI-MLT
- Promover una práctica reflexiva en los contextos forenses

Módulo II

- Definir las principales áreas de funcionamiento cognitivo normal y alterado.
- Conocer las peculiaridades de la evaluación neuropsicológica de personas con posible alteración de las funciones neurocognitivas.
- Identificar casos susceptibles de evaluar en población forense.
- Apoyar la elaboración de informes periciales específicos.

Módulo III

- Conocer y comprender los cambios históricos ocurridos en la evaluación del riesgo de violencia
- Estado actual de la metodología de evaluación
- Presentación de las principales herramientas para distintos tipos de violencia (inespecífica, sexual, de pareja, radicalización, etc.)
- Pasos en que se divide el procedimiento de valoración del riesgo (con cuestiones novedosas como la formulación del riesgo y el desarrollo de escenarios).

Módulo IV

- Definición del rol del psicólogo forense en el ámbito de Familia
- Aproximación a conceptos clave en las periciales relativas a litigios de custodia
- Acercamiento a cuestiones metodológicas básicas en la emisión de informes periciales en el ámbito
- Conocimiento del sustento empírico de estas periciales en general y de las valoraciones de custodia compartida en particular

Contenidos:**Módulo I**

- Aspectos diferenciales de las personas con DI que han sufrido ASI-MLT (Capacidad discursiva / Memoria traumática y episódico-biográfica)
- La Entrevista Cognitiva (CI) en Personas con DI
- El análisis del Testimonio en el Abuso Sexual y/o Maltrato de Personas con DI y la evaluación de secuelas en personas con DI
- La defensa del Informe Forense con Personas con DI

Módulo II

- Introducción a la Neuropsicología Forense
- Proceso de Evaluación
- Evaluación de la Simulación
- El informe Neuropsicológico Forense
- Viñetas Prácticas

Módulo III

- Evolución y estado actual de la evaluación del riesgo
- Conceptos y fundamentos
- Principales ámbitos y herramientas de evaluación
- Pasos en la evaluación del riesgo

Módulo IV

- Breve introducción sobre la demanda y el proceso de peritación en este ámbito
- El planteamiento de una peritación de custodia. Áreas a considerar
- Criterios de decisión. El Interés Superior del Menor. Viejos y nuevos estándares.
- El estado actual de las evaluaciones periciales de custodia. Principales críticas

metodológicas

- Modelos y Guías de BP. Consideraciones formales y deontológicas del informe pericial en el ámbito
- La custodia compartida. Fundamentos y Evolución. Evidencia empírica sobre su bondad y los criterios relevantes

Profesorado

1) Josep Ramón Juárez López

- Doctor en Psicología y Máster en Criminología y Ejecución Penal
- Profesor asociado de la Universidad de Girona y profesor en diferentes posgrados de la UC, UB, UAB y Universidad de Valparaíso
- Psicólogo Forense del Equipo de Asesoramiento Técnico Penal de Girona
- Supervisor y Psicólogo Forense internacional
- Autor de diversos artículos y libros. Últimas publicaciones:
 - Juárez, JR (2016): Evaluación de la Credibilidad del Abuso Sexual en Preescolares. Santiago de Chile. Ed. Santillana
 - Juárez, JR (2014): Maltrato y ASI: evaluación, secuelas y tratamiento. En Fernández García, RM: Neuropsicología del abandono y el maltrato infantil. Barcelona Ed Hilo Rojo

2) Amaya Nagore Casas

- Psicóloga habilitada sanitaria y Especialista en Neuropsicología Clínica.
- Psicóloga Forense en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Segovia
- Diez años en el ejercicio de la neuropsicología clínica en el campo de la discapacidad
- Máster en Psicología clínica, legal y forense. Miembro de la Sección de Psicología Jurídica del COP-Madrid, y vocal del grupo de Investigación en Neurociencia Clínica de Segovia (GINCS).
- Profesora en varios postgrados tanto de neuropsicología como de psicología forense.

3) Ismael Loínaz Calvo

- Doctor en psicología y licenciado en criminología.
- Profesor asociado de la Universidad de Barcelona
- Miembro del Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV).
- Miembro del equipo directivo del Máster en Psicología Forense y Criminal del IL3-UB
- Autor del *Manual de evaluación del riesgo de violencia* (Ed. Pirámide, 2017), así como de diversos capítulos y artículos de impacto en revistas nacionales e internacionales, en especial vinculados a la violencia de pareja y la evaluación del riesgo.
- Premio Mariano Yela 2014, de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.

4) Marta Ramírez González

- Doctora en Psicología y Especialista en Psicología Clínica
- Psicóloga de la Administración de Justicia /Consejería de Justicia de la CAM. Adscrita a los Juzgados de Familia de Madrid. (1988/2014)
- Desde 2014, psicóloga Clínica de la Consejería de Sanidad de la CAM
- Amplia experiencia docente
- Publicaciones en diferentes revistas y colaboración en diferentes capítulos de libros
- Libros:
 - Ramírez, M. (2003). *Cuando los padres se separan: Alternativas de custodia para los hijos (Guía Práctica)*. Madrid: Biblioteca Nueva. [ISBN: 84-9742-103-5]
 - Ramírez, M. (2016). *Las custodias infantiles. Una mirada actual*. Madrid: Biblioteca Nueva. [ISBN: 978-84-16938-04-9]

Cerca de 200 personas han asistido al **Curso de Formación "Evaluación Psicológica en el ámbito Forense"**, organizado dentro de la Semana de la Psicología Forense en Murcia y que cuenta con ponentes de destacada trayectoria y prestigio profesional a nivel nacional como **Josep Ramón Juárez, Amaya Nagore, Ismael Loinaz y Marta Ramírez.**



📌 **Curso: "Métodos de Gestionar los Conflictos en Divorcios de Alta Conflictividad: La Coordinación de Parentalidad"**, organizado por el Colegio de Psicólogos de la Región de Murcia y celebrado los días 29 y 30 de septiembre de 2017. Curso al que han asistido los miembros del Turno de Peritos de Refuerzo a Juzgados.

Objetivos generales:

- Acercamiento al fenómeno de los divorcios de alta conflictividad desde el punto de vista psicológico así como sus implicaciones judiciales.
- Conceptualización y desarrollo de la Coordinación de Parentalidad.
- Abordaje y resolución de las situaciones de elevada conflictividad en los divorcios.

Objetivos específicos:

- Aprendizaje de los métodos de trabajo de la Coordinación de Parentalidad.
- Metodología de trabajo de la Coordinación de Parentalidad.
- Estrategias de intervención y abordaje en los divorcios de alta conflictividad.

Contenidos:

- **Temas introductorios:**
 1. Separaciones y divorcios: breves consideraciones generales.
 2. Aproximación a los divorcios de alta conflictividad: cuando se consideran como tales, implicaciones y consecuencias en los niños/as y la familia.
 3. La judicialización de los conflictos familiares: breve referencia al proceso y posibilidades de intervención posterior. Cuando se incumplen las sentencias o se reincide en la judicialización.
 4. Métodos de intervención en separación y divorcio desde la práctica del psicólogo. Necesidad de coordinación profesional.
 5. El impacto del divorcio en los niños/as y adultos, factores de riesgo y factores de protección.
 6. El espectro de los métodos de resolución de conflictos. Diferentes intervenciones para diferentes necesidades
- **La Coordinación de la Parentalidad**
 7. Cómo surge y con qué objetivo. Criterios de indicación.
 8. Definición, rol del coordinador y responsabilidades. Principios de trabajo. Diferencias y similitudes con otras intervenciones.
 9. Cuestiones que se pueden trabajar y grado de autoridad del CP. Designación y contrato.
 10. Metodología de trabajo: encuadre de la intervención, tipos de sesiones, herramientas de abordaje, intervinientes.
 11. Adecuación del plan de parentalidad y criterios ante las principales controversias: visitas, desplazamientos, actividades extras, tratamientos, pernoctas.
 12. Situaciones especiales: alienación parental, violencia, trastornos de personalidad, necesidades especiales.
 13. Intervenciones específicas: mantener el foco en los hijos/as, potenciar la co-parentalidad, ampliar las estrategias de afrontamiento al conflicto, centrar la responsabilidad, mejorar la comunicación, diseñar el plan de comunicación, alcanzar acuerdos.
 14. Redactar los acuerdos. Relación con el juzgado y garantía de defensa de los derechos de los progenitores.
 15. Entrenamiento o Asesoramiento en gestión de conflictos.
 16. Cuestiones éticas

Profesorado Dña. Chus Pérez Crespo

Psicóloga, Mediadora Familiar (Misterio de Justicia) y Coordinadora de la Parentalidad (Cooperative Parenting Institute, Atlanta, USA). Especialidad en Desarrollo Evolutivo y del Aprendizaje Escolar (Doctorado UAM/UAH); en Derechos y Necesidades de la Infancia y Adolescencia (UAM); en Gestión de Conflictos (UCM), Terapia familiar (varios) y Psicología Jurídica (varios) y Desarrollo Directivo(IESE Business School). Práctica privada en Servicio especializado en separación y divorcio -Familias en Cambio-. Especialista en Intervención y Apoyo Familiar (Dirección, terapeuta y mediadora en CAF 6 Ayuntamiento de Madrid 2006-2016). Psicóloga en el Área de Acogimiento Familia del Sistema de Protección de Menores de la Comunidad de Madrid (2003-2006). Miembro de la Junta Directiva de la Sección de Psicología Jurídica del COPM; Miembro de GEMME –Grupo de Magistrados Europeos por la Mediación; Miembro de la AFCC Association of Family and Conciliation Courts. Docente en diversos cursos de posgrado universitarios y de Colegios profesionales.



Convocatoria de la lista de Peritación

LISTADO DEL TURNO DE PERITACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2017-2018

Se abre el plazo para presentar instancias para formar parte de la LISTA DE PERITACIÓN a remitir por el Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia para su posible actuación ante los Tribunales de la Región de Murcia.

Para formar parte del Listado se exige:

- **CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL LISTADO Y LA AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS**
- **ESTAR COLEGIADO**
- **ESTAR al CORRIENTE DE LAS CUOTAS COLEGIALES**
- **Exclusivamente para aquellos que no han formado parte del Listado 2017, abonar una tasa de 25 € en la cuenta: ES16 0081 1243 70 0001013106**

Es necesario recordar que la **ACTUACIÓN COMO PERITO REQUIERE de una formación continua, experiencia profesional y conocimiento exhaustivo de la materia sobre la que se perita** por lo que es función del Colegio, a tenor del aumento considerable de denuncias ante la Comisión Deontológica por mala praxis profesional en la realización de informes periciales, así como el profundo deterioro que sufre la imagen de la profesión con una inadecuada intervención, recomendar lo siguiente:

- Tener una formación específica en el área de la psicología forense.
- Tener contratado un seguro de responsabilidad civil que cubra la denuncia por una mala praxis profesional.

Finalmente, os informamos que el/la colegiado/a que asuma la realización de un peritaje debe tener en cuenta que, de acuerdo con lo estipulado en la Ley, que la responsabilidad de la actuación del perito es de éste y no del Colegio Profesional.

Por tanto, **se abre el plazo desde el 27 de noviembre hasta el día 15 de diciembre de 2017** para formar parte del Turno de Peritos 2.018 haciendo llegar a la sede del COPRM:

Documento de Solicitud de inclusión en el Listado y autorización de publicación de datos

En caso de poseer formación de al menos 150 horas en el ámbito de la Psicología Forense, adjuntar documentación justificativa,

No será necesario aportar nuevamente documentación justificativa de la formación especializada aquellos que ya la aportaron en su momento, y están incluidos en la lista de profesionales especializados de 2017.

Convocatoria de la lista de Refuerzo de Periciales

Compromiso de actuación y de aceptación de las normas de funcionamiento de la lista de refuerzo de periciales 2017

Por la presente D./Dña.
psicólogo/a colegiado/a númeroacepta el
compromiso de actuación y el cumplimiento de las siguientes normas para su pertenencia
en la lista de refuerzo de periciales 2017, según el Convenio firmado entre el Ministerio de
Justicia y el Consejo General de la Psicología, con fecha 2 de enero:

- 1) Se comunicará la designación para la realización de las periciales vía mail, por lo que se debe de consultar a diario el correo personal, debiendo confirmar en 24 horas su recepción (ya no se avisará por teléfono, de acuerdo con la firma del nuevo convenio).
- 2) Se realizará en la oficina judicial indicada la aceptación del encargo en el plazo de 4 días laborables desde que sea remitido por el Colegio la petición.
- 3) La aceptación del encargo conllevará todas aquellas actuaciones que el órgano u oficina judicial requiera en relación con el informe psicológico que sea requerido.
- 4) A través del órgano judicial, el psicólogo realizará la primera citación de los sujetos objeto de evaluación, a fin de que quede constancia oficial de la misma.
- 5) Todas las actuaciones necesarias para la elaboración del informe, serán realizadas en el despacho profesional, que estará ubicado en la Región de Murcia y con medios propios.
- 6) El plazo máximo para la entrega del informe al órgano judicial que lo ha solicitado será de 40 días naturales desde la aceptación del encargo.
- 7) Tras la realización del informe pericial el psicólogo lo presentará al órgano judicial peticionario, y remitirá copia al IMLyCF de su ámbito territorial.
- 8) Cada pericia dará lugar a un informe que se abonará con un pago único a razón de 450 € (IVA incluido). La tarifa señalada incluye **TODOS** los gastos derivados de la intervención pericial, tanto la emisión del informe, como los desplazamientos realizados, aclaraciones, ratificaciones, asistencias y, en general, cualquier actuación ante el órgano u oficina judicial, incluido el acto de juicio oral.
- 9) En caso de que se haya comenzado la realización de una pericial y finalmente no se pueda completar la emisión del informe, por motivos ajenos al psicólogo/a, se compensarán los gastos que ha supuesto el trabajo iniciado, con la cantidad de 200 €.
- 10) La renuncia a la realización de la pericial tendrá carácter excepcional, por causas justas acreditadas y de fuerza mayor, que serán evaluadas por la Comisión designada al efecto por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia; dicha comisión elevará su valoración a la Junta adoptando ésta la resolución oportuna.

En Murcia a 1 de febrero de 2017

Coordinadora Psicología Jurídica Nacional

II *ENCUENTRO ANUAL INTERTERRITORIAL DE LA DIVISIÓN DE PSICOLOGÍA JURÍDICA*, celebrado en Oviedo, 7 de julio de 2017

Temas:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Memorándum del I Encuentro Anual Interterritorial, celebrado en Madrid, el día 27 de febrero de 2016.
2. Información sobre los miembros ordinarios de la División de Psicología Jurídica (PsiJur).
3. Información sobre las gestiones realizadas por el Consejo y la Junta Directiva de la División en el Área de Psicología Jurídica.
4. Documento de Acreditación en Psicología Forense.
5. Propuestas de actuación.
6. Ruegos y preguntas.

III *CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA*

Participación en el III Congreso Nacional de Psicología.- Oviedo, 3 al 7 de Julio de 2017

X *CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE*

Participación en el X Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense, celebrado en Sevilla del 25 al 27 de mayo de 2017



GRUPO DE TRABAJO DE MEDIACION

Día de la mediación, desde el Punto Neutro de la Promoción de la Mediación (PNPM), y con la colaboración de nuestro colegio profesional, se convoca la caminata "Murcia camina por la Mediación".

Sábado **21 de enero a las 11h desde el Ayuntamiento de Murcia**, con un recorrido que finalizará en la Plaza de Santo Domingo.

Miércoles de Mediación

8 de Noviembre de 2017 en los Molinos del Río

Helena Ruiz Feal junto a Javier Cabrera Esteyena participan en la Jornada de Miércoles de Mediación con la Intervención "Salud Emocional del mediador".

Propuesta Formativa

Curso "Gestión del Conflicto: Mediación y Negociación", de 20 horas de duración, propuesto para 2018



MIÉRCOLES DE MEDIACIÓN
ENCUENTROS/ABRIL 2016/ABRIL 2018

INVITACIÓN
La salud emocional del mediador/a
8 de noviembre de 2017

CICLO DE CONFERENCIAS
PRESENTA Y MODERA: PILAR GANDÍA HERRERO
Secretaría de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia

Helena Ruiz Feal
Psicóloga, abogada y mediadora.
Coordinadora del Grupo de Trabajo de Mediación del COP-IRM,
Coordinadora del área Civil y Mercantil de la UMM.

Javier Cabrera Esteyena
Mediador.
Tutor de formación en la UMM.

ORGANIZA Y COORDINA:
COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Colabora:
Excmo. Ayuntamiento de Murcia

PUNTO NEUTRO DE PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA MEDIACIÓN
AUDITORIO MOLINOS DEL RÍO / MURCIA
HORARIO: DE 00-20:30 ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR APODO (130 €)

www.japomurcia.com
www.mediacionirra.org

Conozca la Mediación

La mediación es un proceso participativo que puede ser aplicado para la resolución de múltiples conflictos.



¿Cuál es su preocupación? LA MEDIACIÓN PUEDE SER SU RESPUESTA.

- ✓ Resuelva sus conflictos pacíficamente, mantenga una comunicación positiva.
- ✓ Genere sus propios acuerdos, todas las partes estarán conformes con la resolución.
- ✓ Ahorre tiempo, dinero y desgaste emocional.



**COLEGIO OFICIAL
DE PSICÓLOGOS
DE LA REGIÓN
DE MURCIA**

SESIONES PERIÓDICAS DE INFORMACIÓN GRATUITAS.

Pida cita previa sin compromiso.

968.24.88.16 - copmurcia@cop.es

Psicología Educativa

Responsable: **Juan Pedro Martínez Ramón**

RESUMEN DE ACTIVIDADES

REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO		
16 Febrero	30 Marzo	4 Mayo
12 Junio	13 Septiembre	16 Noviembre

I Ciclo Divulgativo de Psicología Educativa

Fecha	Ponente	Título
16 Noviembre	Juan Pedro Martínez Ramón	Normas y límites: Pautas para la familia y otros agentes educativos.
14 Diciembre	M ^a Eulalia Caballero Aragonés	Gestión del estrés en el ámbito escolar en situaciones de crisis.

REUNIONES INSTITUCIONALES

17 Julio.- Reunión con Dirección General de Universidades e Investigación.

REUNIONES COORDINADORA ESTATAL PSICOLOGIA EDUCATIVA

III Congreso Nacional de Psicología, organizado por el Consejo General de la Psicología, en Oviedo del 3 al 7 de Julio de 2017.

Convención del Consejo General de Psicología.- Oviedo, 8 de julio 2017

II ENCUENTRO ANUAL INTERTERRITORIAL DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA, Oviedo 7 de Julio de 2017



REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

Día 16 Febrero

Orden del día:

1. Medidas para fomentar y visibilizar la Psicología Educativa.
2. Organización de próximas actividades entre las que destaca un ciclo de conferencias.
3. Otros aspectos de interés.



Resumen de la reunión:

1. Medidas para fomentar y visibilizar la Psicología Educativa.

Se hace un balance de diversas propuestas para impulsar la visibilidad de la Psicología *Educativa y de dicho perfil en la sociedad, proponiéndose actividades tales como charlas a familias, aprovechar las efemérides para preparar escritos o actividades a través de los componentes del grupo de trabajo... Se trata de realizar actividades que puedan resultar útiles para la sociedad.

2. Organización de próximas actividades entre las que destaca un ciclo de conferencias.

Se describe la posibilidad de realizar actividades a través del grupo de trabajo destacando la elaboración de un ciclo de conferencias. Se impulsa a los miembros del grupo para que presenten una aportación en dicho ciclo. Los contenidos son muy diversos pudiendo hacer referencia a: normas y límites, cómo intervenir con los estudiantes, la evaluación psicopedagógica, medidas educativas que pueden ser aplicadas dentro y fuera del sistema educativo, convivencia...

3. Otros aspectos de interés.

- **Nombre del grupo:**
 - El grupo pasará a denominarse “Psicología Educativa”, en consonancia con el nombre de la División y con la acreditación que próximamente saldrá a la luz.
- **Congreso Nacional de Psicología (Oviedo):**
 - Tendrá lugar del 3 al 7 de julio de 2017. El sábado 8 se celebrará una reunión con todos los miembros de las Juntas de Gobierno. Previamente tendrá lugar una reunión con los responsables de las diversas Divisiones, incluyendo la División Educativa, siendo previsiblemente el viernes.
 - Está abierto el plazo para realizar aportaciones animándose a los miembros del grupo a participar.
 - El vínculo a la web del Congreso con es: www.oviedo2017.es
- **Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa (CIMIE):**
 - También ha llegado al COP la información de este congreso, que se celebrará en la Universidad de Deusto los días 29 y 30 de junio de 2017.
- **Acreditación de Psicólogo Educativo:**
 - No hay novedades.
- **Seguimiento de la propuesta de actividades formativas del COP al profesorado y agentes educativos de la Consejería de Educación a través del CPR:**
 - En proceso de revisión por la Junta.
- **Participación en la revista Infocop online:**
 - Se anima a participar en ella con un escrito corto sobre temas diversos para dar visibilidad al COP y tener representación.

Día 30 Marzo.- Resumen de la reunión

1. Organización de ciclo de conferencias.

Se propone rescatar la Escuela para Padres bajo una vertiente psicológica: estilos educativos, habilidades sociales... Se trata de trabajar bajo una dimensión práctica. Se propone el diseño de un programa donde se trabajen diversas temáticas para mejorar el centro educativo en el que se ponga en marcha, implantándose la metodología investigación-acción-participación al ser dinámica y contextualizada. Es necesario para ello un trabajo multidisciplinar.

Previamente, se estima la opción de realizar un ciclo de conferencias teniendo a la psicología educativa como eje. Luego se propone dar una estructura de programa con el material de las sesiones de las conferencias para que tenga mayor entidad y sea más fácil su divulgación y puesta en marcha en centros educativos.

A continuación, se expone una relación con las propuestas de temáticas: Detección y prevención de las dificultades en el lenguaje en el ámbito educativo; mentalidad de crecimiento profesional, comunicación y perfiles educativos; adolescencia desadaptativa e intervención; normas y límites: pautas para padres y otros agentes educativos; conductas de riesgo y *bullying*, incluyéndose *ciberbullying*; y riesgos, "peligros de las redes sociales", estrategias de supervisión y control. Se estima que comiencen en octubre, de carácter mensual hasta finalizar. De octubre a marzo inicialmente.

2. Otros aspectos de interés.

- La inauguración de la sede se pospone.
- Se recuerda el Congreso Nacional de Psicología (Oviedo): www.oviedo2017.es
- No hay novedades en cuanto a la acreditación de psicólogo educativo. Permanecemos a la espera.
- Se anima a participar en la revista Infocop online.

Día 4 Mayo.- Resumen de la reunión

1. Se sigue trabajando en el desarrollo de un ciclo de conferencias.
2. Se anima a ver cursos formativos como los expuestos por el COP de Madrid en su Web: <http://www.copmadrid.org/web/formacion/actividades-formativas-por-areas>
3. La Psicología de la Educación se está moviendo mucho a nivel nacional. Se está trabajando en la posibilidad de profesionalizar los Másteres de Psicología Educativa como ocurre con los de Formación del Profesorado.
4. La acreditación de Psicólogo Educativo está próxima.
5. Se propone realizar una matriz DAFO para diseñar un plan estratégico, realizar un análisis de necesidades, proponer estrategias concretas, cursos que aborden temas específicos, casos prácticos así como la organización de un evento donde profesionales educativos expongan prácticas positivas que se han llevado a cabo y que han funcionado.

Día 12 Junio.- Resumen de la reunión

Continuación con la organización de ciclo de conferencias

Existen varias propuestas de ponencias dentro del GT, así como otras colaboraciones potenciales con otros grupos. Por el momento, la relación de ponencias es la siguiente:

- a. Detección y prevención de las dificultades en el lenguaje en el ámbito educativo.
- b. Mentalidad de crecimiento profesional. Comunicación. Perfiles educativos.
- c. Adolescencia desadaptativa e intervención.
- d. Normas y límites: pautas para padres y otros agentes educativos.
- e. Prevención e intervención ante conductas de riesgo y acoso escolar.
- f. Riesgos, "peligros de las redes sociales". Estrategias de supervisión y control.
- g. Educación, cerebro y aprendizaje.



Día 13 Septiembre.- Resumen de la reunión

ASPECTOS DE INTERÉS

Novedades con relación a la acreditación de Psicólogo Educativo

La acreditación es inminente y en la actualidad está siendo revisada por el servicio jurídico. En ella se tendrá en cuenta la formación y la experiencia laboral. Sirve para identificar con claridad a los profesionales de la psicología que ejercen sus funciones en el ámbito educativo (la identidad del Psicólogo Educativo o PE), garantizar la calidad del servicio bajo la etiqueta de PE, diferenciar dicha disciplina de otras, homogeneizar el ejercicio de la profesión y facilitar el futuro reconocimiento del PE. Llevará unos requisitos generales, una vía ordinaria y otra transitoria para acreditarse.

Gestión del ciclo de ponencias de Psicología Educativa

Se recuerda que se está llevando a cabo el diseño de unas charlas para el curso actual cuyos contenidos giran en torno a adolescencia, perfiles educativos, normas y límites, conductas de riesgo, detección de dificultades, peligros de las redes sociales, neurología y educación...

Propuesta de colaboración con la CARM

En Julio se mantuvo una reunión con la CARM fruto de la cual se gestó la posibilidad de realizar un proyecto de trabajo conjunto.

Análisis de necesidades del sector

Se propone el diseño de un cuestionario para analizar cuáles son las necesidades del sector (asociaciones, colegios, institutos...) en aras de diseñar actuaciones y actividades formativas dirigidas a cubrir tales necesidades.

Día 16 Noviembre.- Resumen de la reunión

ASPECTOS DE INTERÉS

Variables psicológicas en la orientación académica y profesional: desarrollo de propuestas para desarrollar la madurez vocacional y la toma de decisiones en el alumnado considerando la previsión de salidas profesionales.

Se realiza un "brainstorming" con ideas variadas y novedosas.

Diseño y desarrollo de un díptico informativo sobre Psicología Educativa. De nuevo se realiza un trabajo en grupo con aportaciones de los miembros del grupo de trabajo.

Novedades con relación a la acreditación de Psicólogo Educativo. La acreditación es inminente según se informa.

Gestión del ciclo de ponencias de Psicología Educativa.

Hoy comienza el I Ciclo Divulgativo de Psicología Educativa en el COP Región de Murcia. Se recuerda que el acceso está abierto y es libre. La periodicidad es aproximadamente mensual. La información con las fechas está en la Web. La próxima sesión está fechada para el jueves 14 de diciembre a las 19h.

Asimismo, recordamos que el mismo día, jueves 16 de noviembre de 2017, tendrá lugar la apertura del I Ciclo Divulgativo de Psicología Educativa a las 18:45 a cargo de la Decana María José Catalán.

I CICLO DIVULGATIVO DE PSICOLOGIA EDUCATIVA

Inauguración del ciclo

Dra. María José Catalán Frías
Jueves 16 de noviembre de 2017, 18:45h

Normas y límites: Pautas para la familia y otros agentes educativos

Dr. Juan Pedro Martínez Ramón
Jueves 16 de noviembre de 2017, 19h

Gestión del estrés en el ámbito escolar en situaciones de crisis

Dña. María Eulalia Caballero Aragonés
Jueves 14 de diciembre de 2017, 19h

Prevención e intervención ante conductas de riesgo y acoso escolar

Dra. María Inmaculada Méndez Mateo
Jueves 25 de enero de 2018, 19h

Peligros de las redes sociales. Estrategias de supervisión y control

D. Naiker Román Céspedes
Jueves 8 de febrero de 2018, 19h

Estilos educativos parentales y comunicación con los hijos

Dña. María José García Pérez
Jueves 15 de marzo de 2018, 19h

Adolescencia desadaptativa e intervención

D. Fernando Marrero Camacho
Jueves 26 de abril de 2018, 19h

Educación, cerebro y aprendizaje

Dra. María José García Rubio
Jueves 31 de mayo de 2018, 19h

Habilidades sociales entre padres/profesores-hijos

Dña. Mery Hernández
Jueves 14 de junio de 2018, 19h



16-Noviembre-2017

CHARLA 1.- Normas y límites: Pautas para la familia y otros agentes educativos.

PONENTE: Dr. Juan Pedro Martínez Ramón



14-Diciembre-2017

CHARLA 2.- Gestión del estrés en el ámbito escolar en situaciones de crisis

PONENTE: Dña. M^a Eulalia Caballero Aragonés



Reuniones Institucionales

Encuentro del COP con la Dirección General de Universidades e Investigación de la CARM

El lunes 17 de julio de 2017 tuvo lugar una reunión entre el Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia y el Director General de Universidades de la Región de Murcia. A ella asistieron la Decana del COP, María José Catalán Frías, el representante de la vocalía de Psicología Educativa del COP, Juan Pedro Martínez Ramón y el Director General de Universidades, Juan Monzo Cabrera. Durante el encuentro se analizaron diversas variables, la situación actual del sistema educativo y se vieron opciones de colaboración entre ambas instituciones.



La consideración de las variables psicológicas inmersas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado son fundamentales para comprender la complejidad del sistema, vislumbrar los aspectos motivaciones de los estudiantes -los cuales influyen en sus decisiones vocacionales-, optimizar el rendimiento académico y fomentar el bienestar psicológico de la comunidad educativa. Por ello, se considera esencial la colaboración entre ambas para realizar un abordaje multidisciplinar.

Participación en el III Congreso Nacional de Psicología. Oviedo del 3 al 7 de Julio 2017:

MESA: La Evaluación Psicológica en el Ámbito Educativo

II ENCUENTRO ANUAL INTERTERRITORIAL DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA.

Oviedo, 7 de Julio 2017

Durante dicho encuentro, realizado coincidiendo con el III Congreso Nacional de Psicología, se reunieron los coordinadores de las vocalías de psicología educativa de los diferentes Colegios Oficiales de Psicólogos, describiéndose en qué va a consistir la nueva acreditación de Psicólogo Educativo, exponiéndose las actividades y actuaciones que se están desarrollando en los diversos puntos del país para visibilizar la psicología en general y la psicología educativa en concreto, entre otros puntos.



Psicología Clínica y de la Salud

Responsable del área: **M^a José Campillo Cascales**

VOCALÍA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

GRUPO DE TRABAJO DE PSICOLOGIA POSITIVA

Coordinadores: Francisca Violeta Perán López / M^a José Botía Fernández

Reuniones G.T. 31 enero | 29 junio | 23 noviembre

GRUPO DE TRABAJO DE PSICOLOGIA REPRODUCTIVA

Coordinadora: Rosa M^a Limiñana Gras

Reuniones G.T. 16 enero | 20 febrero | 27 marzo
24 abril | 6 noviembre

GRUPO DE TRABAJO DE PSICOONCOLOGIA

Coordinadora: Sonia Abellán Vegara

Reuniones G.T. 21 marzo | 27 mayo | 20 septiembre

GRUPO DE TRABAJO DE NEUROCIENCIA

Coordinadora: M^a José Martínez Rubio

Reuniones G.T. 24 enero | 22 febrero | 30 marzo
27 abril | 31 mayo | 21 junio
28 septiembre | 25 octubre | 29 noviembre

GRUPO DE TRABAJO DE APEGO Y PARENTALIDAD

Coordinadora: Josefa Oliva Gómez

Reuniones G.T. 25 enero | 22 febrero | 22 marzo
3 mayo | 21 junio | 25 octubre
13 diciembre

GRUPO DE TRABAJO DE ESTIGMA Y EDUCACION EN SALUD MENTAL

Coordinadora: M^a Nieves Martínez Hidalgo

Reuniones G.T. 27 enero | 4 febrero | 29 abril
3 agosto | 25 y 28 noviembre | 12 y 19 diciembre

Reuniones Consejería de Salud. Comisión Estigma

31 marzo | 15 y 18 diciembre

REUNIONES

25 de octubre | Consejo de Salud de la Región de Murcia

Oviedo, 7 Julio | II Encuentro Interterritorial de la División de Psicología Clínica y de la Salud



➤ **GRUPO DE TRABAJO DE PSICOLOGÍA POSITIVA**
Coordinadoras Violeta Perán López / M^a José Botía Fernández

Calendario de reuniones del grupo de trabajo

Durante el primer semestre de 2017 ha sido coordinadora Violeta Perán López

Fecha: 31 de enero a las 20.00 horas

Tema: Planificación primer semestre 2017

Fecha: 29 de junio a las 20.00 horas

Tema: Planificación último semestre 2017.

Nueva Coordinación: M^a José Botía Fernández

Fecha: Jueves, 23 de noviembre a las 19.30h.

Tema: Reactivación del Grupo de trabajo. Actividades y objetivos.

➤ **GRUPO DE TRABAJO DE PSICOLOGÍA REPRODUCTIVA**
Coordinadora: Rosa Limiñana

REUNIONES DE GRUPO

Lunes 16 de enero de 2017 a las 19.00 horas

Tema: "Ovodonación: necesidades psicológicas de las mujeres receptoras"
Expone M: José Barquero Bermúdez.

Se exponen y debaten las necesidades psicológicas presentan las mujeres receptoras de óvulos, y cómo afrontan, hombres y mujeres, la reproducción con donación de gamentos. Se discute el papel del psicólogo en la eliminación del tabú existente alrededor de la donación de gametos y las diferencias, en este sentido, en función del origen de la donación: donación de óvulos o de semen.

Lunes 20 de febrero de 2017 a las 16.45 horas

Tema: "Ovodonación: necesidades psicológicas de las mujeres receptoras - 2^a parte

Expone M: José Barquero Bermúdez.

Se tratan los aspectos relativos a la revelación de los orígenes genéticos de los hijos a la familia y al propio descendiente: ¿Cuál es la forma adecuada de comunicar la información a la familia? ¿Cuál es la forma adecuada de comunicar la información al menor y a qué edad?

Lunes 27 de marzo de 2017 a las 16:45 horas.

Tema: "El significado de la maternidad cuando hay donación de óvulos o embriones"

Expone M: José Barquero Bermúdez.

Discutimos sobre los resultados de un trabajo cualitativo, que consistía en entrevistas a mujeres que han donado o recibido óvulos o embriones, y como interpretan dichas donaciones en el contexto de la maternidad. Fuente: Kirkman, M. (2003). Egg and embryo donation and the meaning of motherhood. Women & Health, 38(2), 1-18.

Lunes 24 de abril de 2017 a las 16:45 horas.

Tema: "La gestación subrogada. Influencias y responsabilidades del psicólogo". Expone



Nazan Martínez.

Se introduce el tema y se proponen preguntas claves a analizar. Se exponen y discuten los aspectos más relevantes en torno a la situación en la que se encuentran las personas que optan por la gestación subrogada en España.

lunes 6 de noviembre, a las 16:45h

Tema: "La gestación subrogada. Influencias y responsabilidades del psicólogo" – Continuación. Expone Nazan Martínez.

Se incorpora un nuevo miembro. Asisten algunos alumnos y alumnas de psicología del desarrollo, para un trabajo de vejez, informándoles del funcionamiento del grupo y se contesta a sus preguntas. En resumen, les proporcionamos información sobre la intervención en infertilidad, y comentamos la utilidad de las guías de la Sociedad Española de Infertilidad (SEF), donde podrán encontrar información más específica. Otra cuestión que nos plantean los alumnos es sobre el afrontamiento de la infertilidad y de su tratamiento, y de las diferencias entre los hombres y las mujeres.

En segundo lugar, damos la palabra a Nazan para que continúe con los planteamientos del tema que llevamos tratando en las últimas reuniones: Gestación subrogada. Influencias y responsabilidades del psicólogo. Recordamos y discutimos sobre algunas de las cuestiones que estábamos desarrollando: ¿Cómo afecta a la gestante? ¿En qué podemos ayudar? ¿Cómo podemos ser un apoyo? ¿Qué necesidades psicológicas puede tener? Discutimos también sobre la motivación de fondo de las madres gestantes, ¿es posible que solo haya una motivación económica?, se plantean varias posibilidades, teniendo en cuenta la situación legal en España.

Simposio sobre Psicología Reproductiva para el III Congreso Nacional de Psicología celebrado en Oviedo el pasado mes de julio, en el que además contamos con la presencia de nuestra decana



➤ GRUPO DE TRABAJO DE PSICOONCOLOGÍA

Coordinadora: Sonia Abellán Vegara

Objetivos Generales del Grupo de Trabajo

La psicooncología es la especialidad dentro de la psicología de la salud que se ocupa de atender a las personas afectadas por cáncer y a sus familias. Se dedica principalmente a la prevención, diagnóstico, evaluación, tratamiento o rehabilitación y cuidados paliativos. Se ayuda al paciente a afrontar el impacto emocional de la enfermedad y del tratamiento para mejorar su calidad de vida.

Entre los Objetivos del grupo está dar a conocer la Psicooncología y los cuidados paliativos (CP) en la Región de Murcia. Difundir los valores de la Psicooncología y los CP dentro de la



sociedad. Promover la multidisciplinariedad y la multidimensionalidad en el ámbito sanitario. Promover el conocimiento en estos campos y asesorar a los colegiados que así lo soliciten. Favorecer una mejor atención al paciente y a los familiares, y cuidar y formar al equipo sanitario. Contribuir al desarrollo de esta disciplina en todos sus ámbitos. Unificar metodologías de trabajo. Promover la docencia y la formación específica en este campo. Impulsar la Acreditación Colegial de Especialista en Psicooncología y la de Cuidados Paliativos y favorecer además la investigación interhospitalaria. Favorecer la comunicación y sentar las bases de una colaboración y cooperación permanentes entre los distintos especialistas que desarrollan su labor en este ámbito.

REUNIONES DE GRUPO

La presentación y creación del grupo de trabajo fue en una primera reunión y charla informativa sobre "*Psicología y Cuidados Paliativos*" que se celebró 30 de noviembre de 2016 a las 19 horas en el COP, a cargo de la coordinadora, **Sonia Abellán Vegara y Antonia Galían Jimenez**.

El grupo de trabajo quedó conformado con los siguientes psicólogos colegiados: Antonia Galían Jiménez, Eva Avilés Alcántara, M^a Rosa Castellano Alvarez, Natalia García Parra, Carolina Durango Piedrahita, Lucía Meca Rodríguez, Francisco Jose Costa Moreno, M^a Dolores López Ruiz



Reunión 2.- Planificación de temas y calendario de reuniones

Fecha: 21- Marzo- 2017 Hora: 18:30

Esta reunión se hizo con el objetivo de poder hacer un calendario anual de las siguientes reuniones del grupo y propuestas a tratar en cada una de ellas.

Se hablo de posibles temas a tratar, como las siguientes propuestas:

- Distintas técnicas de intervención psicológica aplicables al ámbito de la psicooncología y cuidados paliativos.
- Participación del Grupo de Trabajo en las Jornadas que se realicen en la Región que estén relacionadas con la psicooncología y los cuidados paliativos.

Posteriormente se realizaron dos reuniones el **27 de Mayo** y **20 de Septiembre** con escasa participación, presentando al final de año la fecha 30 de noviembre la coordinadora presenta su renuncia

➤ GRUPO DE TRABAJO DE NEUROCIENCIA

Coordinadora: M^a José Martínez Rubio

REUNIONES CELEBRADAS

Fecha: 24 Enero Hora: 20 horas

En esta cuarta sesión, acudimos 13 personas. Tras la presentación de los nuevos miembros y de los objetivos de trabajo se dedicó 45 minutos a las exposiciones (en concreto fueron dos) sobre el informe y la evaluación neuropsicológica. Dos de nuestros compañeros describieron paso a paso la evaluación y nos mostraron dos ejemplos de informes. Finalmente, hablamos de la posibilidad de presentarnos como GT del COP a un concurso de

carteles sobre cerebro, emoción y percepción, propuesto por la Universidad de Murcia (decisión que se tomará más adelante). El material que fue utilizado en las presentaciones fue colgado en nuestra carpeta comprimida.

Fecha: 22 Febrero Hora: 20 horas

La sesión se dedicó al abordaje del Bullying. Una de nuestras compañeras, especializada en esta temática, informó sobre el porcentaje de bullying, los métodos de intervención y especialmente sobre los concursos y otros programas que estaban orientados hacia esta temática en la Región de Murcia como el concurso de la ONCE y el programa "Cuenta conmigo". Al final de la sesión, dedicamos un espacio breve de tiempo a debatir sobre el auge que está adquiriendo este fenómeno y la importancia que se le está otorgando desde las redes sociales y los medios de comunicación en la actualidad.

Fecha: 30 Marzo Hora: 20 horas

La sesión se dedicó a abordar la dislexia. Una de las nuevas integrantes comentó el trabajo de fin de grado que había realizado sobre este tema, expuso sus conclusiones profundizando especialmente en las bases biológicas de este trastorno. Posteriormente, algunos profesionales que trabajan diariamente con niños con este tipo de trastorno nos comentaron algunos casos clínicos reales, las medidas más comunes con las que se abordan este problema y además señalaron algunas propuestas de mejora para la intervención en niños con TDA o con dislexia.

Fecha: 27 Abril Hora: 20 horas

En primer lugar, una de las compañeras expuso dos investigaciones que había realizado sobre estrés, emoción y cerebro teniendo en cuenta medidas periféricas, hormonales y de electroencefalograma. Como conclusión se obtuvo que el estrés sesga la percepción emocional de las personas de tal forma que las emociones negativas se perciben como menos negativas y las positivas a su vez como menos positivas cuando se padece un estado de estrés, en comparación a cuando no. Tras la exposición, tuvimos un debate entre todos acerca de cómo el estrés influye en el desarrollo cerebral y en los procesos cognitivos básicos como la atención, la percepción o la memoria.

Fecha: 31 Mayo Hora: 20 horas

En primer lugar, una de las compañeras con experiencia en el trabajo neuropsicológico con pacientes con Esclerosis Múltiple (EM) expuso en qué consiste la enfermedad, los tipos de EM que existen, los déficits cognitivos y psicológicos más destacables. Y además, nos aportó algún caso práctico que hizo que el resto de integrantes de la reunión que desconocíamos anteriormente la EM tuviésemos una ligera idea de la misma. Asimismo, otro compañero expuso el día a día de un paciente con EM, los daños psicológicos, los tratamientos y el abordaje integral o no que se le ofrece a un paciente diagnosticado con EM. El resto de la sesión se destinó a preguntas, dudas, y cuestiones que ambos compañeros atendieron.

Fecha: 21 Junio Hora: 20 horas

Una de las compañeras con experiencia en el trabajo neuropsicológico con pacientes con daño cerebral debido a un ACV nos expuso su presentación. Ésta fue muy interesante ya que habló de la tipología de AVC, de sus causas, su prevalencia y su etimología. Asimismo, nos mostró el modo de realizar una evaluación neuropsicológica con un paciente que había padecido un ACV, y las técnicas de neurorehabilitación más comunes en este tipo de paciente. Finalmente, el resto de compañeros le preguntamos dudas que teníamos sobre el tratamiento y la rehabilitación del ACV.

Fecha: 28 Septiembre Hora: 20 horas

Uno de los miembros del grupo presentó la relación entre cerebro y hábitos saludables a partir de numerosos estudios científicos que había recopilado para la sesión. Su exposición



fue muy interesante y amena ya que se profundizó en las diversas consecuencias cerebrales que conlleva un mal hábito de alimentación, de sueño, la falta de deporte, etc. Finalmente, el resto de compañeros le preguntamos dudas que teníamos sobre la información que había leído sobre el cerebro y el estilo de vida saludable e instauramos la temática de la próxima sesión mensual.

Fecha: 25 Octubre Hora: 20 horas

La temática fue Demencias y Envejecimiento normal. En concreto, uno de los miembros del grupo comentó las tareas que realiza en el centro de día para pacientes de Alzheimer en el que trabaja actualmente. Se plantearon actividades a realizar con este tipo de pacientes, y especialmente se expusieron las dificultades que conlleva el tratamiento con los pacientes que presentan dicha enfermedad. Por otro lado, otro miembro del grupo expuso algunas de las tareas de evaluación, diagnóstico y tratamiento que lleva a cabo diariamente con pacientes con diagnóstico de demencia y otras enfermedades neurodegenerativas. Asimismo, respondió a varias dudas y preguntas del resto de miembros sobre la etiología de las demencias y los errores en el diagnóstico, entre otras.

➤ GRUPO DE TRABAJO DE APEGO Y PARENTALIDAD

Coordinadora: Josefa Oliva Gómez

Objetivos Generales del Grupo de Trabajo

El objetivo principal era crear un grupo de encuentro, dirigido a profesionales que tengan como áreas de estudio, la Protección a la Infancia, el Desarrollo Evolutivo, La Resiliencia, El Buen Trato, y la Parentalidad Positiva, desde el marco del Bienestar Infantil, y el Modelo Comprensivo del ser humano del Apego y del Trauma. Consideramos muy importante, la colaboración con distintos profesionales implicados, promoviendo posibilidades de trabajo conjuntas.

Se pretende impulsar la investigación, el intercambio de conocimientos, la formación continua, el estudio de casos, la intervención, y la difusión de los avances y aportaciones de la Psicología en estas áreas.

Queremos centrar la atención en la prevención del buen trato en la Infancia y Adolescencia, en nuestro ámbito profesional, y el desarrollo de estrategias que conduzcan a la creación de unas competencias parentales y un apego seguro.

La presentación y creación del grupo de trabajo corrió a cargo de la coordinadora, Josefa Oliva Gómez, en esta primera reunión que se celebró el 30 de noviembre de 2016

Tras la presentación de los colegiados que participaron en esta primera reunión, la coordinadora transmitió los objetivos del grupo de trabajo y se recogieron las propuestas de los psicólogos asistentes

El grupo de trabajo quedó conformado con los siguientes psicólogos colegiados:
Consuelo Abellán García, M^a Dolores López Martínez, José Paredes Ros, Regina Sandoval Moreno, M^a Pilar Mendieta García y Josefa Oliva.

REUNIONES CELEBRADAS

25- Enero- 2017

— Presentación de materiales (bibliografía, artículos y cuestionarios), aportados por los asistentes.



- Consulta acerca del coordinador/a del grupo. Al no presentarse nadie voluntariamente, se acuerda que se mantenga Josefa Oliva.
- Se recogen los datos de los miembros del grupo, para crear un grupo de correo, WhatsApp, y una nube, donde compartir la información.
- Se plantean como objetivos:
 - Revisión del modelo de Trauma (lectura de los trabajos de Concha López Soler).
 - Diseño de un protocolo de “buena práctica”, en la atención de menores tutelados derivados a terapia, haciendo hincapié en:
 - necesidad de recoger Historia de vida.
 - importancia de construir una narrativa integrada.

Tareas para la próxima sesión:

- Cuestionarios de apego
- Presentación teoría de Lobbet.
- Enlaces de internet sobre apego y parentalidad positiva.
- Exposición sobre los principios básicos de la teoría de Patricia Crittenden.
- Consultar si como grupo, nos podemos asociar a la IAIE.

22- Febrero- 2017

- Se informa de novedades bibliográficas:
 - “Mírame, siénteme”. Cristina cortés.
 - “El apego. Cómo nuestros vínculos nos hacen quienes somos”
- Una componente del grupo, se pondrá en contacto con M^a Teresa Martínez Fuentes, para invitarla a que se una al grupo.
- Se discute acerca de la conveniencia del diseño de protocolos de actuación para niños con Trastorno del apego, recogiendo posturas contrapuestas entre los miembros del grupo, y se analizan ventajas y riesgo de “protocolizar”. Sí se reconoce la importancia, que, desde los diferentes ámbitos de actuación, haya un punto donde confluir.
- Ante la imposibilidad de asistir algunos miembros del grupo, que tenían mucho interés en el tema, la revisión sobre la Teoría de P. Crittenden, se pospone para la próxima sesión.

Tareas para la próxima sesión:

- Presentación- resumen sobre distintos teóricos del apego.
- Resumen teoría de Pierreumbert.
- Revisión metaanalítica sobre el apego a diferentes figuras.

22- Marzo- 2017

- Se informa de Seminario de Mario Marrone en Alicante, el próximo 7/04/17, al que asistirá una compañera.
- Realizada la consulta sobre la posibilidad de asociarnos como grupo a la IAIE, la respuesta es negativa, sólo se puede hacer a nivel individual.
- Exposición teoría P. Crittenden.
- Se informa de Seminario impartido en el CPR, por profesionales de la Sección de Acogimiento y Adopción.
- Se informa de la participación en el seminario sobre el E.A.N, en la UNED (Madrid), de dos compañeros del grupo, psicólogos de Acogimiento y Adopción.

3- Mayo- 2017

- Toda la documentación nueva que se comentó en la sesión anterior está en la nube, para nuestra consulta y estudio.
- Se aporta legislación:
- Se plantea como tema de discusión la corriente antidiagnóstica en la infancia.
- María Teresa Martínez, informa de que asistirá (con el grupo de trabajo de la Universidad de Murcia), al próximo congreso de Apego en Londres, con un poster que presentan.

Tareas para la próxima sesión:

- Elaboración de un listado de psicólogos que trabajen en E.M.D.R.
- Elaboración de un listado de psicólogos que trabajen desde el modelo del Trauma Complejo y la Teoría del Vínculo.
- Propuestas de trabajo concreto para las próximas sesiones. Una propuesta es la presentación de casos.
- La coordinadora se pondrá en contacto con el coordinador del Grupo de Trabajo de Psicología Educativa, animándolo a asistir a la próxima sesión, pues en el grupo no hay ningún colegiado que trabaje en este ámbito.



21- Junio- 2017

- Propuestas de trabajo para las próximas sesiones. Una propuesta es la presentación de casos.
- Contacto con el coordinador del Grupo de Trabajo de Psicología Educativa, para trabajar en común. con colegiados de este ámbito.

25- Octubre- 2017

Propuesta formativa: Curso de Apego y Psicopatología. Presupuesto del curso
Asistieron los colegiados José Paredes, Milagros Molina Navarro, Isabel López Martínez, Regina Sandoval, M^a Pilar Martín Chaparro y Josefa Oliva Gómez

13- Diciembre- 2017

Revisión de la Propuesta formativa Curso "Apego y Psicopatología" para próximo año.

➤ GRUPO DE TRABAJO DE ESTIGMA Y EDUCACION EN SALUD MENTAL

Coordinadora: M^a Nieves Martínez Hidalgo

Introducción

Este grupo de trabajo surge de las necesidades detectadas en el ámbito de la lucha contra el estigma y la educación para la salud mental en el trabajo de investigación realizado como tesis doctoral sobre la evaluación del estigma hacia los adolescentes con problemas de salud mental (Martínez-Hidalgo, 2015).

La lucha contra el estigma asociado a los problemas de salud mental ha sido un campo de estudio trabajado mayoritariamente desde la psiquiatría. La totalidad de estudios realizados desde la psiquiatría focalizan su atención en el estigma de la esquizofrenia y otros trastornos mentales graves.

La sensibilización y educación en el área de las ciencias de la salud mental es muy importante en colectivos de profesionales que trabajan a diario con personas en situación de crisis (personal, económica, social, familiar). Si estos agentes sociales están mejor preparados para intervenir en situaciones críticas, podrán abordarlas de forma adecuada, sin causar mayor daño (físico y/o emocional). Este es el caso de los agentes de policía que tienen que intervenir en situaciones de emergencia (intento de suicidio, conflictos familiares graves, brotes psicóticos, etc.) o en otras circunstancias de "aparente" menor gravedad, en las que se tienen que comunicar con personas con problemas de salud mental y en las que una actuación apropiada va a depender del conocimiento, información, formación y comprensión previos de cómo debe ser su comportamiento en este tipo de intervenciones.

Objetivos Generales del Grupo de Trabajo

Los objetivos generales de este grupo de trabajo son la investigación y desarrollo de programas de lucha contra el estigma (actitudes negativas, prejuicios y/o discriminación) hacia las personas con problemas psicológicos dirigidos a población general y a poblaciones específicas como agentes sociales clave (policía, guardia civil, bomberos).

REUNIONES CELEBRADAS

1. Sexta reunión del Grupo de Trabajo de Estigma y Educación en Salud Mental

Fecha: 27 de enero de 2017

Tema: Revisión de entrevistas e instrumentos de medida del estigma desarrollados para un estudio exploratorio con población. Continuamos con la revisión de las entrevistas e instrumentos de medida desarrollados por el grupo de trabajo y el protocolo de actuación a seguir en el ámbito de intervención socio-educativa de agentes sociales clave.
específica mental.



2. Séptima reunión del Grupo de Trabajo de Estigma y Educación en Salud Mental

Fecha: 4 de febrero de 2017

Tema: Revisión de entrevistas e instrumentos de medida del estigma.



En esta 7ª reunión, revisamos las entrevistas e instrumentos de medida del estigma desarrollados para un estudio exploratorio con población específica. Definimos la composición definitiva del protocolo de pruebas para poder llevar a cabo un estudio exploratorio en el campo de la intervención socio-educativa de agentes sociales clave.

3. Octava reunión del Grupo de Trabajo de Estigma y Educación en Salud Mental

Fecha: 29 de abril de 2017

Tema: Presentación del trabajo realizado hasta la fecha y elaboración del plan de actuación a seguir.

En esta 8ª reunión, el Grupo de Trabajo de Estigma y Educación en Salud Mental del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia, profundizó en el plan de actuación a seguir de cara al desarrollo de un programa de intervención socio-educativa de agentes

sociales clave. Siguiendo el orden del día, se revisaron de forma exhaustiva los tres bloques del Autoinforme sobre Actitudes y Conocimientos de Salud Mental para Agentes de Policía, teniendo en cuenta los objetivos marcados acerca de los datos que necesitamos recabar para posteriormente preparar temarios y contenidos que se ajusten a las necesidades reales del colectivo hacia el que va dirigido el programa piloto de formación, sensibilización y actuación en salud mental.



En esta primera fase del proyecto de investigación en curso, lo importante es elaborar un buen protocolo de pruebas que aporten la información de la que luego podamos extraer ejemplos, situaciones, y actuaciones comunes erróneas y adecuadas más frecuentes con personas con problemas de salud mental. Finalmente, este protocolo ha sido recogido en el **Autoinforme sobre Actitudes y Actuaciones y Conocimientos en Salud Mental (3ACSM)** dividido en tres bloques diferenciados:

- I. **Conocimientos sobre salud mental.**
- II. **Actitudes y actuación ante personas con problemas de salud mental.**
- III. **Experiencia y formación en salud mental.**

En la segunda fase del proyecto de investigación, una muestra de unos 50 agentes de policía local cumplimentarán de forma anónima y en presencia de las investigadoras, el protocolo de pruebas. Y una vez recabada la información se procederá a su análisis e interpretación, proponiéndose las líneas a seguir para la creación, desarrollo e implementación del **Programa de Formación, Sensibilización y Actuación en salud mental.**

4. Novena reunión del Grupo de Trabajo de Estigma y Educación en Salud Mental Tema: Desarrollo del plan de actuación. Primera fase.



Exposición y puesta en común del estudio y análisis bibliométrico realizado

En esta 9ª reunión, cada uno de los miembros del Grupo de Trabajo de Estigma y Educación en Salud Mental del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia, puso en común los puntos a destacar del estudio y análisis de los artículos y documentos seleccionados tras varias revisiones de la literatura existente en el campo de la intervención social en salud mental con policías y otros agentes del orden.

Desarrollo del plan de actuación. Primera fase

Además, se planificaron los pasos a seguir en la primera fase del proyecto del programa de intervención socio-educativa de agentes de policía que según calendario, ofrecido por la Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Murcia contactada, tendría lugar durante los meses de septiembre y octubre de 2017.

El objetivo de esta primera fase, consiste en recabar información sobre las necesidades reales de este colectivo en el ámbito de las interacciones con personas con problemas de salud mental durante el ejercicio de su actividad profesional (abordaje en situaciones de crisis, protocolos a seguir ante distintas circunstancias, conocimientos sobre salud mental, etc.).

5. Trabajo de campo del Grupo de Trabajo de Estigma y Educación en Salud Mental

Fecha: Octubre de 2017 (2, 3, 5, 17, 19 y 20)

Tema: Recogida de datos

Se acude a la sede del Cuerpo de la Policía Local (el Cuartel Infante Don Juan Manuel de Murcia) y se pasa el Autoinforme sobre Actitudes y Actuaciones y Conocimientos en Salud Mental (3ACSM). Se recogen en total 127 cuestionarios:

6. Décima reunión del Grupo de Trabajo de Estigma y Educación en Salud Mental

Fecha: 25 de Noviembre de 2017

Tema: Valoración de la situación actual y de la continuidad del proyecto

Resolver dudas con M^a José Campillo sobre el funcionamiento de los grupos de trabajo.

- Definir objetivos del grupo de trabajo: Decidimos continuar con los objetivos propuestos, pero introduciendo la solicitud de apoyo al COP para difusión de los objetivos de este grupo de trabajo y desarrollo de los programas de intervención social que se quieren llevar a cabo. Somos muy pocos miembros y el programa es ambicioso en cuanto a sus pretensiones de calidad, objetivos, metodología e implementación.



Nos encontramos en la primera fase: detección de las necesidades reales de formación en estigma y salud mental del colectivo de agentes del orden (policía municipal de Murcia). Son más de 600 agentes. El estudio cualitativo que la Fundación Cattell Psicólogos ha realizado en Murcia, nos confirma la necesidad de esta formación especializada.

En la próxima junta, el 19 de diciembre de 2017, M^a José Campillo presentará a la junta, las necesidades del grupo de trabajo:

7. Undécima reunión del Grupo de Trabajo de Estigma y Educación en Salud Mental.

Fecha: 28 de Noviembre de 2017

Tema: Codificación de los datos obtenidos

En esta reunión comenzamos a revisar los datos recogidos. Realizamos reparto de cuestionarios y establecemos método de codificación de preguntas abiertas.

8. Duodécima reunión del Grupo de Trabajo de Estigma y Educación en Salud Mental

Fecha: 12 de diciembre de 2017

Tema: Codificación de los datos obtenidos

Continuamos con la codificación de los datos. Puesta en común de las categorías para las preguntas abiertas y resolución de dudas.

9. Decimotercera reunión del Grupo de Trabajo de Estigma y Educación en Salud Mental

Fecha: 19 de diciembre de 2017 Tema: Codificación de los datos obtenidos

PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE ESTIGMA DEL CONSEJO ASESOR DE SALUD MENTAL DE LA REGION DE MURCIA

Continuamos con la revisión del informe sobre estigma y salud mental. Fechas 31 de marzo de 2017 y 15 y 18 de diciembre de 2017

A lo largo de estas 3 reuniones, el trabajo se ha centrado en continuar con la revisión punto por punto de cada uno de los epígrafes elaborados por las distintas subcomisiones, subsanando errores y redactando el informe de estigma y salud mental. Se han seguido las normas de claridad, rigor científico y síntesis en la expresión. A estas reuniones hemos asistido Pedro Pozo (SEP), Miguel Santiuste (Colegio de Médicos), Rosa Garrigos (FEAFES) y, M^a Nieves Martínez-Hidalgo, (Colegio de Psicólogos).

La redacción definitiva que se presentará a todos los miembros de la comisión y una vez dada su conformidad, se entregará como documento final y será sometido a la aprobación por el Pleno del Consejo Asesor Regional de Salud Mental.

➤ Consejo de Salud Región de Murcia

Convocatoria del Consejo de Salud de la Región de Murcia, 25 de octubre de 2017

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de 30/05/16
2. **Plan Integral de Enfermedades Raras.**
3. **Oferta de Empleo Público del Servicio Murciano de Salud**
4. **Reorganización de la Atención Sanitaria a la Salud Mental.**
5. **Protocolo de Voluntariado Sociosanitario** en el Ámbito Hospitalario.
6. Informe sobre el **proyecto de Decreto**, por el que se regula el **reconocimiento de interés sanitario** para actos de carácter científico-sanitario que tengan lugar en la Región de Murcia.
7. Informe sobre el **proyecto de Decreto**, por el que se regula la composición, funciones y acreditación de los **Comités de Ética** de la Investigación y Comités de Ética de la Investigación con Medicamentos en la Región de Murcia, y se crea el Comité Regional de Ética de la Investigación con medicamentos.
8. Informe sobre el **proyecto de Decreto** de modificación del Decreto 41/2003, de 2 de mayo, por el que se regula la **publicidad sanitaria** en la Región de Murcia.
9. Informe sobre el **proyecto de Orden** de la Consejería de Salud, por la que se aprueba el protocolo de **acreditación** de centros, servicios y establecimientos sanitarios de **hospitalización de día y larga estancia** en la Región de Murcia.
10. Ruegos y Preguntas.

➤ II Encuentro Interterritorial de la División de Psicología



Temas tratados:

1. Presentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva de la División tras el proceso electoral.
2. Estado actual de la ordenación profesional en Psicología Clínica. Invitado: Don Jose Ramón Fernández Hermida
3. Acreditaciones.
4. Estado actual de las estrategias para la inclusión de Psicología Clínica en la Atención Primaria.
5. Ruegos y preguntas.



Psicología Ejercicio Privado

Responsable: **Elena Navío Carrillo**

RESUMEN DE ACTIVIDADES

REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO Psicología de la Salud y Práctica Privada

Reunión del grupo: último martes del mes a las 19:00 horas

A través de la presentación de un caso, introducimos la teoría y la intervención concreta

31 Enero	Aurora de la Peña	Violencia de género
28 Febrero	Elena Navío	Adopción
28 Marzo	M ^a Dolores Montalbán	Informes para custodia
25 Abril	Entre todos	La primera entrevista
29 de Mayo	María Izquierdo	Clínica infantil
13 Junio	Gloria Martínez	Clínica Infantil
27 Junio	Gloria y María	Clínica Infantil
26 Septiembre	Alfonso López N	Trastornos de Personalidad
31 Octubre	Elena Navío	Trastornos de la personalidad
28 Noviembre	Entre todos	Trastornos de la personalidad
19 Diciembre	Gloria Martinez	Casos Prácticos

REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

31 de Enero de 2017

Mujer y Violencia

Aurora de Peña, psicóloga especializada en el tema del maltrato, por su trabajo a lo largo de los años en el CAVI de Cartagena, expone las diferencias que encuentra en su trabajo actual en la práctica privada en la atención de este tipo de casuística. Expone dos casos concretos de violencia de género. Como profesionales tenemos que encontrar criterios claros que nos ayuden a establecer las coordenadas de cada uno de estos casos, que de entrada se presentan tan complejos y tan graves.

28 de Febrero 2017

Elena Navío. ADOPCIÓN

Presentación de un caso de adopción. Acompañado de los dibujos que va realizando el niño. Se abordan los siguientes temas:

- Niño adoptado".
- "Conflictos del niño adoptado".
- La terapia con el niño y las entrevistas con los padres y con el colegio.
- "Los niños adoptados tienen problemas de aprendizaje".

"Cuando el niño provoca algún problema, su calidad de adoptado aparecerá en escena muy fácilmente". Es sólo a partir del niño como podemos ver qué significa para él el significante



"adopción" –abandono, fantasías de robo, pobreza y los que de estos derivan–; nos orientaremos a partir de allí.

28 de Marzo de 2017

M^a Dolores Montalbán presenta un caso que le llega a consulta sobre una petición de custodia de una niña que está viendo en consulta. Detalla las diferencias existentes entre la labor pericial y terapéutica, no pudiendo en este segundo caso opinar sobre cuestiones legales como la custodia.

Si el/la menor está en tratamiento y se solicita al psicólogo un informe, habrá que especificar que este no podrá utilizarse para fines periciales, diferenciándose si la petición es por parte de los progenitores, o por parte del Juzgado, o te requieren como perito testigo.

25 de Abril de 2017

Se aborda el tema de la primera entrevista y la relevancia que tiene. Se abre un debate sobre La importancia y prominencia de la primera entrevista que varía entre según sea una entrevista diagnóstica, de investigación, o terapéutica.

Como escuchamos, tendrá sus efectos, qué hará que el sujeto vuelva y se comprometa.

30 de mayo de 2017, 13 de Junio, 27 de Junio



María Izquierdo y Gloria Martínez

El trabajo con niños en todos los campos donde se haga, es de gran importancia y también de gran dificultad. El abordaje del niño es muy difícil. Y también lo es los problemas que presentan en los distintos campos relacionados con la salud: el fracaso escolar, la hiperactividad, el trauma, la anorexia-bulimia, obesidad, comportamientos agresivos y violentos...

De la noción de infancia y de niño que se disponga, dependerán las respuestas que se den a las situaciones que se presentan.

María presenta el caso de una niña que le llega con 6 años. Problemas de conducta. Gloria nos presenta otros dos casos de su consulta.

26 de Septiembre de 2017

Hay una gran cantidad de pacientes que acuden a consulta con trastornos de personalidad. Como los tratamientos son más largos que los que requieren otro tipo de problemas al final constituyen una parte importante del trabajo diario del psicólogo.

En este cuatrimestre, las sesiones de trabajo estarán orientadas para ofrecer al PGS, del Ejercicio Privado un estudio sobre los Trastornos de la Personalidad. Las sesiones incluirán una parte teórica con una presentación de parte de un compañero del grupo, que será comentada, y una segunda parte de discusión acerca del tratamiento y los problemas asistenciales y terapéuticos en el ámbito privado y otros aspectos relacionados con la práctica profesional y la formación en psicoterapia.

31 de Octubre de 2017

Presentación del Power point preparado por Alfonso López Núñez sobre los trastornos de Personalidad.

Y Exposición teórica siguiendo la “Introducción a la Psicopatología” de J: Vallejo Ruiloba, edición Masson.

28 de Noviembre de 2017

Trastornos de Personalidad.

La psicoterapia individual constituye la piedra angular del tratamiento que tiene como objetivo modificar los rasgos problemáticos de la personalidad. La psicoterapia puede ayudar al paciente a entender cómo su trastorno de la personalidad se relaciona con sus problemas actuales. También le puede ayudar a aprender nuevas y mejores formas de afrontar los problemas. Por lo general, el cambio es gradual. Aunque los cambios de comportamiento pueden ocurrir en menos de un año, los cambios en los rasgos de la personalidad (como la dependencia, la desconfianza, y las conductas manipuladoras) tardan más.



Dificultades en el tratamiento:

Por parte del paciente: Falta de adherencia al tratamiento, negación de sus responsabilidades, falta de límites.

Por parte del Psicólogo: Inexperiencia en este tema. dificultad para derivar. Falta de supervisión.

Complicaciones en la relación terapéutica psicólogo-paciente.

19 de Diciembre de 2017

La importancia de trabajar estos trastornos tanto a nivel de diagnóstico como psicoterapéutico debe ser acogido por profesionales de vasta experiencia y por los que están en el transcurso de su formación para poder lograr un mejor ejercicio profesional y ético con estos pacientes.

Casos Prácticos

Gloria Martínez y Elena Navío.

Psicología de la Actividad Física y el Deporte

Responsable del área: **Francisco José Ortín Montero**

RESUMEN ACTIVIDADES		
Reuniones del Grupo de Trabajo		
24 Mayo	7 Junio	6 Julio
27 Septiembre	31 Octubre	30 Noviembre
Charlas / Conferencias		
6 Julio.- El aporte de la psicología del deporte al trabajo interdisciplinario		
Otras actividades de colaboración		
Seminarios en CAFD.		
Coordinadora de la División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte		
III Encuentro Anual Interterritorial de la División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte.- Oviedo, 7 de julio 2017		

REUNIONES DEL G.T. PSICOLOGÍA DEL DEPORTE

Día 24 Mayo 2017 a las 19:30 horas.

Organización y activación del Grupo de Trabajo de Psicología del Deporte, abordando los temas:

La **Acreditación Nacional** del Psicólogo Experto en Psicología del Deporte, puesta en marcha por el Consejo General de la Psicología. Toda la información se puede consultar a través del siguiente enlace <http://www.acreditaciones.cop.es/>. El proceso de acreditación ha sido fruto de muchos años de trabajo de numerosos profesionales. En esta primera reunión se ha explicado con detalle cómo lograr dicha acreditación que será un valor añadido en muchas instituciones, al poder recomendarles de alguna manera profesionales que tienen certificada formación y experiencia a través de un organismo oficial como es el Colegio Oficial de Psicólogos.

Por otro lado, dos compañeros de área, *María Luisa Marín Bascuñana* y *Luis Mena*, proponen la realización de **reuniones** cada cierto tiempo, dotadas de contenido, con el objetivo de hacer crecer el área, sobre todo en las generaciones más jóvenes, creando proyectos, ideas etc.

Día 7 Junio 2017 a las 19:30 horas.

El grupo de actividad física y deporte se reunió para seguir avanzando en la estrategia de una nueva campaña de difusión del área y la organización de diferentes actividades a partir del mes de septiembre. En este sentido se trasladó el apoyo de la Decana del Colegio al nuevo grupo de trabajo y al proceso de acreditación que recientemente se ha consolidado desde el Consejo Nacional.



DIA 6 de Julio de 2017 a las 19:00 horas

El grupo de Psicología del deporte sigue avanzando en nuevas ideas para esta nueva etapa. En este sentido, se hizo un reparto de tareas concretas para madurar y desarrollar información para los diferentes ámbitos de actuación.

Entre otros aspectos se analizó además la posible presencia en medios de comunicación de nuestra área y se establecieron posibles estrategias.

Finalmente se comienza a desarrollar un plan para aumentar la presencia en redes sociales y facilitar el contacto fluido entre los miembros del grupo.

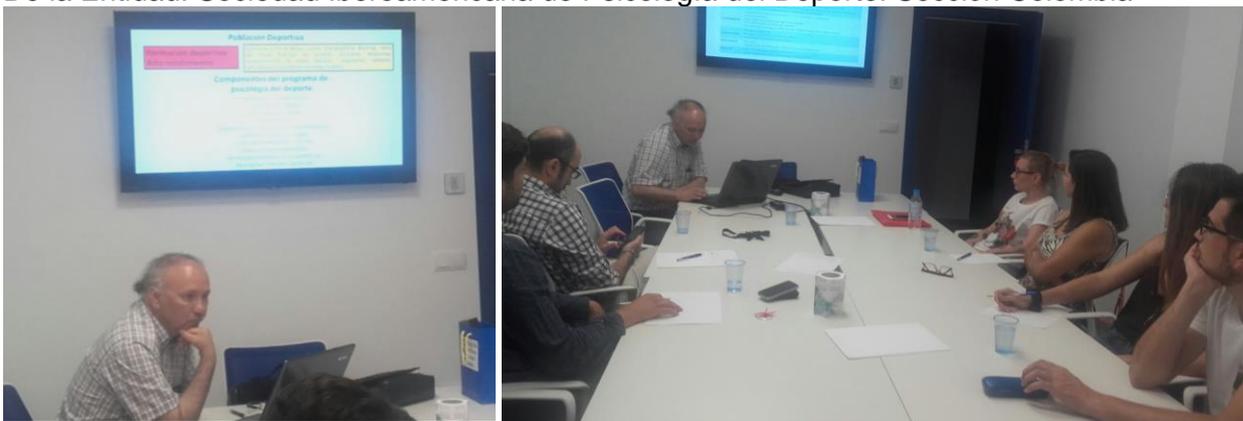


CONFERENCIA PSICOLOGIA DEL DEPORTE

FECHA: 6 de julio a las 20:30 horas

Ponente: Luis Humberto Serrato Hernández

De la Entidad: Sociedad Iberoamericana de Psicología del Deporte. Sección Colombia



Descripción: Luis Humberto Serrato compartirá con los asistentes sus 10 años de experiencias en formación, y entrenamiento psicológico con deportistas en la ciudad de Bogotá. Por otro lado, planteará su perspectiva del trabajo interdisciplinar, generando un debate abierto sobre el trabajo aplicado del psicólogo del deporte en diferentes disciplinas deportivas.

Día 27 de septiembre, a las 19:00 horas

El grupo de trabajo avanza en la maduración de las ideas lanzadas para esta nueva etapa. Se van concretando las acciones para aumentar la difusión de área y la participación en eventos deportivos.

Se traslada por parte del coordinador la propuesta del Editor Jefe de la Revista Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico, editada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Alejo García Naveira. En concreto, se trata de la aportación de 3 a 5 trabajos científicos aplicados para su publicación en el tercer número de 2018.

Día 31 de octubre, a las 19 horas

Se concreta el objetivo de acercar la Psicología del Deporte, en su vertiente más aplicada, a la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia, aprovechando la asignatura que imparte el coordinador del grupo. Así, se hace una primera propuesta de los posibles temas a exponer y las fechas más adecuadas.

Se continúa tratando la acreditación, debatiendo sobre los baremos y las posibilidades de acreditación de cada miembro del grupo.

Por otro lado, se debate sobre posibles sesiones prácticas futuras, mostrando candidatos en función de los diferentes temas de interés.

Día 30 de noviembre, a las 19 horas

Resumen de la reunión donde se ha revisado el trabajo llevado a cabo durante este año:

- Acreditación Nacional en Psicología del Deporte. Consolidación en Murcia del proceso de Acreditación a través de la creación de la comisión que evaluará las propuestas de los psicólogos que quieran acreditarse.
- Continuar con la difusión de la psicología del deporte en la Región de Murcia.
- Colaboración con la Unión de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia. Contacto con el presidente y la Decana del COP para la elaboración de un convenio de colaboración entre ambas entidades.
- Presencia en eventos deportivos. Asesoramiento psicológico y contacto directo con deportistas y organización. En este sentido, estamos en contacto con grupos de psicólogos de Alicante y Castellón, con experiencia en estas actuaciones, para elaborar un proyecto que se ejecute en Murcia.
- Contacto directo con los estudiantes de CAFD para dar a conocer experiencias aplicadas en psicología del deporte.
- Elaboración de trabajos científicos aplicados, en contacto con la Revista Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico, editada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.



Miembros del grupo de trabajo en Psicología de la Actividad Física y el Deporte

Coordinador: Francisco J. Ortín Montero

Julia Rodríguez Romero
Miryam Maestre Baidez
María Luisa Martín Bascuñana
Luis Martínez-Mena Provencio
Roberto Crobu
Víctor Contreras Pérez
Rocío Blanco Albadalejo

OTRAS ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN PSICOLOGIA DEL DEPORTE

Seminarios Universidad de Murcia.



Con la finalidad de acercar experiencias aplicadas de Psicología del Deporte a los alumnos de CAFD, los días 27 de noviembre y 15 de diciembre, integrantes del Grupo de Trabajo realizaron varios seminarios en la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia, con el objetivo de acercar al alumnado de 2º curso del CAFD, experiencias aplicadas y que los futuros profesionales conozcan la importancia del trabajo multidisciplinar. Estos seminarios se llevaron a cabo dentro de la parte práctica de la asignatura de Procesos Psicológicos Básicos en Actividad Física y Deporte, que imparte el coordinador del grupo, Francisco J. Ortín.



En la foto de la izquierda Víctor, M^a Luisa, Luis y Fran.

A la derecha Julia y Miriam con Fran.

Arriba Roberto Crobu durante su intervención



III Encuentro Anual Interterritorial de la División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte .- Oviedo, 7 de julio 2017

Orden del día de la reunión:

1. Informe del Coordinador de la División.
2. Proceso de Acreditación Profesional de la Especialidad.
3. Relaciones institucionales: Colegios Profesionales Ciencias del Deporte, FEPA, FIAP, EFPA, ISSP,...
4. Jornadas Profesionales de la División a celebrar en el año 2018.
5. Ruegos y preguntas

Psicología de Emergencias y Catástrofes

Responsable del área: **Jesús Leandro Pérez**

RESUMEN

Coordinadores: M^a Eulalia Caballero Aragonés
Angel Ruiz Ramírez
José Antonio Navas Botrán

REUNIONES GIPDE

25 enero	1 marzo	5 abril	3 mayo
7 junio	4 octubre	14 diciembre	

REUNIONES INSTITUCIONALES

Fecha	Institución	Tema
29 Julio	Director General de Emergencias	Con Renovación Convenio Emergencias
19 Septiembre	Consejería Presidencia Director General de Emergencias	Presentación Simulacro en Lorca

FORMACIÓN

Curso Intervención en Crisis. Conseguir que las vivencias se conviertan en experiencias.

Fecha 30 junio y 1 julio	Duración: 24 horas	Profesor: Roberto Aguado
--------------------------	--------------------	--------------------------

FORMACIÓN EXTERNA

Curso Coordinación en la Intervención de Emergencias Colectivas

De Mayo a Junio	Duración: 34 horas	Profesores: M ^a Eulalia Caballero Aragonés Ángel Ruiz Ramírez Pablo Alemán Capel
-----------------	--------------------	---

G.T. EMERGENCIAS CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA

7 de Julio	Jesús Leandro Pérez. Oviedo
3 al 7 Julio	III Congreso Nacional de Psicología. Oviedo

ACTUACIONES- INTERVENCIONES

Mayo	Beniel, Orihuela, Molina de Segura y Murcia
Julio	Murcia



Reuniones Grupo de Trabajo de Intervención en Desastres y Emergencias. GIPDE

Día 25 de Enero.

Orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.-Informar de la gestión con la Administración.
- 3.-Organización y funcionamiento interno del Grupo.
- 4.-Ruegos, preguntas y otros



CRONOGRAMA REUNIONES. Las reuniones del GIPDE serán los últimos miércoles de cada mes a las 20.00 H.

SIMULACRO BASE AÉREA DE ALCANTARILLA.

El próximo 10.02.2017 tendrá lugar un Simulacro en la Base Aérea de Alcantarilla sobre un "Avión que choca contra un Tren". Será de 11.00 a 13.00 H.
El GIPDE, no participará por no tener invitación oficialmente.

Día 1 de Marzo.

Orden del día:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.
2. Papel del GIPDE en los últimos simulacros de la región.
3. Activación del GIPDE en las emergencias de la Región de Murcia.
4. Formación de los miembros del GIPDE.
5. Definir calendario de reuniones para 2017
6. Ruegos y preguntas

Día 5 de abril

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Exposición de la evolución del manual de intervención y activación
3. Organización de la formación para los colectivos profesionales que intervienen en situaciones de emergencia.
4. Propuestas de formación interna del grupo
5. Ruegos y preguntas

Día 3 de Mayo.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informar y organizar las prácticas formación.
3. Organizar la formación pendiente de impartir a la Dirección General de Protección Civil.
4. Informar sobre el Manual.
5. Ruegos, preguntas y otros

Día 7 de Junio.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informar y organizar las prácticas formación.
3. Calendar para las próximas reuniones de coordinación 2017.
4. Informar sobre el Manual.
5. Ruegos, preguntas y otros.

Día 4 de Octubre.

Orden del día:

1. Lectura informe simulacro 21-09-2017
2. Simulacro 8-11-2017 en San Javier
3. Simulacro Nacional UME (Lorca)
4. Formación.
5. Manual de Formación.
6. Aspectos pendientes
7. Ruegos y preguntas

FORMACIÓN VOLUNTARIOS: Se va a impartir formación a los voluntarios de distintas entidades

MANUAL DE FORMACIÓN.

- Hay que unificar las distintas partes del manual.
- Hay que añadir una parte de enfermedad mental.
- Se harán trípticos para cuando esté el manual terminado.

Se compartirá entre los miembros del GIPDE el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONDUCTAS AGRESIVAS Y SUICIDIOS.

Día 15 de Noviembre

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informar sobre el simulacro de Lorca.
3. Revisar y ultimar el Manual de Emergencias para la Dirección General de Protección Civil.
4. Informar sobre el curso de Roberto Aguado.
5. Los cursos pendientes con la Dirección General de Protección Civil.
6. Valorar la documentación para colaborar con una Tesis Doctoral.
7. Calendar para las próximas reuniones de coordinación 2018.
8. Ruegos, preguntas y otros.

Cuando las reuniones del GIPDE no tengan contenido, se propondrán y trabajarán CASOS PRÁCTICOS.

Día 14 de Diciembre

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Revisar y ultimar el Manual de Emergencias para la Dirección General de Protección Civil. Bibliografía.
3. Informar sobre el curso de Roberto Aguado.
4. Los cursos pendientes con la Dirección General de Protección Civil.
5. Ruegos, preguntas y otros.

REUNIONES INSTITUCIONALES

Día 29 de Julio.

Reunión con el Director General de Emergencias, Don José Ramón Carrasco de la Sierra, el Subdirector Diego del Rey, junto a la Decana, M^a José Catalán, Jesús Leandro, tesorero y M^a Eulalia Caballero, coordinadora del GIPDE.



Día 19 de Septiembre.

Reunión convocada en el Palacio de San Esteban, para la Presentación del Simulacro por la Unidad Militar de Emergencias.

A la reunión asisten la Decana, Doña M^a José Catalán Frías y el vocal del área de emergencias Don Jesús Leandro Pérez.

FORMACIÓN INTERNA

CURSO INTERVENCIÓN EN CRISIS. CONSEGUIR QUE LAS VIVENCIAS SE CONVIERTAN EN EXPERIENCIAS FECHAS: 30 junio- 1 julio

Objetivos:

- Ofrecer formación especializada a psicólogos integrantes del Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias (GIPDE), así como a otros psicólogos colegiados, para proporcionar una asistencia adecuada a víctimas de acontecimientos catastróficos o de emergencias y a sus familiares.
-

Temario:

- Neuroanatomía y Bioquímica de las memorias emocionales
- Capacitación emocional
- Bases teóricas del modelo de inteligencia emocional: VINCULACION EMOCIONAL CONSCIENTE
- La emoción decide y la razón justifica

Práctico:

- Técnica U
- M.C.I. (Movimientos de cabeza inducidos)
- M.E.T. (Movimientos emocionales trasferidos)

Paso de memoria emocional a memoria de recuerdo

Profesorado: ROBERTO AGUADO. Psicólogo Especialista en Psicología Clínica y Psicólogo Especialista Europeo en Psicoterapia.

FORMACIÓN EXTERNA

AÑO 2017	CURSO DE COORDINACIÓN EN LA INTERVENCIÓN DE EMERGENCIAS COLECTIVAS.		
FECHA	HORARIO	CONTENIDOS	PONENTE
29 y 31 - Mayo	16:30 h. A 21:30 h.	MODULO 1.- Coordinación de Equipos de Trabajo. - Liderazgo - Motivación - Resolución de conflictos	Ángel Ruiz Ramírez
6 y 7 – Junio	16:30 h. A 21:30 h.	MODULO 2.- Técnicas y Habilidades de Comunicación. - Estilos de comunicación. - Habilidades específicas. - Relación con medios de comunicación - Habilidades de persuasión y negociación	Pablo Alemán Capel
12, 13 y 14 - Junio	16:30 h. A 21:30 h.	MODULO 3.- Gestión de Autocontrol Emocional. - Reacciones de estrés. - Inteligencia emocional. - Técnicas de autocontrol. - Medidas de autoprotección personal.	M ^a Eulalia Caballero Aragónés

OBJETIVOS: Capacitar al personal técnico de una emergencia, en las habilidades psicológicas y personales necesarias para la actuación en este tipo de situaciones críticas. Desarrollo teórico práctico basado en el aprendizaje cooperativo y vivencial de los participantes.

DIRIGIDO: Técnicos de la DGSCE que intervienen en las emergencias.

DURACIÓN: 34 horas: Módulo 1.- 10 horas. Módulo 2.- 10 horas. Módulo 3.- 14 horas.

LUGAR: Dirección Gral. de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

Avda. Mariano Rojas, s/n - Murcia

Financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Presidencia, Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

SIMULACROS

- Participación del GIPDE en el Simulacro de Accidente aéreo en la Base Aérea de **Alcantarilla el día 10 de febrero 2017**
- Participación Simulacro en **Lorca, 21 de Septiembre 2017**

El Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias (GIPDE) del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia participó en el simulacro de emergencia, que llevó a cabo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) y la Unidad Militar de Emergencias en Lorca.

El ejercicio estaba ambientado en situaciones de inundaciones continuadas por lluvias torrenciales (activación Plan INUNMUR) y movimiento sísmico de magnitud 5.1 en la escala de Richter (activándose el Plan SISMIMUR)

El ejercicio fue especialmente significativo por el número de efectivos que participaron, la diversidad de organismos convocados y el importante reto logístico y de coordinación planteado.



El objetivo principal del simulacro era entrenar la capacidad de gestión de una gran emergencia por parte de la CARM a través del Centro de Coordinación Operativa (CECOPI) y el Puesto de Mando Avanzado (PMA). Un miembro del equipo, Jesús Leandro, acompañó a las autoridades por los distintos escenarios para aclarar cualquier duda o incidencia relacionada con la intervención psicológica en la emergencia. José Miguel Navarro participó en la mesa del área de Seguridad, Forense y Policía Científica y María Padilla en la del grupo de Acción Social. María Eulalia Caballero se encargó de la Coordinación del grupo.

Durante el ejercicio se fueron inyectando, a través del teléfono de emergencias 112, diferentes incidencias, que gracias a la coordinación de los distintos profesionales y al manejo de la información in situ, se resolvieron de forma satisfactoria.

REUNION ESTATAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

- Reunión Área de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes en Oviedo, el viernes 7 de julio de 2017.
- Participación en el III Congreso Nacional de Psicología, Oviedo, 3 al 7 de Julio.
- Representación en la Red Iberoamericana de Psicología de Emergencias, RIPE.

INTERVENCIONES - ACTUACIONES.

Durante 2017 se ha pedido la intervención de los profesionales del GIPDE en dos ocasiones.

- Intervención durante el mes de mayo en Beniel, Orihuela, Molina de Segura y Murcia.
- Intervención durante el mes de julio en Murcia.

CONCLUSIONES

EL GIPDE COP RM, es un grupo de trabajo que por su naturaleza presenta unas características especiales, ya que el principal objetivo del grupo es intervenir en situaciones de emergencias y catástrofes. Para ello se requiere una formación y experiencia específica con el fin de profesionalizar las intervenciones.

Para configurar y dotar de estructura y cohesión al GIPDE se planifican una serie de reuniones para ir tratando temas de interés para el grupo. A la vez, que los miembros del grupo vamos conociéndonos y preparándonos técnicamente para estar capacitados en situaciones posibles de desastres y emergencias.

Actualmente, está en vigor el convenio de colaboración con Protección Civil, firmándose el acuerdo el **8 de julio de 2014 entre el Colegio Oficial de Psicólogos de Murcia y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el fin de formar parte del Plan Regional de Emergencias.**

Este decreto tiene por objeto establecer las normas especiales reguladoras de la concesión directa de una subvención al Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia, para colaborar en la financiación parcial de los gastos derivados de la realización de las siguientes actuaciones:

- a) Dar formación especializada para los psicólogos integrantes del Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias (GIPDE).
- b) Desarrollar programas preventivos dirigidos a los colectivos profesionales intervinientes en situaciones catastróficas y de emergencia, para formarlos en hábitos de comportamiento y actitudes adecuadas para con las víctimas de situaciones dolorosas y sus familiares.
- c) Elaborar un manual de activación e intervención profesional psicológica en desastres y situaciones de emergencia.

Las razones de interés público y social de la concesión de esta subvención radican en la importancia de lograr mejores resultados en la asistencia psicológica que se presta a las víctimas de acontecimientos catastróficos o de emergencias, y a sus familiares; garantizar una actuación ágil, coordinada y eficaz de estos profesionales en las situaciones en las que están llamados a intervenir; y asegurar la adquisición de hábitos de comportamiento y actitudes adecuadas para con las víctimas de tales situaciones y sus familiares por parte de los colectivos profesionales que intervienen en tales situaciones.

Las referidas razones de interés público y social, así como la existencia en la Región de Murcia de un único Colegio Oficial de Psicólogos, cuyo ámbito territorial se extiende al de toda la Comunidad Autónoma, en el que se integran los psicólogos del GIPDE, que participan en el Grupo de Acción Social del PLATEMUR en base a su especialidad, el cual presta atención psicológica a las víctimas y familiares afectados por situaciones de emergencia con trascendencia pública y alarma social.

El grupo se encuentra desanimado al no ser activado más que en grandes emergencias, siendo la reivindicación continua del grupo el poder intervenir en situaciones más habituales para poder seguir manteniendo activo el grupo.

El próximo año 2018 está abierto a nuevos desafíos profesionales, entre ellos; presentar el **Manual de activación e intervención profesional psicológica en desastres y situaciones de emergencia para la Región de Murcia.** Así mismo, ir planificando muestras reuniones de trabajo continuado para alcanzar los compromisos adquiridos con la Dirección General de Protección Civil, 112.

Grupo de Trabajo de Psicología Coaching

Coordinador: **Diego Yepes Fernández**

GRUPO DE TRABAJO DE PSICOLOGÍA COACHING

Coordina | **Diego Yepes Fernández**

Reuniones del Grupo de Trabajo

26 enero	2 marzo	25 de mayo	15 de junio
28 de septiembre	2 de octubre	14 de diciembre	

Charla Divulgativa:

“Psicología y Coaching: ¿Intrusismo, Maridaje o Evolución”

Ponente: **Diego Yepes** Fecha 17/10/17

Participación en el JOB DAY de la UCAM

Día 25.05.17 Participaron 4 voluntarias del Ciclo Avanzado de Psicología Coaching
(realizando sesiones de Coaching Exprés a 19 personas con satisfactorios resultados)

Ciclo Avanzado de Psicología Coaching (1ª Edición)

Fechas	Contenido	Ponentes
	Fuentes y HERRAMIENTAS del Psicólogo Coach	
24.02	1 Iniciación al Coaching	Diego Yepes
25.02	2 El Proceso de Coaching	Domingo González
3, 4 /17 y 18. 03	3 Herramientas del Coach	Diego, Domingo, Laura y Roberto
	COMPETENCIAS del Psicólogo Coach	
31.03	1 COMPROMISO Y CALIDAD	Diego Yepes
01.04	2 CONFIANZA	Roberto Crobu
07.04	3 COMUNICATIVIDAD	Laura Wilkis
08.04	4 ESCLARECIMIENTO	Domingo González
05.05	5 EXPLORACIÓN	Laura Wilkis
06.05	6 DETERMINACIÓN	Laura Wilkins
12.05	7 TRANSFORMACIÓN	Roberto Crobu
13.05	8 PRESENCIA Y ENFOQUE	Roberto Crobu
	Aplicación PRÁCTICA de Psicología Coaching	
19.05	1 El Coach Visible	Domingo González
16 y 17.05	3 Supervisión de casos	Domingo y Diego
2 y 3 06	4 C. de Equipos: Outdoor Training	Diego, Domingo, Laura y Roberto



El Grupo de Trabajo de Psicología Coaching está compuesto por cuatro Equipos de Trabajo:

1. Acreditación
 2. Competencias
 3. Formación, Sesiones Técnicas.
 4. Divulgación
-

ACTIVIDADES:

1. **ACREDITACIÓN COP:** Se continúa fomentando la acreditación de Psicólogos Coaches para poder ofrecer a la sociedad murciana los mejores profesionales en este ámbito de intervención psicológica.
2. **DIVULGACIÓN:**
 - 2.1. **Charla.- “PSICOLOGÍA Y COACHING: ¿INTRUSISMO, MARIDAJE O EVOLUCIÓN?”**
En la misma se aportó una visión del campo de intervención, presentando la 3ª edición del Ciclo Inicial de Psicología Coaching.
 - 2.2. **Colaboraciones institucionales:** Se colaboró en el evento JOB DAY de la UCAM, en el que cuatro voluntarias del Ciclo Avanzado de Psicología Coaching desempeñaron la función de Coaching Exprés, con un índice de satisfacción de 9,5/10, evaluada y firmada por los 20 usuarios atendidos en tres horas.



3. FORMACIÓN.-

CICLO AVANZADO DE PSICOLOGÍA COACHING: 1ª EDICIÓN

Tal como estaba programado se desarrolló en 120 horas de actividad didáctica, incluido Outdoor Training fuera de los locales colegiales, con la intervención de Isabel Aranda, una de las Psicólogas-Coaches pioneras en España y de mayor relieve internacional, considerada entre los 100 líderes de pensamiento más influyentes en el mundo.

La distribución de participantes es como sigue:

Joven colegiado	8
Colegiados COPMU	11
Colegiados de otros COPs	3
Total	22

La distribución de participantes sugiere que más de la mitad (64%) son profesionales de la Psicología que vienen ejerciendo el rol de psicólogo desde hace tiempo y, además, gracias a la información cualitativa, sabemos que en distintas áreas de servicio. Por otra parte, más de un 75% provienen del Ciclo Inicial, por tanto este programa de formación reafirma el interés de todos para ejercer en un futuro más o menos próximo como Psicólogos Coaches.

PROGRAMA DE CONTENIDOS

Fuentes y HERRAMIENTAS del Psicólogo Coach

- 1 Iniciación al Coaching
- 2 El Proceso de Coaching
- 3 Herramientas del Coach

COMPETENCIAS del Psicólogo Coach

- 1 COMPROMISO Y CALIDAD
- 2 CONFIANZA
- 3 COMUNICATIVIDAD
- 4 ESCLARECIMIENTO
- 5 EXPLORACIÓN
- 6 DETERMINACIÓN
- 7 TRANSFORMACIÓN
- 8 PRESENCIA Y ENFOQUE

Aplicación PRÁCTICA de Psicología Coaching

- 1 El Coach Visible
- 3 Supervisión de casos

La evaluación de los participantes al final del Ciclo presenta una puntuación promedio de **4,80** sobre 5, coincidiendo con el máximo valor (5) el **79%** de frecuencias en todos parámetros evaluados, lo que revela un altísimo grado de satisfacción.

FACTORES:

Interesante	4,95
Útil	4,86
Organización	4,90
Tiempos	4,65
Participación	4,95
Calidad	4,90
Claridad	4,95
Documentación	4,81
Horarios	4,71
Sala	4,19
Recomendar	4,89
Gustado	4,95





Investigación y Desarrollo

Responsable: **Pilar Martín Chaparro**

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	
Convocatoria V Premio a la Investigación Psicológica “Jesús Gómez Amor”	Presentación de 6 proyectos Deliberación
Premios Trabajo Fin de Grado	Estudio y valoración de los TFGs de la UMU y de la UCAM Deliberación y concesión Entrega de premios en la GALA 2017
Premio Publicación de ANALES “con mayor relevancia profesional”	Valoración y deliberación Entrega del premio en la GALA 2017
Becas de Asistencia a Congresos	Preparación de bases, publicación y valoración de propuestas
Asistencia a Congresos y Jornadas	Se ha detallado específicamente la gran participación del COP-RM en el III Congreso Nacional de Psicología.

CONVOCATORIA V Premio a la Investigación Psicológica “Jesús Gómez Amor”

Bases generales:

El Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia convoca el V Premio a la Investigación Psicológica “Jesús Gómez Amor”. Plazo de presentación hasta el día 29 de septiembre de 2017.

Bases generales:

1. El tema será libre dentro de la psicología aplicada y escrito en castellano. Se premiarán exclusivamente aquellos trabajos que sean originales y cuyos resultados aporten datos nuevos a la literatura existente.
2. Podrán ser candidatos a los Premios, los profesionales de la psicología que hayan desarrollado algún instrumento de evaluación/diagnóstico y/o estrategias de intervención que contribuya a la mejora y desarrollo de la práctica profesional de la Psicología en cualquiera de sus ámbitos.
3. Todos los psicólogos que formen parte de la autoría deben estar colegiados en su respectivo colegio oficial y al corriente de sus pagos. Será condición indispensable que al menos uno de los autores sea psicólogo colegiado en el COP-RM. En caso de ser un equipo multidisciplinar, al menos uno de los autores deberá cumplir la condición anterior.
4. Los trabajos deberán ajustarse a las normas APA para la presentación de artículos. Debe incluir los siguientes aspectos:
 - a) Resumen: entre 120 y 180 palabras máximo
 - b) Palabras clave: de 4 a 6
 - c) Introducción
 - d) Metodología
 - e) Resultados
 - f) Conclusiones
 - g) Referencias bibliográficas
 - h) Tendrá una extensión entre 1500 y 3000 palabras. Tablas y figuras se incluirán dentro del texto.

5. Se valorará de forma positiva que el desarrollo de la investigación se lleve a cabo en Instituciones Murcianas, así como la aplicación práctica de la investigación a nivel profesional.
6. Se enviará un ejemplar en papel y otro en formato digital (pdf) en un CD o en un dispositivo usb, a la sede del COP-RM (C/ Almirante Churruca, 1 - 30007. Murcia). En ambos formatos, solo deberá aparecer el título del trabajo. Estos ejemplares se remitirán en un sobre cerrado con el título del trabajo. En otro sobre cerrado en el que se refleje también el título del trabajo, se incluirán los datos personales y número de colegiación del candidato/os.
7. Tanto la resolución del premio como un resumen del trabajo será publicado en la página web del Colegio.
8. La evaluación de los trabajos de investigación se realizará por un Jurado designado por la Junta de Gobierno del COP-RM.
9. El plazo de presentación de propuestas permanecerá abierto hasta las 14.00 horas del día 29 de septiembre de 2017.
10. La resolución del premio se dará a conocer y se hará entrega del mismo durante el desarrollo de la Gala de la Psicología del mismo año.
11. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, siendo inapelable la decisión del Jurado. A criterio del Jurado, la convocatoria podrá declararse desierta o compartida.
12. La dotación económica del premio asciende a 1.500 € (brutos)
13. Los trabajos no premiados podrán ser retirados de la secretaría del COP-RM, hasta un mes después de la asignación del premio. Transcurrido dicho plazo, los trabajos podrán ser destruidos.
14. La presentación al premio supone la aceptación de todos los puntos de esta convocatoria.
15. Unido a este premio, desde la Escuela de Práctica Psicológica, se becará con la totalidad de la matrícula para uno de los cursos de Especialista Universitario que se imparten en dicha Escuela y que deberá cursarse durante uno de los dos próximos cursos escolares tras la obtención del premio de investigación.

Historia de la creación del premio

La Junta de Gobierno del COP-RM decidió crear un premio de Investigación Psicológica, nombrando a un Comité Científico Asesor para la elaboración de las bases y seguimiento del mismo. Este premio pretende reconocer la trayectoria investigadora de los profesionales de la psicología murciana y favorecer su divulgación

Las bases y normativa de este premio fueron aprobadas por la Junta de Gobierno del COP-RM en la sesión celebrada el 23 de febrero de 2011.

La convocatoria invita a concurrir a investigadores e investigadoras en activo que estén en plena producción científica, con independencia del tipo de proyectos o líneas de investigación que sustenten, siempre dentro del campo de la psicología. Estas convocatorias, en principio, tendrán periodicidad anual y serán resueltas por un jurado designado por el Comité Científico Asesor del COP-RM, al que podrán sumarse personalidades y autoridades científicas de los temas a juzgar, cuando fuese oportuno o necesario para reforzar su mejor criterio.

Resolución al V Premio a la Investigación Psicológica “Jesús Gómez Amor” de fecha 17 de octubre de 2017

Reunida la Comisión de Evaluación, con fecha 17 de octubre de 2017, para la valoración de los siguientes trabajos:

1. *Relación entre inteligencia emocional y satisfacción en pareja en adultos.*
2. *Planificación, flexibilidad mental e inhibición de respuesta en mujeres con trastornos alimentarios.*
3. *Compromiso en las relaciones de pareja: Análisis de la Escala del Modelo de Inversión de Rusbult mediante Modelos de Rasch.*
4. *Influencia del eje intestino-cerebro en los trastornos de ansiedad y en los síntomas gastrointestinales.*
5. *La tutoría de acompañamiento.*
6. *Mediación y violencia de género en adolescentes: Estudio en 3 centros educativos de Murcia.*

Esta comisión hace constar que:

Si bien todos los trabajos de investigación presentados tienen elementos científicos a valorar, ninguno alcanza el alto nivel de fundamentación teórica y rigor metodológico

para la mejora de la práctica y desarrollo profesional que requiere la concesión de este premio.

Por ello, la comisión evaluadora declara, por unanimidad, dejar desierta la presente convocatoria.

PREMIOS TRABAJO FIN DE GRADO 2017

El Colegio de Psicólogos de la Región de Murcia premia los Trabajos Fin de Grado con un año de colegiación gratuita. Estos premios reconocen el mérito en el inicio de la Investigación Psicológica. Se han entregado durante la celebración de la Gala - Inauguración de la nueva sede del Colegio el 27 de Octubre.

Elena Caravaca Sanz

TITULO: "El consumo intensivo de alcohol y su repercusión en procesos de memoria" U. de Murcia.

Carlos Steven Carlin Ortero

TITULO: "Insatisfacción corporal, autoestima y trastornos e la conducta alimentaria" U. de Murcia

M^a del Pilar Martínez Zapata.-

TITULO: " Evaluación de las funciones ejecutivas y funcionalidad en pacientes con Esquizofrenia".
UCAM



PREMIO PUBLICACION "ARTICULO CON MAYOR RELEVANCIA PROFESIONAL"

En 2017 también se ha creado el Premio Publicación, siendo el artículo **"Disposición al riesgo en la actividad sexual de adolescentes: El rol de los modelos internos de apego, de las relaciones de apego con padres e iguales y de las dificultades de regulación emocional"**, publicado en Anales de Psicología 3(32), premiado con el reconocimiento de ARTÍCULO CON MAYOR RELEVANCIA PROFESIONAL que otorga nuestra institución, de los autores Javier Gómez, M^a José Ortiz y Amaia Eceiza. Premio entregado durante la celebración de la Gala - Inauguración de la nueva sede del Colegio el 27 de Octubre, que fué recogido por el Decano de la Facultad de Psicología don Agustín Romero Medina, director de la Revista Anales de Psicología.



Desde la vocalía se está impulsando la participación de los Colegiados en congresos y jornadas, especialmente de aquellas organizadas por la entidad colegial, por lo que en el año 2017 se ofertaron 8 becas, con una dotación de 350 € para asistir al III Congreso Nacional de Psicología (Oviedo, del 3 al 7 de julio).

Bases de las becas para el III Congreso Nacional de Psicología Oviedo del 3 al 7 de julio de 2017

1. Para facilitar la asistencia de los Colegiados a este importante encuentro de la psicología el Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia, en su reunión de Junta de 28 de febrero de 2017, ha decidido otorgar **8 becas** que ayuden a los Colegiados a poder participar en este encuentro.
2. Se convocan 8 becas con una cuantía total cada una de ellas de 350 €.
3. Como requisitos imprescindibles para poder acceder a dichas becas se encuentra:
 - estar colegiado y al corriente de pagos en el COP-RM
 - estar inscrito al Congreso.
 - tener comunicación (oral o póster) aceptada por el comité.
4. La fecha límite para presentar la solicitud a esta beca será el 28 de abril de 2017.
5. La solicitud para acceder a esta beca será remitida al COP-RM, en la que además de la petición de dicha beca, se aceptarán las bases de esta convocatoria y se adjuntarán los siguientes documentos:
 - Recibo de inscripción al Congreso
 - Resumen de la comunicación/póster/o intervención presentada.
 - Comunicación de la aceptación del trabajo
6. En caso de que las solicitudes de beca superen las establecidas en esta convocatoria, el criterio para otorgarlas serán los siguientes:
 - a) Antigüedad en la Colegiación
 - b) Aplicación práctica y profesional de la propuesta presentada
 - c) Participación en alguno de los grupos de trabajo del COP-RM

Imagen y Difusión de la Profesión

Colaborador externo: **M^a Carmen Castelo Blasco**

NOTICIAS EN PRENSA	
3 enero Esther Egea Sánchez Miembro COP.RM	<i>Los psicólogos recomiendan a los padres poner un "límite" a los regalos de los hijos y no satisfacer todos los caprichos.</i>
12 enero Juan Pedro Martínez Vocal Ps. Educativa	<i>Colegio de Psicólogos subraya que el acoso escolar es real y que "todavía queda mucho por trabajar"</i>
14 enero Pilar Gandía Herrero Secretaria Junta COP.RM	<i>Psicólogos advierten que el "Juego del Muelle" es "excepcional" y aconsejan impartir a los jóvenes educación sexual</i>
22 enero Eugenia Piñero Miembro Comisión Deont.	<i>Los niños que no toleran la frustración pueden convertirse en adultos infelices o con problemas de agresividad</i>
31 enero Eugenia Piñero	<i>Los niños que usan bien las TICs son más resolutivos, los que no, pueden tener problemas de aislamiento e inatención.</i>
1 febrero Eugenia Piñero	<i>El impacto del acoso escolar puede persistir a largo plazo y provocar baja autoestima, depresión y estrés, según experta</i>
14 febrero Ana Isabel Rosa Miembro COP.RM	<i>Por qué los solteros debería celebrar San Valentín</i>
20 marzo Manoli Otón Nieto Asido Cartagena	<i>Las personas con Síndrome de Down toman las riendas de su desarrollo gracias al apoyo psicopedagógico y de las familias</i>
25 marzo Eugenia Piñero Pilar Gandía	<i>La ruptura de una pareja supone para los niños y los padres un duelo</i>
1 abril Noelia Férrez López ASTEAMUR	<i>Psicólogos encuentran casos "desoladores" en personas con autismo con 11 o 15 años "sin un diagnóstico certero"</i>
9 abril Salvadora Manzanares Sánchez, neuropsicóloga	<i>Psicólogos advierten que el Parkinson "no es sólo temblor" e implica otros síntomas como depresión o déficit cognitivo</i>
13 abril Juan González Hdez Miembro GT deporte	<i>Psicólogos señalan al deporte infantil competitivo por fomentar violencia y proponen su uso para formar en valores</i>
23 abril M ^a José Catalán Decana COP.RM	<i>Murcia se convierte esta semana en la capital de la Psicología Forense</i>
24 abril M José Catalán	<i>El dictamen de los psicólogos forenses, decisivo en la toma de decisiones judiciales</i>
25 abril M ^a Eulalia Díaz Vázquez	<i>Los psicólogos, fundamentales en la adaptación de familias y pacientes de enfermedades crónicas como Fibrosis Quística</i>
29 abril GT Envejecimiento COP	<i>El Colegio de Psicólogos reconoce que "los programas intergeneracionales proporcionan multitud de beneficios"</i>
2 mayo M ^a José Pelegrin	<i>Psicólogos promueven el vínculo prenatal entre madres y bebés, que favorece partos menos medicalizados y mejor lactancia</i>
27 mayo Pilar Gandía	<i>Psicólogos dicen que los casos de 'Ballena Azul' son aislados y aconsejan detectar cambios de comportamiento en menores</i>

14 junio GT Envejecimiento COP	<i>El Colegio de Psicólogos propone aumentar la sensibilización sobre el abuso y el maltrato en la vejez</i>
20 junio Sonia Gayoso Requejo, AFAL Cartagena	<i>Los psicólogos, "imprescindibles" en el abordaje "multidisciplinar" de las demencias, que padecen 17.000 murcianos</i>
1 octubre GT Envejecimiento	<i>Hoy día internacional de las personas mayores</i>
1 octubre GT envejecimiento	<i>El 22% de la población mundial tendrá más de 65 años en el año 2050</i>
15 octubre GT perinatal	<i>El Colegio de Psicólogos aconseja afrontar con naturalidad el duelo por muerte gestacional o neonatal</i>
22 octubre COP.RM	<i>El Colegio de Psicólogos organiza esta semana un ciclo de tres mesas redondas</i>
28 octubre COP.RM	<i>López Miras inaugura la nueva sede del Colegio de Psicólogos, que "era una necesidad", según su presidenta.</i>
1 noviembre Iñaki Irizar Muñoz Miembro C. Deontológico	<i>Psicólogos aseguran que tener un día dedicado al recuerdo de los seres queridos "ayuda a valorar la vida"</i>
7 noviembre Helena Ruiz Miembro GT Mediación	<i>Abordarán la salud emocional de los mediadores este miércoles en una tertulia en el Auditorio Molinos del Río</i>
10 diciembre GT deporte	<i>Los psicólogos recuerdan que los únicos objetivos no fracasables en deporte son los que se refieren a la conducta</i>
30 diciembre Eladio Rosique Mesguer	<i>Psicólogos proponen brindar en familia y encender una vela en Navidad en memoria de los seres queridos ausentes</i>
AUDIOVISUALES	
Televisión Autonómica	Entrevista a la Decana, M ^a José Catalán, sobre el intrusismo profesional http://webtv.7tvregiondemurcia.es/informativos/informativos-manana/2017/miercoles-11-de-enero-ii/ Del minuto 01:24:30 hasta el 01:41:45
Cadena Ser	Entrevista a Ana Matás: http://play.cadenaser.com/audio/011RD010000000122365/ http://play.cadenaser.com/audio/ser_murcia2_hoyporhoymatinalregiondemurcia_20170124_075000_080000/ Matinal a partir del minuto 02'17"
Onda Cero	Pilar Gandía: http://www.ondacero.es/emisoras/murcia/murcia/
GTM Televisión	Eugenia Piñero https://www.youtube.com/watch?v=D6fzIzKujos Del 1:02:27 al 1:24:38 https://www.youtube.com/watch?v=nbZckqBNiVQ Del 18:12 al 43:15
Televisión Autonómica	Entrevista a la Decana con motivo de la inauguración de las nuevas instalaciones y avance de las Mesas Redondas. http://webtv.7tvregiondemurcia.es/informativos/informativos-tarde/2017/domingo-22-de-octubre/ Del minuto 26'16" al 27' 42"
Televisión Autonómica	Entrevista a Fran Ortín (psicología del deporte) Desde el http://webtv.7tvregiondemurcia.es/informativos/informativos-manana/2017/martes-12-de-diciembre-ii/ minuto 1:30:50 al 1:38:25
Televisión Autonómica	Entrevista a la psicóloga Helena Ruiz con motivo de la Mediación http://webtv.7tvregiondemurcia.es/informativos/informativos-manana/2017/lunes-13-de-noviembre-ii/ Del 01:01':50" hasta las 01:12':13"

REPERCUSIONES:

- <http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2017/01/03/murcia-psicologos-recomiendan-padres-poner/794998.html>
- https://www.lainformacion.com/asuntos-sociales/familia/psicologos-recomiendan-regalos-satisfacer-caprichos_0_983901822.html
- <https://es.makemefeed.com/2016/12/25/los-psicologos-recomiendan-a-los-padres-poner-un-limite-a-los-regalos-de-los-hijos-y-no-satisfacer-todos-sus-caprichos-4750646.html>
- <https://www.20minutos.es/noticia/2931858/0/colegio-psicologos-subraya-que-acoso-escolar-es-real-que-todavia-queda-mucho-por-trabajar/>
- <http://www.lavanguardia.com/vida/20170114/413361342544/psicologos-advierten-que-el-juego-del-muelle-es-excepcional-y-aconsejan-impartir-a-los-jovenes-educacion-sexual.html>
- http://ecodiario.economista.es/espana/noticias/8083378/01/17/Psicologos-advierten-que-el-Juego-del-Muelle-es-excepcional-y-aconsejan-impartir-a-los-jovenes-educacion-sexual.html?_ga=2.207709274.990038309.1518110160-2017032004.1518110160
- <http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2017/01/17/psicologos-aseguran-juego-muelle-minoritario/798440.html>
- <http://www.tribunaavila.com/noticias/psicologos-aclaran-que-el-juego-del-muelle-entre-adolescentes-es-minoritario-y-excepcional/1484415436>
- <http://www.europapress.es/murcia/noticia-ninos-no-toleran-frustracion-pueden-convertirse-adultos-infelices-problemas-agresividad-20170122092938.html>
- <https://elaulaenlared.wordpress.com/2017/01/23/los-ninos-que-no-toleran-la-frustracion-pueden-convertirse-en-adultos-infelices-o-con-problemas-de-agresividad/>
- <https://www.facebook.com/edadesalcosanse/posts/1889364221350479>
- <http://pacoaloy.over-blog.com/2017/06/los-ninos-que-no-toleran-la-frustracion-puede-convertirse-en-adultos-infelices-e-insatisfechos-con.html>
- <http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2017/01/30/experta-afirma-ninos-tics-son/801774.html>
- <http://www.lavanguardia.com/vida/20170131/413871152563/los-ninos-que-usan-bien-las-tics-son-mas-resolutivos-los-que-no-pueden-tener-problemas-de-aislamiento-e-inatencion.html>
- <https://www.20minutos.es/noticia/2947550/0/ninos-que-usan-bien-tics-son-mas-resolutivos-que-no-pueden-tener-problemas-aislamiento-inatencion/>
- <http://www.europapress.es/murcia/noticia-impacto-acoso-escolar-puede-persistir-largo-plazo-provocar-baja-autoestima-depresion-estres-experta-20170211102959.html>
- <https://www.20minutos.es/noticia/2957685/0/impacto-acoso-escolar-puede-persistir-largo-plazo-provocar-baja-autoestima-depresion-estres-segun-experta/>
- <http://www.laverdad.es/murcia/sociedad/201702/14/solteros-deben-celebrar-valentin-20170213181738.html>
- <http://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2017/02/27/sexualidad-preocupa-jovenes-piden-ayuda/809197.html>
- <http://www.lavanguardia.com/vida/20170320/421045146306/las-personas-con-sindrome-de-down-toman-las-riendas-de-su-desarrollo-gracias-al-apoyo-psicopedagogico-y-de-las-familias.html>
- <http://www.europapress.es/murcia/noticia-personas-sindrome-down-toman-riendas-desarrollo-gracias-apoyo-psicopedagogico-familias-20170320182755.html>
- <http://www.lavanguardia.com/vida/20170325/421169842379/la-ruptura-de-una-pareja-supone-para-los-ninos-y-los-padres-un-duelo.html>
- <http://www.apfsasturias.es/noticia.aspx?id=4629>
- <https://www.phmk.es/psicologos-alertan-los-problemas-diagnostico-autismo/>
- <http://www.europapress.es/murcia/noticia-psicologos-encuentran-casos-desoladores-personas-autismo-11-15-anos-diagnostico-certero-20170401100018.html>
- <http://www.lavanguardia.com/vida/20170409/421574459628/psicologos-advierten-que-el-parkinson-no-es-solo-temblor-e-implica-otros-sintomas-como-depresion-o-deficit-cognitivo.html>
- <http://www.noticiasdenavarra.com/2017/04/11/sociedad/navarra/psicologos-advierten-de-que-el-parkinson-no-es-solo-temblor>
- <http://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-psicologos-advierten-parkinson-no-solo-temblor-implica-otros-sintomas-depresion-deficit-cognitivo-20170410103800.html>
- <http://www.iberoamerica.net/espana/prensa-generalista/lainformacion.com/20170410/noticia.html?id=EyP9MXj>



- <http://www.europapress.es/murcia/noticia-psicologos-advierten-parkinson-no-solo-temblor-implica-otros-sintomas-depresion-deficit-cognitivo-20170409100001.html>
- <https://www.facebook.com/vivirmejorparkinson/>
- <http://www.canarias7.es/articulo.cfm?Id=461362>
- <http://www.20minutos.es/noticia/3008182/0/psicologos-advierten-que-parkinson-no-es-solo-temblor-implica-otros-sintomas-como-depresion-deficit-cognitivo/>
- <http://www.noticiasdenavarra.com/2017/04/11/sociedad/navarra/psicologos-advierten-de-que-el-parkinson-no-es-solo-temblor>
- https://twitter.com/cop_navarra/status/852076294703648768/photo/1
- <https://www.20minutos.es/noticia/3012542/0/psicologos-senalán-al-deporte-infantil-competitivo-por-fomentar-violencia-proponen-su-uso-para-formar-valores/>
- <http://www.laverdad.es/murcia/deportes/futbol/201704/19/psicologo-critica-deporte-federado-20170419164502.html>
- <http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2017/04/20/psicologos-alertan-deporte-infantil-federado/822857.html>
- http://www.cuatro.com/noticias/sociedad/psicologos-dictámenes-decisivos-decisiones-judiciales_0_2360400412.html
- <http://www.20minutos.es/noticia/3019365/0/murcia-se-convierte-esta-semana-capital-psicologia-forense/>
- <http://www.bolsamania.com/noticias/sanidad/los-psicologos-forenses-aseguran-que-sus-dictámenes-resultan-decisivos-en-la-toma-de-decisiones-judiciales--2634849.html>
- <http://www.europapress.es/murcia/noticia-murcia-convierte-semana-capital-psicologia-forense-20170423112951.html>
- <http://www.lavanguardia.com/vida/20170424/422015253559/el-dictamen-de-los-psicologos-forenses-decisivo-en-la-toma-de-decisiones-judiciales.html>
- <https://www.20minutos.es/noticia/3019366/0/dictamen-psicologos-forenses-decisivo-toma-decisiones-judiciales/>
- http://www.cuatro.com/noticias/sociedad/psicologos-dictámenes-decisivos-decisiones-judiciales_0_2360400412.html
- <http://www.20minutos.es/noticia/3019365/0/murcia-se-convierte-esta-semana-capital-psicologia-forense/>
- <http://www.infosalus.com/asistencia/noticia-psicologos-forenses-aseguran-dictámenes-resultan-decisivos-toma-decisiones-judiciales-20170424133947.html>
- <http://www.bolsamania.com/noticias/sanidad/los-psicologos-forenses-aseguran-que-sus-dictámenes-resultan-decisivos-en-la-toma-de-decisiones-judiciales--2634849.html>
- <http://www.europapress.es/murcia/noticia-murcia-convierte-semana-capital-psicologia-forense-20170423112951.html>
- <http://www.20minutos.es/noticia/3025032/0/colegio-psicologos-reconoce-que-programas-intergeneracionales-proporcionan-multiplicidad-beneficios/>
- <http://www.iberamerica.net/espana/prensaeconomica/eleconomista.es/20170429/noticia.html?id=5pQWotn>
- http://www.lainformacion.com/ciencia-y-tecnologia/ciencias-humanas/psicologia/psicologos-dictámenes-decisivos-decisiones-judiciales_0_1020198663.html
- <http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2017/04/26/jose-ramon-juarez-menores-agresores/824367.html>
- <http://www.europapress.es/murcia/noticia-colegio-psicologos-reconoce-programas-intergeneracionales-proporcionan-multiplicidad-beneficios-20170429132949.html>
- <http://www.20minutos.es/noticia/3025032/0/colegio-psicologos-reconoce-que-programas-intergeneracionales-proporcionan-multiplicidad-beneficios/>
- <http://www.iberamerica.net/espana/prensaeconomica/eleconomista.es/20170429/noticia.html?id=5pQWotn>
- <http://www.europapress.es/abonados/noticiaabonado.aspx?cod=20170502184824&ch=29&pag=2>
- <https://psiquiatria.com/psicologia/psicologos-promueven-el-vinculo-prenatal-entre-madres-y-bebes-que-favorece-partos-menos-medicalizados-y-mejor-lactancia/>
- <http://www.20minutos.es/noticia/3048691/0/psicologos-dicen-que-casos-ballena-azul-son-aislados-aconsejan-detectar-cambios-comportamiento-menores/>
- <https://ultimahora.es/noticias/local/2017/05/25/269610/psicologos-recomiendan-estar-atentos-colegios-casas-ante-ballena-azul.html>

- <http://www.lavanguardia.com/local/murcia/20170920/431427466211/los-psicologos-imprescindibles-en-el-abordaje-multidisciplinar-de-las-demencias-que-padecen-17000-murcianos.html>
- <http://www.20minutos.es/noticia/3139835/0/psicologos-imprescindibles-abordaje-multidisciplinar-demencias-que-padecen-17-000-murcianos/>
- <http://www.laopiniondemurcia.es/opinion/2017/10/01/hoy-dia-internacional-personas-mayores/863887.html>
- <https://www.20minutos.es/noticia/3149409/0/22-poblacion-mundial-tendra-mas-65-anos-ano-2050/>
- <https://www.infermeriabalea.com/registro.php?idgrupo=20171003092752&lan=1>
<http://www.laverdad.es/agencias/murcia/201710/13/murcia-conmemora-internacional-duelo-1063183.html>
- <http://www.lavanguardia.com/local/murcia/20171015/432090343216/el-colegio-de-psicologos-aconseja-afrontar-con-naturalidad-el-duelo-por-muerte-gestacional-o-neonatal.html>
- <http://www.20minutos.es/noticia/3160451/0/colegio-psicologos-aconseja-afrontar-con-naturalidad-duelo-por-muerte-gestacional-neonatal/>
- <http://www.gentedigital.es/cartagena/noticia/2246830/el-colegio-de-psicologos-aconseja-afrontar-con-naturalidad-el-duelo-por-muerte-gestacional-o-neonatal/>
- <http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2017/10/16/psicologos-piden-naturalizar-duelo-muerte/867411.html>
- <https://www.murcia.com/region/noticias/2017/10/29-los-2300-psicologos-de-la-region-de-murcia-abren-su-nuevo-colegio-profesional-con-areas-formativas-de-ultima-generacion.asp>
- <http://murciadiario.com/not/5360/los-psicologos-de-murcia-estrenan-sede-con-areas-formativas-de-ultima-generacion>
- <https://www.redaccionmedica.com/secciones/otras-profesiones/el-colegio-de-psicologos-de-murcia-inaugura-su-nueva-sede-6678>
- http://www.eldiario.es/murcia/sociedad/salud-emocional-mediadores-miercoles-mediacion_0_705879884.html
- <http://www.20minutos.es/noticia/3208380/0/psicologos-recuerdan-que-unicos-objetivos-no-fracasables-deporte-son-que-se-refieren-conducta/>
- <http://www.gentedigital.es/cartagena/noticia/2285875/los-psicologos-recuerdan-que-los-unicos-objetivos-no-fracasables-en-deporte-son-los-que-se-refieren-a-la-conducta/>
- <https://plus.google.com/+RicardoVargasTrepaud1984Trepaud/posts/842ESHoigrv>
- <http://www.europapress.es/murcia/noticia-psicologos-recuerdan-unicos-objetivos-no-fracasables-deporte-son-refieren-conducta-20171210095945.html>
- <http://www.europapress.es/murcia/noticia-psicologos-proponen-brindar-familia-encender-vela-navidad-memoria-seres-queridos-ausentes-20171230092944.html>
- <http://webtv.7tvregiondemurcia.es/informativos/informativos-manana/2017/miercoles-11-de-enero-ii/>
- <http://play.cadenaser.com/audio/011RD01000000122365/>
- http://play.cadenaser.com/audio/ser_murcia2_hoyporhoymatinalregiondemurcia_20170124_075000_080000/
- <http://www.ondacero.es/emisoras/murcia/murcia>
- <https://www.youtube.com/watch?v=D6fzIzKujos>
- <http://webtv.7tvregiondemurcia.es/informativos/informativos-tarde/2017/domingo-22-de-octubre/>
- <http://webtv.7tvregiondemurcia.es/informativos/informativos-manana/2017/martes-12-de-diciembre-ii/>
- http://webtv.7tvregiondemurcia.es/informativos/informativos_manana/2017/lunes-13-de-noviembre-ii/

Nuevas Tecnologías

Colaborador externo: **Tecnoforem Consultores**

NUEVAS TECNOLOGÍAS	
Servidor BBDD colegial	<p>Se ha cambiado el anterior servidor de disco HDD por otro con disco sólido SSD que es alrededor de 5 veces más rápido.</p> <p>El servidor actual es un Servidor VPS con 50 GB de Disco SSD, 4 MB de RAM garantizada y hasta 8 MB garantizadas en picos de demanda, 4 procesadores Intel(R) Xeon(R) CPU E5-2640 v3 @ 2.60GHz y 324.998 MHz de velocidad. La transferencia de datos con y hacia los usuarios es ilimitada.</p> <p>Mantenimiento periódico del sistema de caché, que ha permitido seguir manteniendo muy reducido el tiempo de carga de las pag.</p>
Mantenimiento de la Plataforma virtual de Formación Online, con actualizada a la v. 3.1	
Página WEB corporativa del colegio	<p>Se han publicado 493 noticias nuevas (45 noticias mensuales)</p> <p>Mantenimiento semanal de la BBDD MySQL de soporte de la página y copias de seguridad de la BBDD</p> <p>Optimización del posicionamiento en buscadores</p>
Servicio Emailing	<p>Mantenimiento mensual de BBDD de colegiados</p> <p>Preparación, maquetación y envío de 99.842 emails (casi 4 envíos mensuales a cada colegiado)</p> <p>Envío de 211 emails de Bienvenida a nuevos colegiados</p> <p>Servicio automatizado de envío de nuevas publicaciones de la WEB a través de RSS (525.000 emails al año)</p>
Videos	Preparación, Grabación, edición y envío al Canal Youtube colegial de 6 vídeos de 7 h de duración.
Fotografías	Envío a Google+/Picasa de 855 fotografías de actos colegiales y jornadas
Perfil en Facebook	<p>A 31 de diciembre de 2017 la página tenía 9.452 seguidores, un 26% más de los que tenía a fecha 1 de enero, consiguiéndose algo más de 5 nuevos fans/diarios.</p> <p>El perfil se sigue situando en Facebook como la 4ª página por número de fans entre los Colegios de Psicólogos de España</p> <p>Se han realizado un total de 896 publicaciones de actualizaciones de estado, artículos compartidos, o publicaciones o actividades colegiales, lo que da una media de 4 publicaciones por día laborable.</p>
Perfil de Twitter	<p>5.099 tweets durante 2017</p> <p>La página tenía a final de año 20.957 followers, 5.099 más que el año anterior, consiguiendo 14 nuevos followers/diarios</p> <p>Es la primera página por número de seguidores entre los Colegios de Psicólogos de España, superando en número a los 2 perfiles siguientes juntos.</p>
Perfil de Google+	<p>Se han realizado un total de 991 publicación de novedades</p> <p>A 31 de diciembre tenía 1047 seguidores en círculos.</p> <p>La comunidad de Psicología en Español, creada por el COP RM a finales de 2012 ha pasado de los 15.186 el 31/12/16 a los 16.520 a 31/12/2017</p> <p>En ella sus miembros publican una media diaria de 17 post sobre psicología, salud, adicciones, educación, ...</p>
Perfiles en otras redes	Pinterest, LinkedIn, Slideshare...)

Asesoría Jurídica

Colaboradora externa: **M^a Carmen Ortega López**

ASESORÍA JURÍDICA	
Atención Colegial	Han sido atendidas alrededor de 175 consultas de colegiados
	Las consultas han girado en torno fundamentalmente al Registro Sanitario, así como a los requisitos necesarios para el inicio del ejercicio de la actividad profesional.
Junta de Gobierno	Redacción escritos de tramitación de los procedimientos sancionadores (durante 2017 han sido tramitadas 16 denuncias, de las cuales 5 han finalizado en inadmisión)
	Consultas Vocalías: Jurídica e Intervención Social
	Revisión de escritos para la Junta
Comisión Deontológica	Redacción escritos de instrucción de los procedimientos sancionadores
	Llevanza de los plazos legales en la tramitación de los procedimientos sancionadores
	Asistencia a las sesiones de CD y revisión de actas
	Estudios de las consultas planteadas por los colegiados a la Comisión
Redacción de escritos, presentación y tramitación ante administraciones y organismos públicos	Revisión de informes recabados por el Registro de Publicidad Sanitaria
	Redacción Informe sobre modificación requisitos para acceder a oferta empleo AT en un Ayuntamiento
	Informe Jurídico para la vocalía Intervención Social
Redacción de artículos jurídicos para la WEB	
Revisión y control del cumplimiento de los informes entregados por la empresa Legitec, SL, en materia de protección de datos	
Tramitación de los procesos monitorios en reclamación de cuotas colegiales	

COMISIÓN DEONTOLOGICA

Presidenta: **Carmen Godoy Fernández**

Reuniones durante 2017: **15**

Consultas realizadas por colegiados/as: **34**

MEMBRESÍA Y PARTICIPACIÓN

El equipo, compuesto por colegiados que ejercen en distintos ámbitos de aplicación de la Psicología (clínico, educativo, empresarial y jurídico fundamentalmente), se ha reunido en quince ocasiones con un promedio de 2 horas y media.

<i>Carmen Godoy Fernández</i>	<i>PRESIDENTA</i>
<i>M^a Carmen Rodríguez Ramírez</i>	<i>VICEPRESIDENTA</i>
<i>Eugenia Piñero Ruiz</i>	<i>SECRETARIA</i>
<i>Ignacio Irizar Muñoz</i>	<i>VOCAL</i>
<i>Inmaculada Luque</i>	<i>VOCAL</i>
<i>Damián Amaro Egea Caparrós</i>	<i>VOCAL</i>
<i>Carolina Jiménez Manuel</i>	<i>VOCAL</i>

<i>Laura Espín López/Pilar Larraz</i>	<i>Enlace J.G.</i>
<i>M^a Carmen Ortega</i>	<i>Asesora Jurídica</i>

ACTIVIDADES de ESTE EQUIPO

1. CONSULTAS DE COLEGIADOS

Hemos recibido un total de 34 consultas de colegiados relativas a metodología y deontología en relación a la realización de informes de evaluación pericial de menores y adultos, dudas acerca del consentimiento en caso de separación o divorcio, en caso de incapacidad o en caso de retirada de patria potestad, etc

2. CHARLAS DIVULGATIVAS

Al menos una vez al año se ofrece una intervención en la UMU para alumnos en último curso de Grado, sobre Ética y Deontología aplicadas en Psicología...

Además, la presidenta de la CD ha realizado las siguientes aportaciones relacionadas con la labor de la comisión:

- Participación en un seminario en el grado de Psicología de la Universidad Miguel Hernández: Funciones de las comisiones deontológicas. Duración dos horas. 24 de Octubre.



- Intervención en la UMU para alumnos en último curso de Grado de Psicología, sobre Ética y Deontología aplicadas en Psicología. Duración: hora y media. 31 de Enero.

3. OTRAS ACTUACIONES

Impulso para la puesta en marcha de la comisión de trabajo de defensa de la profesión, que vela y gestiona casos de intrusismo y mala praxis en colaboración con la comisión deontológica.

4. ESTUDIO DE CASOS

Se han estudiado y tramitado los casos que han ido entrando durante el año 2017, así como los del año 2016 que no fue posible concluir durante ese año

Trabajo interno fuera de las reuniones.

Elaboración de entrevistas de medio de prueba: 7

Propuestas de resolución elaboradas: 7

Material valorado para el estudio de las denuncias: 527 folios

Material estudiado de alegaciones: 487 folios

Documentos gráficos y audios estudiados: 73 minutos aproximadamente.

5. OTRAS ACTUACIONES

Impulso para la puesta en marcha de la comisión de trabajo de defensa de la profesión, que vela y gestiona casos de intrusismo y mala praxis en colaboración con la comisión deontológica.

INFORMACION ESTADISTICA DE TRAMITACION DE DOCUMENTOS 2017

➤ Expedición de **Certificaciones** en base a la siguiente clasificación:

Colegiación:	290
Cuotas colegiales:	102
Exención RETA:	8
Grupo de trabajo:	30
Actividades formativas:	256
Otros:	17

➤ Gestión administrativa:

Altas y bajas colegiales	297
Tramitación Solicitudes División Psicología Actividad Física y Deporte:	3
Tramitación Solicitudes División Psicología del Trabajo y Organizaciones:	0
Tramitación Solicitudes División Psicología Intervención Social:	3
Tramitación Solicitudes División Psicología Educativa:	3
Tramitación Solicitudes División Psicología Jurídica:	7
Tramitación Solicitudes División Psicoterapia:	2
Tramitación Solicitudes División Psicología Clínica y Salud:	5
Tramitación deontológica:	35

RECURSOS HUMANOS

Personal Administrativo	Carmen Alemán Belando Silvia Sánchez Fuentes
Asesoría Jurídica:	M^a del Carmen Ortega López
Asesoría Fiscal y Contable	Juan Ramón Arqués Perpiñan
Asesoría de Comunicación:	Carmen Castelo
Gestión Web y Redes Sociales	Domingo González Díez

**COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE LA REGION DE MURCIA
ALTAS Y BAJAS COLEGIADOS AÑO 2015**

MES	ALTAS					BAJAS					Col NETA
	CUOTA COMPL	ULTIMA PROM.	ASOC.	TRASLAD	REINCOR.	VOLUNT.	IMPAGO	TRASLADO	JUBIL.	OTRA	
Enero	6	4			1	1					10
Febrer	11	30			5	4		1			41
Marzo	8	8		1	1	3					15
Abril	3	8		1	1	2		2			9
Mayo	5	2	1	1	1	8		3			-1
Junio	5	7		2	3	22		1			-6
Julio	7	8				1					14
Agosto											0
Septi.	4	19		1	2	4		2			20
Octub.	5	13		1		4		1			14
Noviem	7	8		2		5		2			10
Diciem.	5	11	6			16				1	5
SUMAS	66	118	7	9	14	70	0	12		1	131

TOTAL ALTAS: 214

TOTAL BAJAS: 83

COLEGIACIÓN NETA A 31/12/17: 131

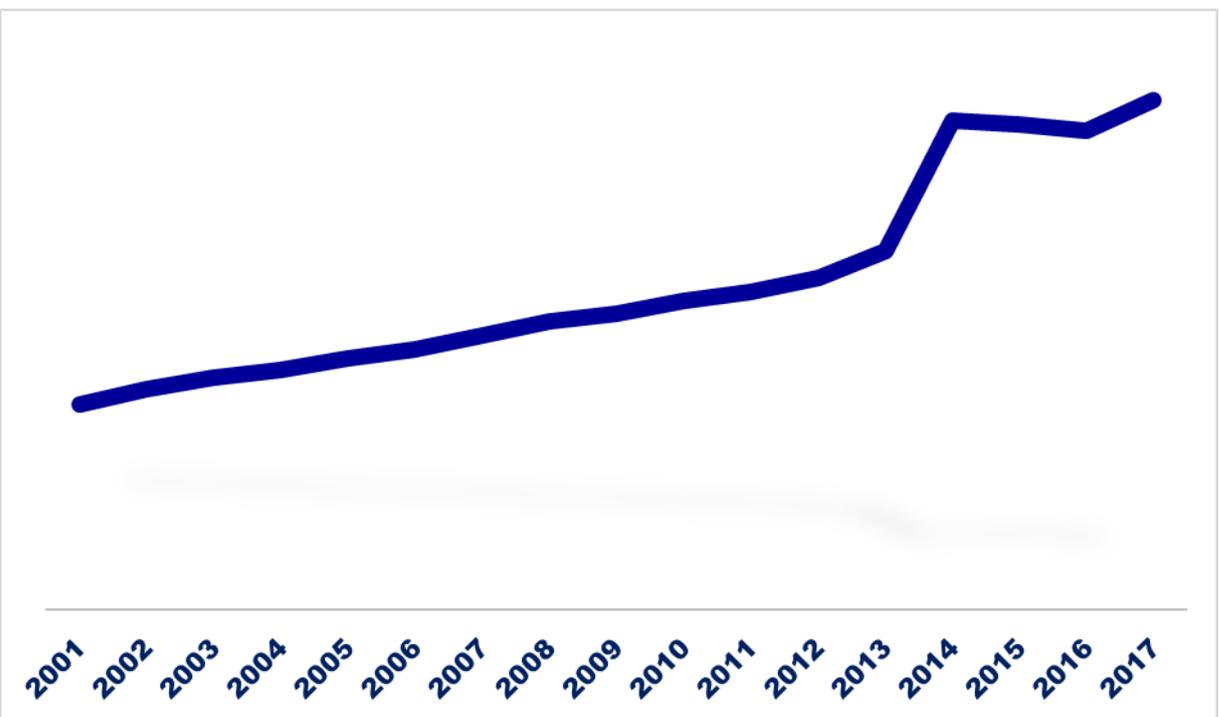
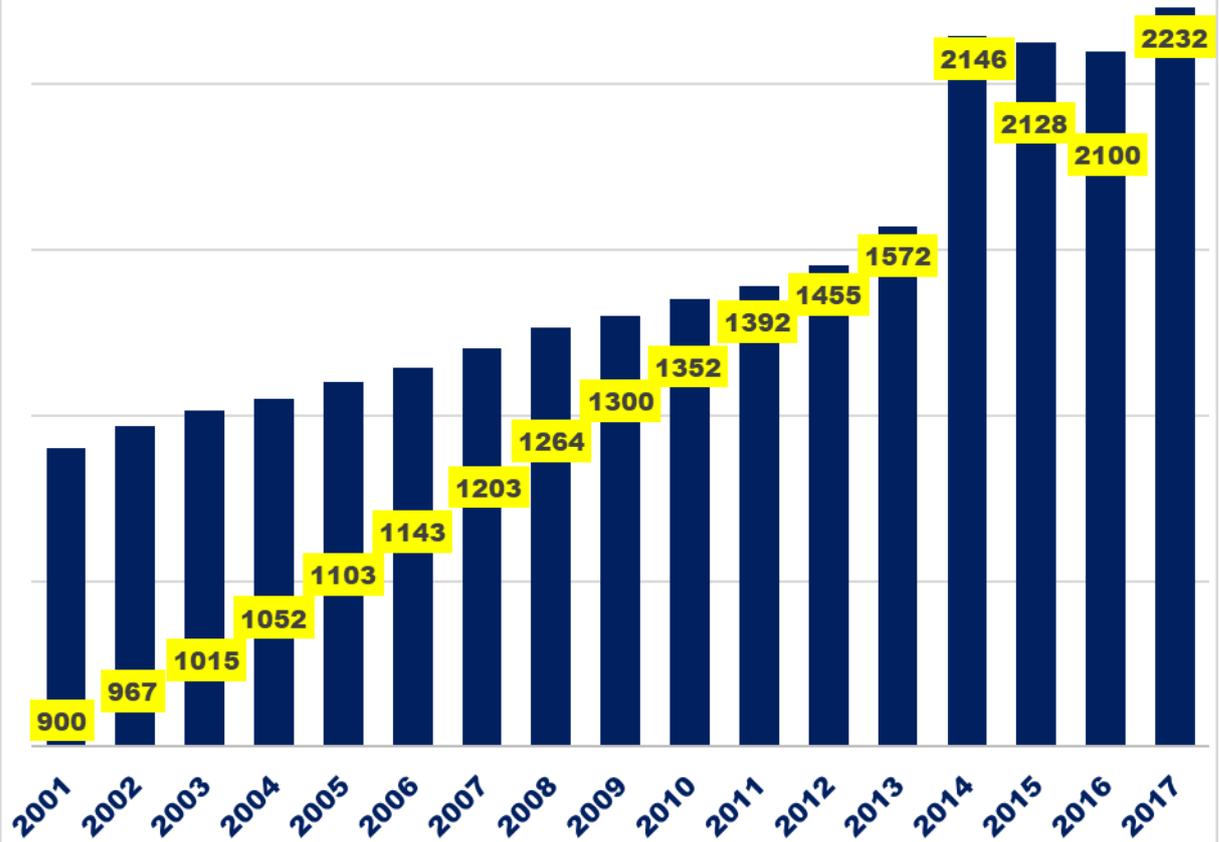
TOTAL COLEGIADOS: 2.232

MU- 03698 Nº COLEGIADO ENERO

MU- 03900 Nº COLEGIADO DICIEMBRE



EVOLUCIÓN COLEGIACIÓN



INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

INFORME DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Y ARTÍCULO 11.1 DE LA LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES (LCP)

De acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Ómnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión.

Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

- A) Informe anual de la gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno por razón de su cargo.

GASTOS DE PERSONAL	
CATEGORIA PROFESIONAL	CONTRATO
Oficial de 1ª Administrativo	Fijo
Auxiliar Administrativo	Fijo
Total Sueldos y Salarios 2017	49.523,77
Total Seguridad Social 2017	15.401,75

RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO	
CARGO	IMPORTE ANUAL BRUTO
DECANA	7.020,00
VICEDECANA	4.425,00
SECRETARIA	4.620,00
VICESECRETARIA	4.515,00
TESORERO	4.680,00
VOCAL 1	2.065,00
VOCAL 2	1.765,00
VOCAL 3	1.885,00
VOCAL 4	2.392,00
VOCAL 5	2.245,00
VOCAL 6	1.645,00
VOCAL 7	1.791,00

Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio económico 2016. Balance de situación a 31/12/2016.

Información publicada en la Memoria Ejercicio 2017 COP-RM

- B) Importe de las cuotas aplicables desglosados por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

CUOTAS EJERCICIO 2017	
Cuota incorporación última promoción	50,00
Cuota incorporación ordinaria	100,00
Cuota incorporación asociado	50,00
Cuota inscripciones sociedades profesionales	50,00
Cuota anual última promoción	95,00
Cuota anual ordinaria	190,08
Cuota anual asociado	95,00
Cuota anual jubilado	50,00
Cuota anual sociedades profesionales	95,00

INFORME ECONOMICO

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO A 31/12/2017

ACTIVO	IMPORTE
INMOVILIZADO	
Patentes y marcas	969,00
Aplicaciones Informáticas	1.906,87
Construcciones	705.917,81
Instalaciones Técnicas	78.876,46
Mobiliario	77.171,48
Equipos de Proceso de Datos	19.080,20
Amortizac. Inmovilizado Inmaterial	-1.906,87
Amortizac. Inmovilizado Material	-184.365,49
Amortizac. Acumulada Construcciones	-38.174,42
Amortizac. Acumul. Instalac. Técnicas	-2.727,81
Amortizac. Acumulada Mobiliario	-6.719,04
Amortizac. Acumul. Equip.Proc.Inform.	-6.147,53
ACTIVO CIRCULANTE	
Facturas pendientes de formalizar	-97,92
Recibos Impagados	18.260,04
Remuneraciones pendientes	2,65
H.P. Retenc. A Cta. Capital	124,85
Gastos Anticipados	200,00
Ctas. Miembros Junta	409,27
Fianzas y Depósitos	3.754,08
Caja	614,94
Bancos	38.825,47
TOTAL ACTIVO	705.971,39

PASIVO	IMPORTE
FINANCIACION BASICA	
Reservas Voluntarias	380.231,64
Fondo adquisición de local	70.985,22
Remanente	68.841,65
Pérdidas y Ganancias	23.175,50
PASIVO LARGO PLAZO	
Préstamos Largo Plazo	132.824,78
PASIVO CIRCULANTE	
Proveedores	328,12
Acreedores	13.103,93
H.P.Acreed. por IVA	-1.061,47
H.P. Retenciones practicadas	12.298,97
Seguridad Social, acreedor	175,54
Ingresos Anticipados	31,47
Provisión para insolvencias	
Consejo General-Servicios	-825,04
Partidas Ptes. de Aplicacion	1.807,27
Depósito Recibido Colaborac.	4.056,46
TOTAL PASIVO	705.971,39

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2017

INGRESOS			
		PRESUPUESTADO	REALIZADO
CUOTAS Y SERVICIOS	Cuotas Colegiales: Nuevos colegiados	19.000,00	19.980,88
	Cuotas semestrales colegiados	390.000,00	394.305,80
	Servicios Administrativos	4.200,00	2.526,38
ACTIVIDADES COLEGIALES	Cursos	32.000,00	32.892,52
OTROS INGRESOS	Ayudas Consejo		1.924,57
	Subvenciones	10.000,00	6.409,84
	Encarte, publicidad	1.000,00	3.825,00
	Financieros	1.500,00	294,00
	Extraordinarios	2.000,00	2.561,70
TOTAL INGRESOS		459.700,00	464.720,69

GASTOS			
		PRESUPUESTADO	REALIZADO
GASTOS DE ESTRUCTURA	Arrendamientos	1.200,00	839,65
	Gastos de Comunidad	2.100,00	2.206,32
	Reparaciones y conservación	2.000,00	7.064,89
	Servicios Profesionales Independientes	28.000,00	23.433,69
	Primas de Seguro	3.000,00	1.155,95
	Servicios Bancarios	2.000,00	1.507,62
	Publicidad y Propaganda	7.000,00	1.150,00
	Relaciones Públicas	20.000,00	22.704,29
	Suministros	18.000,00	15.863,83
	Jurídicos y Contenciosos	3.000,00	3.651,82
	Fotocopias	2.000,00	1.637,18
	Documentación y Biblioteca	1.000,00	0
	Otros gastos diversos	5.000,00	2.039,86
	Empresas colaboradoras	35.000,00	27.368,22
	Contribuciones a Consejo General	76.000,00	73.855,01
	Impuesto de Sociedades	800,00	404,71
	Otros impuestos	2.000,00	4.706,76
	IVA	20.000,00	49.647,92
	Personal Fijo	60.000,00	49.523,77
	Seguros Sociales	20.000,00	15.401,75
	Junta de Gobierno	40.000,00	50.758,98
	Otro personal	3.000	3.000,00
	Desplazamientos y aparcamientos	1.000,00	180,67
	Formación del personal	0	600,00
	Otros gastos de personal	500,00	0
	Pérdidas créditos incobrables		11.439,61
	Gastos financieros	5.302,39	5.153,16
	ACTIVIDADES COLEGIALES	Congresos, Jornadas	10.000,00
Investigaciones		2.000,00	0
Vocalías. Comisiones		15.000,00	12.431,46
Subvenciones		10.000,00	3.060,00
Cursos		30.000,00	23.673,71
Colaboraciones Profesionales			
GASTOS DE PUBLICACIONES	Publicaciones del COPRM	800,00	0
	Otras publicaciones	1.000,00	144,23
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	Amortización del Inmovilizado	5.000,00	12.856,57
	Amortización Intang.Nuevo Local	4.455,72	0
	Amortización Fiscal Obra Nuevo Local	11.066,37	0
	Dotación Provisión Insolvencias	12.000,00	0
TOTAL GASTOS		459.224,48	441.545,19

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
INGRESOS	459.700,00	464.720,69
GASTOS	459.224,48	441.545,19
DIFERENCIA	475,52	23.175,50

CUENTA DE RESULTADOS				Ejercicio:		2017
Títulos de Cuentas y Grupo		Importe	Títulos de Cuentas y Grupo		Importe	
GASTOS			INGRESOS			
GASTOS DE ESTRUCTURA		375.295,66	INGRESOS DE CUOTAS Y SERVICIOS		416.813,06	
6210	Arrendamientos	839,65	7000	Nuevos Colegiados	19.980,88	
6211	Gastos de Comunidad	2.206,32	7010	Otros Colegiados	394.305,80	
6220	Reparaciones y Conservación	7.064,89	7595	Servicios Administrativos	2.526,38	
6230	Servs. Profesionales Independientes	23.433,69	7596	Fotocopias		
6250	Primas de Seguro	1.155,95	7597	Documentación		
6260	Servicios Bancarios	1.507,62				
6270	Publicidad y Propaganda	1.150,00	INGRESOS DE ACTIVIDADES		39.302,36	
6271	Relaciones Públicas	22.704,29	7400	Subvenciones	6.409,84	
6280	Suministros	15.863,83	7590	Cursos	32.892,52	
6281	Jurídicos y Contenciosos	3.651,82	7591	Actividades Prof.-Convenios		
6282	Fotocopias y Plastificaciones	1.637,18	7599	Secciones		
6283	Documentación y Biblioteca					
6284	Otros Gastos Diversos	2.039,86	INGRESOS DE PUBLICACIONES		0,00	
6290	Empresas Colaboradoras	27.368,22	7592	Publicaciones del Colegio		
6298	Contribuciones a Consejo General	73.855,01	7593	Otras Publicaciones		
6300	Impuesto de Sociedades	404,71				
6310	Otros Impuestos	4.706,76				
6340	I.V.A	49.647,92	OTROS INGRESOS		8.605,27	
6400	Personal Fijo	49.523,77	7570	Ayudas Consejo COP	1.924,57	
6420	Seguros Sociales	15.401,75	7598	Otros Ingresos, publicidad	3.825,00	
6440	Junta de Gobierno	50.758,98	7690	Intereses Inversiones Financier		
6450	Otro Personal	3.000,00	7691	Otros Ingresos Financieros	294,00	
6470	Desplazamientos y Aparcamientos	180,67	7780	Ingresos Extraordinarios	2.561,70	
6480	Formación del Personal	600,00				
6490	Otros Gastos de Personal					
6500	Perdidas Creditos incobrables	11.439,61				
6690	Gastos Financieros	5.153,16				
6780	Gastos Extraordinarios					
6790	Gastos Ejercicios Anteriores					
GASTOS DE ACTIVIDADES		53.248,73				
6291	Actividades: Congresos,Jornadas,	14.083,56				
6292	Investigaciones					
6293	Vocalías.Comisiones	12.431,46				
6295	Subvenciones	3.060,00				
6296	Cursos	23.673,71				
6297	Colaboraciones Profesionales.					
GASTOS DE PUBLICACIONES		144,23				
6287	Publicaciones Periódicas del COP.					
6288	Otras Publicaciones	144,23				
6289	Otros Gastos de Publicaciones					
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		12.856,57				
6820	Amortización del Inmovilizado	12.856,57				
6900	Dotación a la Provisión					
TOTAL GASTOS		441.545,19				
RESULTADOS		23.175,50				
TOTAL		464.720,69		TOTAL INGRESOS	464.720,69	
CASH FLOW		36.032,07				



BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO 2017				Fecha:	31.12.2017
ACTIVO		Importe		PASIVO	
		643.880,66			Importe
	INMOVILIZADO				543.234,01
2120	Patentes y Marcas	969,00	1130	Reservas Voluntarias	380.231,64 €
2150	Aplicaciones Informáticas	1.906,87	1170	Fondo Adquisición de Local	70.985,22 €
2170	Inmovilizado en Regimen de Leasing		1200	Remanente	68.841,65 €
2210	Construcciones	705.917,81	1210	Resultados Negativos	
2220	Instalaciones Técnicas	78.876,46	1290	Pérdidas y Ganancias	23.175,50 €
2260	Mobiliario	77.171,48			
2270	Equipos de Proceso de Datos	19.080,20			
2720	Intereses Diferidos por Leasing				
2810	Amortización Inmovilizado Inmaterial	-1.906,87			
2820	Amortización Inmovilizado Material	-184.365,49		PASIVO A LARGO PLAZO	132.824,78
2821	Amortización Acum. Construcciones	-38.174,42			
2822	Amortización.Acum.instal.Tecnicas	-2.727,81	1700	Préstamos a Largo Plazo	132.824,78 €
2826	Amortización Acum.Mobiliario	-6.719,04			
2827	Amortización Acum.equip.Proc.Inform.	-6.147,53			
	ACTIVO CIRCULANTE	62.090,73		PASIVO CIRCULANTE	29.912,60
4070	Anticipos a Proveedores				
4400	Deudores		4000	Proveedores	328,12
4409	Facturas Ptes de Formalizar	- 97,92 €	4010	Efectos a Pagar	
4410	Cuotas de Inscripción Aplazadas		4100	Acreedores	13.103,93
4411	Recibos por Caja		4109	Facturas Pendientes de Recibir	
4412	Efectos a Cobrar		4650	Remuneraciones Pendientes	-2,65
4415	Recibos Impagados *	18.260,04 €	4750	Hacienda Pública, Acreedora por I.V.A.	-1.061,47
4419	Deudores Dudoso cobro		4751	Hacienda P., Retenciones Practicadas	12.298,97
4600	Anticipos de Remuneraciones		4758	Hacienda P., Subvenciones a Reintegrar	
4601	Anticipos a Cuenta		4760	Seguridad Social, Acreedores	175,54
4700	Hacienda Pública, Deudora por I.V.A.		4850	Ingresos Anticipados	31,47
4710	Seguridad Social, Deudores		4900	Provisión para Insolvencias	
4730	H.P.Retenc.Pag.a Cta./d Capital	124,85 €	5200	Préstamos a Corto Plazo	
4800	Gastos Anticipados	200,00 €	5500	Consejo General	
5400	Inversiones Financieras (Accione		5510	Consejo General -Servicios-	-825,04
5480	Inversiones Financieras Temporales		5550	Partidas Ptes. De Aplicación	1.807,27
5540	Cuentas Corrientes Junta	409,27 €	5600	Fianzas y Depósitos Recibidos	
5650	Fianzas y Depósitos Constituidos	3.754,08 €	5610	Depositos Recibidos por CONVEN.	4.056,46
5700	Caja	614,94 €			
5720	Bancos	38.825,47 €			
5740	Ctas.Dep. Plazo Fijo				
	TOTAL ACTIVO:	705.971,39		TOTAL PASIVO:	705.971,39



PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tratamiento y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo momento, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Información Estadística sobre Procedimientos Informativos sustanciados en 2017		
Nº total de procedimientos informativos sustanciados	5	
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	0	
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	5	100%
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos archivados	4	80%
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos que dieron lugar a la incoación de procedimiento sancionador	1	20%

Información Estadística sobre Procedimientos Sancionadores sustanciados en 2017		
Nº total de procedimientos sancionadores sustanciados	13	
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	2	15,4%
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	11	84,6%
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos archivados	6	46,15%
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos que concluyeron en sanción	5	38,46%

QUEJAS Y RECLAMACIONES

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Información Estadística sobre Quejas y Reclamaciones sustanciadas en 2017		
Nº total de quejas o reclamaciones	1	
Nº y porcentaje sobre el total en tramitación	1	100%
Nº y porcentaje sobre el total resueltas	0	
Nº y porcentaje sobre el total estimadas	0	
Nº y porcentaje sobre el total desestimadas	0	
Nº y porcentaje sobre el total parcialmente estimadas	0	

CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

En 2017 no se han producido modificaciones ni cambios en el Código Deontológico

INCOMPATIBILIDADES Y SITUACIONES DE CONFLICTOS E INTERESES

Normas sobre incompatibilidades.

- Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia aprobados por Orden del Excmo. Sr. Consejero del Presidencia el 1 de septiembre de 2011.
- Normas deontológicas de actuación profesional del Colegio Oficial de Psicólogos.
- Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- RD598/1985. Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas Dependientes.

Durante el ejercicio 2017 no ha existido ninguna situación de conflicto de intereses en que se hayan encontrado los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia.

INFORMACION ESTADISTICA SOBRE ACTIVIDADES DE VISADO

No se realiza actividad de visado obligatorio.



**COLEGIO OFICIAL
DE PSICÓLOGOS
DE LA REGIÓN
DE MURCIA**